

**UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES**

RECORRIDOS

Reflexiones sobre la problemática de personas en
situación de calle y el Trabajo Social

Florencia Dománico Calderón, Franco David Irusta, Luis Matías Lujan

Agradecimientos

A nuestras familias, amigos y amigas que sabiendo (o no) como se fue desarrollando nuestro proceso siempre acompañaron desde su lugar.

A la Fundación Creamos y cada uno de sus miembros por abrirnos sus puertas y hacernos parte de su espacio.

A las distintas instituciones estatales, organizaciones de la sociedad civil que colaboraron desde sus lugares, experiencias y voluntad en las actividades propuestas.

A la Universidad Nacional de Córdoba y a la Facultad de Ciencias Sociales por permitirnos nuestro transitar y formación en la educación pública.

Al cuerpo de docentes que nos acompañaron en el tiempo de producción de este trabajo desde sus diversas responsabilidades. Hacemos extendido el agradecimiento al profesor Marco Galán por haber sido un actor importante en nuestra toma de decisiones y elecciones.

Me Duele

"Que pienses que soy alcohólico desde mis primeros biberones, me duele.
Que pienses que duermo en la calle por voluntad y que ya en la guardería manifestaba deseos
de estar sin techo, me duele.
Que pienses que soy el único responsable de la situación en que me encuentro, me duele. Que
pienses que no merezco nada de nada, me duele.
Que pienses que no tuve mis buenos momentos ni que a veces me muero de nostalgia, me
duele. Me duele, me mata tu indiferencia. Pero más me duele mi propio presente y ojear un
futuro estrecho." (Anónimo)

ÍNDICE

1. INTRODUCCIÓN	Pág. 6
2. CAPÍTULO 1: LA PROPUESTA	Pág. 9
2.1 Nuestra propuesta	Pág. 9
2.2 Escenario institucional	Pág. 11
2.3 Actores	Pág. 12
2.3.1 Organizaciones de la sociedad civil	Pág. 13
2.3.1 a) Organizaciones tradicionales	Pág. 13
2.3.1 b) Organizaciones de promoción de derechos	Pág. 14
2.3.1 c) Organizaciones de emprendimientos sociales	Pág. 15
2.3.2 Voluntariado y situación de calle	Pág. 16
2.4 Contexto, políticas y marco normativo	Pág. 18
2.4.1 Reconstrucción histórica de la intervención del Estado en políticas públicas	Pág. 19
2.4.1 a) Expansión y consolidación de la intervención social protectora	Pág. 21
2.4.1 b) Inestabilidad política e intervención social protectora en declive	Pág. 22
2.4.1 c) Intervención social restringida, descentralización en salud y educación	Pág. 23
2.4.1 d) Retorno a la democracia e hiperinflación	Pág. 24
2.4.1 e) Reforma del Estado: privatizaciones y flexibilidad laboral	Pág. 24
2.4.1 f) Estado social protector y de derechos	Pág. 25
2.4.1 g) Reorientación a políticas públicas de corte neoliberal	Pág. 26
2.4.2 Tres informes de situación (INDEC, UCA y Defensoría del pueblo)	Pág. 27
2.4.2 a) Informe INDEC	Pág. 27
2.4.2 b) Informe UCA	Pág. 27
2.4.2 c) Informe Defensoría del pueblo	Pág. 28
2.4.3 Marco Normativo y políticas públicas	Pág. 32
2.4.3 a) Nivel nacional	Pág. 32
2.4.3 b) Provincia de Buenos Aires	Pág. 33
2.4.3 c) Ciudad Autónoma de Buenos Aires	Pág. 33
2.4.3 d) Ciudad de La Plata	Pág. 34
2.4.3 e) Ciudad de Rosario	Pág. 34
2.4.3 f) Ciudad de Córdoba	Pág. 35
2.4.3 g) Políticas públicas indirectas en torno a la temática	Pág. 36

CAPÍTULO 2: SITUACIÓN DE CALLE	Pág. 40
3.1 Cuestión Social: la situación de calle como una expresión de la cuestión social	Pág. 40
3.2.1 ¿Por qué es un problema social?	Pág. 41
3.2.2 Marginalización y exclusión social	Pág. 44
3.2.3 Vulnerabilidad y desafiliación social	Pág. 46
3.2.4 Aproximando un concepto	Pág. 47
3.2.5 Personas en situación de calle: una categoría en construcción	Pág. 48
3.2.6 Concepción Tradicional	Pág. 49
3.3 Nuestra postura respecto a la situación de calle	Pág. 54
3.3.1 Representaciones sociales en torno a la problemática	Pág. 56
3.3.2 Las estrategias de las personas en situación de calle	Pág. 59
3.3.3 La calle como “espacio social”	Pág. 63
CAPÍTULO 3: TRABAJO SOCIAL Y SITUACIÓN DE CALLE	Pág. 68
4.1 Campo de la intervención social	Pág. 69
4.1.1 Diversas lógicas de intervención social	Pág. 69
4.2 ¿Trabajo Social situado?	Pág. 71
4.3 Objeto de intervención y campo problemático	Pág. 72
4.4 Nuestra estrategia de intervención (líneas de acción)	Pág. 73
4.6 Trabajo social y situación de calle ¿las mismas estrategias de siempre?	Pág. 80
4.6.1 Intervenciones habitando la calle	Pág. 82
4.6.2 Trabajo social institucional como modo de abordaje	Pág. 84
4.6.3 Escuchar vs. Oír	Pág. 87
4.7 Reflexiones en torno a la Ética	Pág. 89
4.7.1 Una reflexión ética de las prácticas	Pág. 89
4.7.2 Ética y moral: dos términos conceptuales diferentes	Pág. 89
4.7.3 Tomas decisiones todo el tiempo	Pág. 90
4.7.4 Autonomía vs. Heteronomía	Pág. 91
4.7.5 Heteronomía: ¿posición netamente interventiva o producción de conocimiento?	Pág. 91
4.7.6 Autonomía: ¿Cómo pensar la autonomía en este campo?	Pág. 92
4.7.7 Construyendo autonomía: “ad intra y ad extra”	Pág. 93

Conclusiones y desafíos

Pág. 95

5. BIBLIOGRAFÍA

Pág. 98

INTRODUCCIÓN

La presente tesis de grado de la Carrera Licenciatura en Trabajo Social, se refiere al tema “Personas en situación de calle y Trabajo Social”. Realizamos nuestra intervención pre-profesional desde abril hasta diciembre de 2018, en la Fundación Creamos, situada en Barrio Alta Córdoba de la ciudad de Córdoba, Argentina.

A lo largo de las siguientes páginas, introduciremos al lector en la temática personas en situación de calle. Creemos que, desde el sentido común, se reduce la situación únicamente a aquellas personas que duermen en la vía pública, y a la atención de necesidades inmediatas tales como alimentación y vestimenta. Contrariamente, entendemos que es la expresión de una problemática urbana compleja constituida por diferentes aristas que apenas asoman sobre la línea de flotación del iceberg. Es decir, no negamos la existencia de personas durmiendo en la calle, ni que sus necesidades requieran atención inmediata, sino que es necesario ampliar la mirada a otros aspectos que también son parte de la temática en cuestión: vinculaciones sociales (familiares, amistades, recreativas) y estrategias laborales (la existencia de economías alternativas/callejeras por sobre el empleo formal).

De acuerdo a cómo se interpreta un hecho social, se desprenden las prácticas para abordarlo. Por lo tanto, si afirmamos que existe como modo de abordar la problemática solamente estrategias de asistencia de recursos materiales (alimento, abrigo), es porque hay una concepción determinada que fundamenta y legitima dichas prácticas. A partir de aquí nos ponemos a pensar qué miradas hay desde el trabajo social acerca de la problemática y, por ende, qué tipo de intervenciones se desarrollan desde el campo profesional en las instituciones y desde las políticas públicas.

En cuanto a la elección de la temática “situación de calle” surgió de nuestras experiencias en distintas organizaciones. A medida que fuimos indagando y tuvimos los primeros acercamientos con el material bibliográfico, descubrimos con cierto asombro que había poca existencia de trabajos académicos de Trabajo Social interviniendo con personas en situación de calle en la ciudad de Córdoba. Más aún, cuando nos decidimos por realizar la tesina bajo esta temática, no pudimos encontrar un Trabajador Social que fuera nuestro orientador temático el cual, es requisito académico deseable que haya un licenciado/a en Trabajo Social como orientador/a o en la institución

A medida que fue transcurriendo nuestra inserción en la temática y en la institución donde realizamos nuestra intervención, fuimos interpelándonos acerca de qué lugar/es ocupa el Trabajo Social dentro del fenómeno de la situación de calle y qué desafíos se presentan por delante.

En el marco de nuestro trabajo de intervención, realizamos una serie de entrevistas a voluntarios de la Fundación Creamos. Además diseñamos y aplicamos una encuesta, a casi 100 personas, con el fin de acceder a las primeras representaciones que el común de la gente tiene respecto a la temática de personas en situación de calle.

Realizamos desde julio hasta noviembre recorridas nocturnas por áreas del centro de la ciudad como la terminal de ómnibus, el paseo peatonal con el objetivo de interiorizarnos y comprender cómo vivencian los sujetos la problemática.

Con este trabajo de intervención, tratamos de ampliar el espectro del modo en que se comprende la temática de personas en situación de calle en la ciudad de Córdoba. Además de poder ver la relación entre Trabajo Social y personas en situación de calle. En otras palabras, ¿qué tiene para aportar la disciplina Trabajo Social a la temática de personas en situación de calle?

En el Capítulo I realizamos una breve descripción de la experiencia de intervención en la fundación Creamos, donde analizamos el escenario institucional y sus actores. Las organizaciones de la sociedad civil ocupan un lugar importante dentro de la temática, por lo cual presentaremos una tipología acerca de ellas. El voluntariado es otro gran aspecto dentro de la temática en cuestión, por ello dedicaremos una breve conceptualización.

Exponemos datos del contexto actual, referidos a la temática personas en situación de calle y la pobreza, brindados por la UCA (Universidad Católica Argentina), el INDEC (Instituto Nacional de Estadística y Censos) y el informe de la Defensoría del pueblo de la provincia de Córdoba. Presentamos un recorrido por diversos períodos, sobre el Estado en relación a las políticas públicas. Indagaremos el marco normativo existente a nivel nacional y provincial, y las políticas directas e indirectas llevadas a cabo por el Estado.

En el Capítulo II titulado “situación de calle” abordamos a la misma, como un producto de la Cuestión Social, mostrando cómo los fenómenos sociales se consolidan en problemas sociales.

Definimos conceptos relacionados con la temática, tales como marginalización y exclusión social, e iremos aproximando un concepto de *situación de calle*. Veremos además, cómo la categoría “personas en situación de calle” ha ido variando a lo largo del tiempo.

Exponemos algunas concepciones que agrupamos bajo el nombre de *concepción tradicional* y están presentes en la forma de mirar y pensar la problemática, para luego poder presentar nuestra perspectiva de la situación de calle. Analizamos tres dimensiones: representaciones sociales, estrategias y la calle como espacio social.

En el Capítulo III hablamos acerca de la relación entre Trabajo Social y personas en situación de calle. Indagamos el campo de la intervención social, recorriendo los distintos tipos que se han ido realizando a lo largo del tiempo. Campo problemático y objeto de intervención son dos categorías que van de la mano de intervención fundada, a la cual definiremos, primeramente. Presentamos el diseño de intervención, con objetivos y actividades. Definimos el trabajo social como disciplina, dentro de las ciencias sociales y reflexionamos acerca del lugar del trabajo social trabajando con personas en la situación de calle. Finalmente reflexionamos desde la ética en cuanto a la temática del Trabajo Social y las personas en situación de calle.

Por último, haremos una breve conclusión donde daremos cuenta de los aprendizajes y desafíos acerca de todo el proceso de intervención pre-profesional.

CAPÍTULO 1

La propuesta

A continuación, presentamos nuestra experiencia de intervención pre-profesional, realizada durante los meses de marzo a diciembre de 2018 en la fundación Creamos, ubicada en la calle Vicente Espinel 574 de Barrio Alta Córdoba.

La fundación Creamos es una organización social que se autodefine, desde su página de facebook, como una organización sin ideologías político partidarias, ni religiosas, donde su principal objetivo es “la promoción social de las personas a las que se acompaña”.

Se financia con donaciones particulares de vecinos y de entidades privadas y de entidades público estatales como el Banco de Córdoba.

Está conformada por voluntarios/as de diferentes edades y ocupaciones reunidos con el fin de asistir y acompañar a personas que atraviesan distintas situaciones de extrema vulnerabilidad social, fundamentalmente quienes se encuentran en situación de calle y habitan el centro de la ciudad de Córdoba y sus alrededores.

Se reúnen en la sede de la fundación en barrio Alta Córdoba, los martes y jueves donde realizan los preparativos para cocinar y luego ir a distribuir alimentos en distintos puntos de la ciudad: terminal, plaza la merced, costanera y olmos. Además de donar ropa y alimentos no perecederos a dos comedores de diferentes barrios, cada noche reparten raciones de comida a 300 personas aproximadamente y realizan el festejo del día del niño y la cena de fin de año, entre otras.

En cuanto a los voluntarios permanentes, pudimos observar entre 10 a 12 personas. Aunque en palabras de uno de ellos: “Eso depende de muchas cosas. Algunos van los martes, pero no van los jueves. Hay muchos que van martes y jueves y hay muchos que van martes solo. No tenés algo fijo. Por ahí el que viene el martes, no viene el jueves” (R., entrevista, 2018).

Creamos, paralelamente se vincula con distintas organizaciones que ofrecen sus recursos y saberes. La fundación cuenta con un calendario estratégico donde se planifica semanalmente y asigna responsabilidad de logística de recursos, preparación de alimentos y distribución en distintos puntos de la ciudad.

Pudimos reconocer varias organizaciones las cuales aportan tanto recursos materiales (principalmente alimentos y vestimenta) como así también, recursos humanos (colaboración en la preparación de la comida, clasificación de la ropa o lo que pueda hacer falta en el momento). Entre estas organizaciones, reconocimos:

- Grupo de voluntarios hinchas de Belgrano: socios y socias del club, los cuales participan desde las distintas agrupaciones, en distintas actividades de carácter social pensando el lugar de la institución más allá de lo deportivo.
- Grupo Projects Abroad: institución que agrupa a voluntarios y voluntarias de diferentes países y que, en palabras de su coordinadora, “lo que vienen a hacer es a compartir con la cultura local y el proyecto es dedicado a derechos humanos y hacer voluntariados en distintas fundaciones”. (Entrevista voluntario Projects, 2018)
- Grupo Food for life: grupo de voluntarios pertenecientes a una institución que prepara comida vegana y contribuyen en la elaboración de comidas. Su objetivo es preparar cenas alternativas sin el consumo de carne.
- Amigos de B (B es un voluntario permanente de la fundación Creamos): grupo de amigos de uno de los voluntarios de Creamos que elaboran choripanes una vez al mes.
- Grupo del Hospital Italiano: grupo de profesionales de dicha institución que ayudan a preparar la comida.
- Grupo de empleados del Banco de Córdoba: empleados de dicha entidad que se dedican a preparar la comida y llevarla a los distintos puntos de la ciudad para repartirla.

Los voluntarios (en su mayoría), desconocen políticas públicas o programas estatales como también lugares de derivación en caso de situaciones emergentes. Existe una gran variedad de profesiones y estudiantes universitarios entre los voluntarios: ingenieros, estudiantes de publicidad, diseñadores gráficos, que muchas veces aportan desde sus conocimientos profesionales, como armar un flyer. Sin embargo, la institución no cuenta con una organización interdisciplinaria de profesionales para enfrentar la problemática.

Durante el proceso de inserción a la institución, como observadores participantes nos involucramos en las distintas actividades semanales que se llevaban adelante, principalmente la elaboración de las comidas. Este primer momento, nos permitió, no solo conocer a aquellos actores institucionales que colaboran activamente en la fundación, sino también ser reconocidos por cada uno de ellos como nuevos participantes dentro del devenir institucional. Con el correr del tiempo, tanto las relaciones interpersonales como la confianza para

delegarnos actividades se fueron profundizando, como la organización de la feria americana, o mayor participación en la estructura organizativa de las entregas de comida/ropa (qué hacer, cómo, distribución de roles, etc.), como así también demandas de supervisiones ante situaciones emergentes que se presentaban en los momentos de entregas de comida. Como producto del proceso de inserción, se pensó una estrategia de trabajo, que englobó las líneas de acción y las actividades que se llevaron a cabo en el marco de una estrategia fundada desde el Trabajo Social y orientó nuestro proceso de escritura de la tesina. El diseño no fue algo estanco ni acabado, sino que estuvo en constante revisión y plausible de ser modificado durante el mismo proceso.

2.2 Escenario institucional

Pensar el escenario, es pensar la trama de relaciones en la que está inmersa la cotidianeidad de la fundación. Fabián Repetto citando a Jonathan Fox, expresa que

el marco institucional permitirá entender el la estructura de oportunidades con la que se enfrentan los individuos y grupos para interactuar guiados por identidades propias, a la vez que facilitará la comprensión de aquellas potenciales rutas de acceso (Fox, 1994) por donde se canalicen las demandas y necesidades de los distintos sectores que conforman el espacio público. (Repetto, F., 2009, p. 144)

En fin, como se desenvuelve en dicha trama y qué tipo de relación se presenta en este desenvolvimiento. En este caso particular, enfocamos principalmente en los actores que están presentes en el escenario de la situación de calle los cuales, pueden o no tener vinculación con la fundación pero que, desde su lugar, intervienen y se desenvuelven de manera activa en el fenómeno. Paralelamente, pensar qué tipo de redes existentes hay entre los actores e instituciones, que tienen como punto en común el trabajo con personas en situación de calle.

Si bien la institución se encuentra anclada geográficamente en el barrio Alta Córdoba, no tiene ningún tipo de incidencia directa en el barrio (sus inicios, el crecimiento poblacional o algún tipo de identificación). Esto se refuerza, al mismo tiempo, con el poco conocimiento de los vecinos sobre la existencia del espacio o, en caso de conocerlo, la ignorancia de sus actividades y objetivos. A decir de la presidenta: *“Nosotros pagamos impuestos al año, y bueno así lo conseguimos. Después de salir en tele, por todos lados pidiendo un lugar, un espacio físico”* (S.P, entrevista, 2018).

Pensar la institución en término de campo (Bourdieu, 1985) nos permite ver que la dinámica institucional no solo se expresa en aspectos materiales (ubicación geográfica) sino que, al mismo tiempo, es construida por los propios agentes que participan de dicha dinámica. Por ende, los límites acerca de “dónde empieza o dónde termina” son muy difusos y están atados a los posicionamientos que los agentes tengan con respecto a dicho espacio social. Por lo tanto, nos parece pertinente que, para entender el escenario institucional de la fundación, es necesario pensar las relaciones que la institución establece con otros actores sociales que están presentes en la dinámica social, con quienes que comparten interés por la temática de situación de calle.

En este sentido, creemos importante recuperar los aportes que Bourdieu realiza, con respecto a las posiciones que los agentes ocupan en este espacio, ya que “el mundo social puede ser dicho y construido de diferentes modos según diferentes principios de visión y de división” (Bourdieu, 1988, p.135). Es decir que, si bien las distintas organizaciones sociales, agentes estatales, grupos de voluntarios, tienen un horizonte común en tanto los reúne una misma preocupación personas en situación de calle, las maneras de conceptualizar, interpretar y por ello su actuar, van a depender de la posición que ocupan. Ya que, “la visión que cada agente tiene del espacio depende de su posición en ese espacio” (Bourdieu, 1988, p.133). Como así también del conjunto de capitales que estos tengan (económicos, sociales, etc.). Por lo tanto, no es lo mismo la posición que ocupa la Defensoría del Pueblo como agente estatal, que un grupo de voluntarios que reparte café dos días a la semana, o los estudiantes de Trabajo Social de la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad Nacional de Córdoba, realizando un proyecto de Intervención pre-profesional.

Conocer qué actores están presentes en este escenario y, desde su posición, qué, dónde y cómo realizan sus acciones es un factor necesario para reconocer en mayor profundidad la problemática.

2.3 Actores

En base a lo mencionado anteriormente, nos parece pertinente poder presentar una caracterización de los actores que están presentes en el campo de la problemática. Por actores, entendemos “*formas concretas*, ya sean organizaciones o individuos, que ejercen algún tipo de incidencia en el proceso de gestión. Se trata de *unidades reales* de acción en la sociedad: tomadores y ejecutores de decisiones” (Chiara y Di Virgilio, 2009, p. 70)

Un aspecto importante a resaltar siguiendo a Magdalena Chiara y María Di Virgilio, es poder pensar que los actores y su incidencia en el fenómeno de personas en situación de calle, “no son solamente aquellos involucrados directamente en su desarrollo sino todos aquellos cuyas acciones, representaciones y prácticas tienen injerencia sobre él mismo” (Chiara y Di Virgilio, 2009, p. 72)

En esta línea, es importante poder discriminar aquellos organismos propios del Estado, de aquellas organizaciones pertenecientes a la sociedad civil.

2.3.1 Organizaciones de la sociedad civil

Durante el proceso de intervención pre profesional, un aspecto que tomó una mayor dimensión en el mismo, fue el lugar que las Organizaciones de la sociedad civil ocupan dentro de la problemática de personas en situación de calle. En la cual, la cuestión del *voluntariado* es un factor clave a la hora de analizar y caracterizar, el tipo de intervenciones que predominan en el fenómeno que nos congrega.

La presencia de estas organizaciones es muy numerosa y, por lo tanto, su incidencia en la problemática es grande ya que, por un lado, tienen una actividad constante (generalmente dos veces por semana) y por el otro, un vínculo directo con las personas. Esto es, conviven cotidianamente con las personas en situación de calle y por esto, se vuelven actores claves para entender el escenario de la problemática.

Conviene subrayar que “los diversos tipos de organizaciones no surgen ni operan en el vacío, sino que su emergencia responde a una constelación de factores sociopolíticos y culturales concretos” (Roitter, M. 2016. p.70)

Rosa Paula (2017) en su libro *Habitar la calle: el accionar de las organizaciones de la sociedad civil en la Ciudad de Buenos Aires*, realizó una tipología de organizaciones que estaban trabajando en el campo de la problemática de personas en situación de calle en la Ciudad de Buenos Aires. Retomamos dicha tipología para intentar organizar de manera analítica, algunos patrones en común que están presentes entre tanta heterogeneidad de experiencias con respecto a las distintas Organizaciones de la Sociedad Civil presentes.

2.3.1 a) Organizaciones Tradicionales:

“Este tipo está constituido por organizaciones que realizan tareas vinculadas a la filantropía y al voluntariado, su modo de intervención es la atención primaria” (Rosa P., 2017, p.62).

Atención de necesidades materiales tales como alimento, vestimenta, lugar donde dormir, ante todo. En nuestra experiencia y registro, en el centro de la ciudad de Córdoba encontramos que la gran mayoría de las organizaciones que están vinculadas directamente hacia el fenómeno situación de calle, pertenecen a este grupo.

La mayoría pertenecen a grupos religiosos los cuales, reciben donaciones de su espacio de referencia (el grupo “Corazones Solidarios” respaldado por la orden de los Capuchinos, por ejemplo) entidades privadas, tales como empresas o personas individuales. En este sentido, no poseen un vínculo fluido con el Estado.

Poseen la particularidad de ser entendidas como apolíticas, es decir, que no se definen según preferencias políticas, ni tampoco lo hacen sus miembros. En este sentido, es que las acciones que realizan los miembros de la organización son asociadas con prácticas de tipo caritativas (actos libres y generosos que se diferencian de los actos interesados que buscan una retribución, se sostiene que existe un dominio no económico que es moral y desinteresado) (Rosa P., 2017, pp. 63-64).

Por ello, desde este lugar, radica el poco conocimiento de muchas de las organizaciones sobre las políticas estatales que están presentes (aunque no esencialmente pensadas para personas en situación de calle).

Es reducido el nivel de articulación que poseen con las otras organizaciones que intervienen en el fenómeno. Suelen *chocarse* en el desarrollo de sus actividades como así también, existe una especie de competencia implícita en quién está más presente en el campo.

2.3.1 b) Organizaciones de promoción de derechos

Estas son organizaciones creadas en su mayoría a partir del año 2001 y se orientan hacia la reivindicación derechos sociales y a la puesta en práctica de acciones relacionadas con la movilización y la demanda hacia el Estado en función de sus fallas o faltas de atención (Rosa P., 2017, p.68).

Desarrollan y tensionan el lugar del Estado dentro de la problemática desde una posición más crítica. Buscan llevar adelante actividades que no se limitan únicamente al trabajo de los emergentes, sino que emplean otro tipo de acciones más vinculado a la garantía de derechos, como así también la gestación de trámites vinculados a las políticas presentes (tramitar el DNI, adquisición de algún programa de asistencia económica, etc.). En donde, las personas en situación de calle forman parte de los grupos, como así también aquellas personas que

lograron *salir* de dicha situación. En Córdoba, implementar intervenciones desde el paradigma de derechos, es más complicado debido a que no existe una referencia legal o experiencia de articulaciones entre organizaciones y el Estado que regule el modo de actuar, a diferencia de otros lugares que si existe (Ley 3.706 en Buenos Aires o la experiencia de la "Red Calle" en Chile como algunos ejemplos).

En nuestros registros son muy pocos los grupos que trabajan desde este enfoque. Un rasgo a destacar es que no solo trabajan con esta problemática, sino que, particularmente, trabajan con una temática en la cual, la población en situación de calle está atravesada: como el consumo problemático de sustancias

2.3.1 c) Organizaciones de emprendimientos sociales

Este *tipo* lo componen las organizaciones que desarrollan micro emprendimientos comerciales para los habitantes de la calle. (...) Su principal característica es que están dirigidas a los habitantes de la calle que buscan desarrollar actividades laborales como la venta en la vía pública de diarios, arreglo de muebles, pinturas, etc. lo que hacen es capacitarlos en algún oficio y, algunas, brindarles una actividad para realizar a cambio de dinero como es la venta de diarios (Rosa P., 2017, p.73).

Las personas en situación de calle participan de las actividades. Es decir, son destinatarios directos de los planeamientos y proyectos, pero, en este caso, no tienen incidencia en la toma de decisiones, sino que son meros beneficiarios/ejecutores de dichas actividades y por ende, recaudación.

En la ciudad de Córdoba, contamos con la Fundación La Luciérnaga que, a través la venta de una revista, es una alternativa laboral para que los adolescentes y jóvenes en situación de calle resuelvan urgencias cotidianas desde la cultura del trabajo.

Por otro lado, es importante pensar cómo este juego de relaciones está inserto en un contexto socio económico y político que está en constante movimiento. Nos parece importante poder hacer una caracterización de este contexto, y cómo el mismo influye en la temática de personas en situación de calle.

2.3.2 Voluntariado y Situación de calle

A excepción de algunas organizaciones puntuales, principalmente las estatales, cuyos integrantes son asalariados, el carácter de trabajo voluntario o el voluntariado propiamente dicho define a la gran mayoría de los actores que intervienen en el fenómeno de las personas en situación de calle.

El voluntariado no es un concepto que aparezca de forma pura en la realidad, sino que es importante reconocer su carácter relacional. Desde la ley nacional del voluntariado social, damos cuenta de la importancia de situar al voluntario dentro de una organización de referencia. Esta relación existente entre estos dos aspectos (voluntario y organización) es un primer aporte que nos interioriza en entender el ser voluntario.

A partir de esta primera instancia, resaltamos las consideraciones de Naciones Unidas acerca del voluntariado en donde hace referencia a algunas características generales que presenta el *ser voluntario*:

- La **voluntad libre** se entiende como “la propia voluntad libremente expresada de la persona, y no como una obligación impuesta por una ley, un contrato o un requisito académico” (Naciones Unidas, 2011, p.4).
- La **motivación no pecuniaria** la cual, “se entiende a que la acción no debe llevarse a cabo primordialmente para la obtención de una recompensa económica” (Naciones Unidas, 2011, p.4).
- El **beneficio para otros** en donde la acción “debe perseguir el bien común y favorecer de forma directa o indirecta a personas ajenas a la familia o el hogar del voluntario, o bien realizarse en favor de una determinada causa, incluso si la persona que actúa como voluntaria también resulta beneficiada” (Naciones Unidas, 2011, p.4).

Roitter sostiene que el voluntariado, en este contexto, se ubica, según algunas perspectivas, como

un actor que puede contribuir a mejorar las condiciones de vida de la población y a la diseminación de los derechos de ciudadanía, integrando a su práctica social la lucha contra la exclusión. Pero también el voluntariado aparece, desde otras miradas, como una especie de idealista romántico, como un individuo de buenos sentimientos, altruista y desinteresado que se brinda por los demás sin pedir nada a cambio ni

hacerse demasiadas preguntas sobre el sentido político de sus prácticas (Roitter, M; 2002, p.7).

Podemos reconocer que existen multiplicidades de experiencias y vivencias presentes en los sujetos que, de manera voluntaria, intervienen con respecto a la problemática. Las cuales muchas veces se ven reflejadas en sus prácticas y los objetivos de las mismas. Por ende

El voluntariado se nos presenta como una respuesta informal o institucionalizada, según el caso, que permite una vinculación con el otro y, por lo tanto, como toda relación social, adopta diferentes modalidades y concepciones que moldean variados estilos de voluntariados y le dan particulares rostros, alcances y objetivos. (Roitter, M; 2016, p.63)

Fue en las entrevistas a voluntarios del Grupo Projects Abroad, las cuales buscamos indagar sus motivaciones para *cruzar el mundo* (ya que muchos/as de ellos/as eran de países como EE. UU, Noruega, Dinamarca, etc.) nos encontramos con testimonios similares en donde, la experiencia de aprender idiomas, nuevas culturas, se iguala a las prácticas sociales de transformación social, por poner un ejemplo. Por lo cual, desde este ejemplo, se puede poner en tensión preguntándonos el impacto real de dichas intervenciones (de carácter temporal) en la realidad social¹.

Nos parece necesario resaltar que la intención de dicha presentación, no es deslegitimar las prácticas que diferentes organizaciones de la sociedad civil realizan cotidianamente. Tampoco queremos presentar nuestra posición como una alternativa superior a este tipo de intervenciones. Sólo presentar algunos contrastes en los modos de abordaje, lecturas de análisis que pueden estar presentes.

En otras palabras, “no estamos diciendo que algunos de estos fundamentos -lo religioso, lo político o lo científico- sea superior al otro; tampoco creemos que la racionalidad científica genere una intervención mejor, sino una intervención específica, que es la cuestión” (Aquín, 1996, p.71).

Retomando la caracterización anterior presentamos una situación concreta que se fue presentando a lo largo de la práctica pre profesional, desarrollando algunos interrogantes: muchos voluntarios que participaban de las actividades de la institución, la hacían en el marco académico de *práctica solidaria* de una universidad privada, es decir, dicha actividad era

¹ Cabe resaltar que dicho voluntariado internacional dura entre tres semanas a mes y medio.

parte de una materia la cual debía ser aprobada para poder recibirse. Esto nos permitió la apertura de preguntas como: ¿Cuáles son los sentidos que estos estudiantes le dan a sus prácticas? ¿Lo ven como una acción voluntaria (decisiones propias) o solo como una obligación académica? ¿Cómo denominamos este tipo de intervención?

Este ejemplo es uno de las tantas formas que el voluntariado puede expresarse en la práctica y por ende, se plantea la necesidad de reconocer dicha diversidad de experiencias de ser voluntario si queremos comenzar a construir estrategias de intervención que congregue y haga partícipe a los distintos actores presentes.

2.4 Contexto, políticas y marco normativo

Para poder analizar la temática que nos ocupa, es necesario poder abordarlo desde dos dimensiones distintas pero complementarias: la *dimensión diacrónica*, la cual refiere a la trayectoria histórica que nos permite descubrir cómo llegamos a este estado; por otro lado, la *dimensión sincrónica*, que es mirando el hoy para poder entender mejor la problemática.

Iniciaremos este apartado viendo cómo ha sido la evolución histórica del Estado Nacional, principal interventor en lo referente a las políticas sociales. Es decir, cómo mediante los distintos contextos que se fueron generando a nivel mundial y local, fue interviniendo, o dejando de hacerlo, en materia de políticas de salud, educativas y económicas. En este sentido, es necesario comenzar diciendo que una política pública no es cualquier acción del gobierno, que puede ser singular y pasajera, en respuesta a particulares circunstancias políticas o demandas sociales. Lo específico y peculiar de la política pública consiste en ser un conjunto de acciones intencionales y causales, orientadas a la realización de un objetivo de interés / beneficio público, cuyos lineamientos de acción, agentes, instrumentos, procedimientos y recursos se reproducen en el tiempo de manera constante y coherente (con las correcciones marginales necesarias), en correspondencia con el cumplimiento de funciones públicas que son de naturaleza permanente o con la atención de problemas públicos cuya solución implica una acción sostenida. La estructura estable de sus acciones, que se reproduce durante un cierto tiempo, es lo esencial y específico de ese conjunto de acciones de gobierno que llamamos política pública (Aguilar, A y Facio, L, 2009, S/N).

Podemos plantear que, para hablar de distribución, haremos una distinción entre distribución primaria y distribución secundaria. La “distribución primaria” se da en el proceso de producción, donde las personas aparecen como capital o como fuerza de trabajo. Esto genera

una profunda asimetría. Hubo un momento en el Estado tuvo que implementar mecanismos para regular esta asimetría que se había tornado insoportable. Para paliar los efectos desiguales de la distribución primaria, el Estado recurre a la “distribución secundaria” o también llamada redistribución. La redistribución hace referencia al conjunto de procesos a través de los cuales, el Estado aborda la cuestión social. (...) Y se denomina secundaria porque, con base en los tributos de la población, se establecen programas sociales que tienden a regular las asimetrías propias de la distribución primaria, en donde los sujetos aparecen básicamente como capital y trabajo. (Aquín, 2010).

Decimos entonces que, las políticas sociales pueden también ser denominadas *intervenciones sociales del Estado*, ya que el Estado interviene para modificar (o no) las condiciones de vida y de reproducción de la vida de la población. (Danani, 2009).

Estela Grassi, por su parte alude a la *política social* como a la denominación genérica de “la forma política de la cuestión social”, en la que se condensa el sentido de la acción estatal en la producción de la vida. (Danani, 2009, p.32).

Entendemos entonces a las políticas sociales, como una de las formas en las cuales el Estado redistribuye para disminuir las asimetrías.

2.4.1 Reconstrucción histórica de la intervención del Estado en las políticas públicas

El Estado no ha sido existido siempre así, tal como lo conocemos hoy. Si nos remontamos a la historia podemos ver cómo su existencia tiene apenas unos 200 años aproximadamente y su nacimiento va de la mano con el sistema económico-social imperante: El Capitalismo.

El Estado de derecho, producto de una larga historia, implicó fundamentalmente una lucha contra el absolutismo monárquico y la concreción de una serie de principios legales que marcaron un modo de ser estatal que caracterizó a la mayoría de los Estados occidentales del siglo XX. (Bonetto y Piñero, 2003, p.35)

Podríamos decir con O'Donnell que el Estado es

un conjunto de instituciones y de relaciones sociales que normalmente penetra y controla el territorio y los habitantes que ese conjunto pretende delimitar geográficamente (...) El estado incluye tres dimensiones. Es un conjunto de

burocracias, un sistema legal y un foco de identidad colectiva para los habitantes de su territorio (...) Los Estados, incluyan o no un régimen democrático proclaman ser, por medio de sus gobernantes, funcionarios y varios tipos de intelectuales, estados-para-la-nación (o para el pueblo) (O'Donnell, 2004, pp. 149-150, 174).

Es decir, según O'Donnell el Estado es, en quien el pueblo deposita la plena confianza para alcanzar el bien común.

Podemos afirmar que, por medio de las políticas sociales, el Estado intenta disminuir las manifestaciones de la cuestión social. Danani (2009) nos aclara que las intervenciones que provienen del mismo, tienen el común denominador de actuar sobre las condiciones de vida y la reproducción de la población.

Podemos pensar junto a Cortés y Marshall (1991) que las intervenciones diversas del estado en sus distintas expresiones (políticas sociales, por ejemplo) inciden y se centran en la modificación de las condiciones de vida de los sujetos. En este sentido, “dichas políticas además regulan el mercado de trabajo, aún en los casos en que no hayan sido diseñadas específicamente para ese fin” (p. 24).

Es este punto importante ya que, desde nuestra lectura, el trabajo aparece como un factor principal en cada una de las intervenciones estatales y, por ende, siempre es un eje de análisis a contemplar en cualquier política pública. Por lo cual, saber caracterizar estos períodos en los cuales “el poder relativo del trabajo (...), la dinámica del conflicto político y la ideología de la élite gobernante imprimieron una tonalidad distintiva a la intervención social del estado” (p. 24).

Como desarrollaremos más adelante, dos de las causas más frecuentes por las que las personas pasan a estar “en situación de calle” se deben a que: hay frágiles vinculaciones sociales, y no poseen ingresos suficientes. Partimos de la hipótesis que, si se modifican algunas de estas dos dimensiones, esto tendrá una incidencia directa en la problemática. Por ello, haremos hincapié, en este breve análisis, en las políticas laborales, por un lado; y de salud y educación, por el otro.

A continuación, propondremos una historización de los períodos más importantes, a nuestro criterio, donde el Estado fue cambiando su manera de actuar en torno al contexto respecto a las políticas públicas. Elegimos los siguientes períodos porque entendemos que es a partir del gobierno de Perón que se implementan políticas públicas sustancialmente significativas con

respecto a lo laboral, educativo, salud y económico reconociendo al ciudadano como un “sujeto de derechos”. Algo fundamental desde nuestra perspectiva, para poder abordar la temática de las personas en situación de calle.

Los períodos que elegimos son:

- Expansión y consolidación de la intervención social protectora (1946-1955).
- Inestabilidad política e intervención social protectora en declive (1955-1973).
- Intervención social restringida, descentralización en salud y educación (1976-1982).
- Retorno a la democracia e hiperinflación (1983-1989)
- La Reforma del Estado: privatizaciones, asistencialismo y flexibilidad laboral (1989-1999)
- Estado Social protector y de derechos (2003-2015)
- Reorientación a Políticas públicas de corte neoliberal: (2015-2019)

2.4.1 a) Expansión y consolidación de la intervención social protectora (1943 - 1955)

En este proceso se desarrolló el gobierno peronista en el cual, implicó un fuerte rol estatal con respecto a fomentar el mercado interno a través del consumo: la sustitución de importaciones. En este proceso, la legislación laboral que estaba en vigencia fue reforzada, al tiempo que se formularon nuevas leyes que contribuyeron a desarrollar la negociación colectiva y la seguridad social. “La constitución de 1949 sancionada en marzo de ese año, incluía los Derechos del Trabajador, junto con los de familia, de ancianidad y de la educación y la cultura” (Grassi, 1989, p.83).

El estado pasó de ser un Estado Liberal Oligárquico a ser un Estado Social que veía en sus ciudadanos *sujetos de derechos*.

Las actividades de beneficencia dirigidas a los pobres también experimentaron un rápido crecimiento. La fundación Eva Perón sustituyó a la Sociedad de Beneficencia. “El papel de la Fundación “Eva Perón” fue fundamental (...) Entre sus acciones comprendió desde la ayuda directa e inmediata, materializada en la “ayuda social” (Grassi, 1989, p. 82).

El gasto público creció en forma significativa, acompañado por el gasto público social, particularmente por la expansión de la salud pública y el gasto en vivienda. Los mayores gastos estuvieron dirigidos al área de la salud, que junto con la educación y asistencia constituyeron los tres pilares de la política social estatal, tanto como la que se canalizaba a través de la Fundación (Grassi, 1989, p.81).

Las reformas más importantes al sistema educativo, fueron realizadas durante el primer gobierno mediante el Primer Plan Quinquenal. En este Plan se entendía la democratización de la enseñanza como un patrimonio igual para todos. La educación técnica era gratuita para todo obrero, artesano o empleado que viviera de su trabajo. Por otro lado, en la reforma constitucional del '49, se incluyó la obligatoriedad y gratuidad de la enseñanza primaria elemental en todas las escuelas del Estado. Podemos inferir que “detrás de la reforma de la educación peronista estaba la valorización de la educación laboral como parte de la planificación centralizada del desarrollo nacional”. (Puiggrós, 1996, p.106).

En cuanto al sistema de salud, la irrupción del Peronismo fue un cambio de paradigma. Durante éste período la idea central fue que la salud era responsabilidad del Estado. Como consecuencia, se expandió la cobertura sanitaria a nivel nacional. Se nacionalizaron todos los establecimientos públicos y se desarrolló una red de centros de atención ambulatoria. (Acuña & Chudnovsky, 2002).

Sintetizando este período, podemos observar cómo el Estado mediante su política laboral de pleno empleo; y garantizar el acceso a la salud, a la vivienda y el sistema previsional de los sectores más carenciados, fue coherente en su visión de los ciudadanos como “sujetos de derecho”.

2.4.1 b) Inestabilidad política e intervención social protectora en declive (1955-1973)

En 1955 un golpe de Estado derrocó al Gral. Perón del gobierno. Este golpe inaugura un período de 20 años de inestabilidad política. En este contexto, el gobierno militar que asumió con el objetivo de reconstruir el consenso y legitimar las nuevas relaciones de clase.

El gobierno encabezado por Frondizi en 1958 apostó a un programa para reunir a la Argentina dividida.

Así como el peronismo fue portador de un proyecto de desarrollo industrial de corte distribucionista, el compromiso del nuevo gobierno, se centró en el desarrollo económico. Frondizi confió en el capital internacional como medio para alcanzarlo: reclamo a los países centrales el apoyo para lograr el desarrollo de los países más pobres, y así evitar la insubordinación popular (...) En junio del 66 con el derrocamiento de Illia, se asienta y oficializa en nuestro país, el desarrollismo como modelo completo y complejo, que se configura como una propuesta de resolución a los problemas de atraso, subdesarrollo que impedían el progreso económico del país.

Alcanzar una serie de objetivos en el área de bienestar social se imponía como condición previa para que la repercusión fuera importante y duradera. Onganía utiliza, como método para la consecución de estos objetivos, la represión y la política social como modelo de construcción de consenso. Los planes de gobierno apuntaban a la asistencia, el bienestar y desarrollo comunitario con un alto grado de autoritarismo. La erradicación de las villas se constituyó en uno de los objetivos a lograr, en tanto implicaba desestructurar posibles núcleos de organización socio-política. El tránsito entre la villa y la vivienda definitiva estaba mediada por los llamados “núcleos transitorios, en ellos los pobladores debían aprender nuevas pautas de vida que facilitarían su adaptación al medio urbano-industrial. (Acevedo, 2010, p.7).

En materia de salud, vemos cómo el Estado inicia “una serie de reformas tendientes a transferir hacia las provincias y municipios, las responsabilidades técnicas y administrativas de los establecimientos públicos en manos del Estado Nacional, muchos de los cuales habían sido construidos en el período anterior” (Acuña & Chudnovsky, 2002, p.22). Vemos en esta etapa (1955 en adelante) las primeras transferencias de hospitales nacionales a las provincias. En educación sucedió algo similar, con el gobierno frondizista inicia la transferencia de las escuelas nacionales a las provincias y se abre la puerta a la enseñanza privada.

Debido a la inestabilidad política de este período, podemos ver como el Estado fue fluctuando en cuanto a las políticas implementadas, ya que fue gobernado democráticamente en algunos momentos (Frondizi e Illia), y por gobiernos defactos en otros (Aramburu, Onganía, Lanusse, entre otros). El Estado ya no era el encargado de garantizar acceso a salud y educación como lo fue en el período peronista. No veía en los ciudadanos a “sujetos de derechos”, sino más bien a personas que debían ser “enderezadas” y que aprendieran a vivir “civilizadamente” (erradicando villas) y a cuidar que no se infiltrara en la educación de las personas, el comunismo.

2.4.1 c) Intervención social restringida y descentralización en salud y educación (1976-1982)

Mediante el golpe de Estado de 1976, se impuso un Estado Neoliberal, abriendo el mercado interno a los productos importados, destruyendo paulatinamente la industria nacional y miles de puestos de trabajos. Se modificó la ley de trabajo y se suprimió, durante el golpe militar de Videla, el derecho a huelga. “La intervención social del estado debía restringirse a la

asistencia de los más pobres, debido a que los trabajadores debían ser capaces de proveer por sí mismos la satisfacción de sus necesidades” (Cortés y Marshall, 1991, p.37). Un ejemplo fue el *certificado de pobreza* que los hospitales públicos comenzaron a exigir nuevamente.

“El Estado dictatorial argentino fue altamente intervencionista en el sistema educativo.

Continuó la descentralización escolar y se transfirieron los establecimientos primarios a las provincias y municipalidades sin los fondos necesarios para su mantenimiento”. (Puiggrós, 1996, p.194). Se aranceló a las Universidades nacionales, hubo cupos y exámenes de ingreso altamente selectivos.

En cuanto a la salud, “a través de la Ley 21.883 se aprueba convenios entre Nación, Provincias y Municipios para transferir de la Nación 65 hospitales hacia distintas jurisdicciones. En ningún caso existió una compensación presupuestaria por dichas transferencias” (Acuña & Chudnovsky, 2002, p.26).

2.4.1 d) Retorno a la democracia e hiperinflación (1983)

“El retorno a la constitucionalidad a fines de 1983 no trajo aparejada la restauración de las pautas de intervención social previstas para 1976” (Cortés y Marshall, 1991, p. 39). Con la llegada de Alfonsín a la presidencia, se trató de salir de la crisis social en la cual estaba inmerso el país.

Pero la caída del empleo y los salarios contrajo la masa salarial (...) El déficit fiscal se constituyó en una importante restricción al gasto público, acentuándose el deterioro de la infraestructura y los servicios sociales (...) El sistema jubilatorio continuó su deterioro y fue declarado en estado de emergencia por el gobierno (...) Para enfrentar el impacto social de la crisis se instrumentó un programa de distribución de alimentos destinado a los hogares pobres (Plan Alimentario Nacional) (Cortés y Marshall, 1991, p.40).

2.4.1 e) Reforma del Estado: privatizaciones, asistencialismo y flexibilidad laboral (1989-1999)

La década de los '90, fue un punto de inflexión en la historia del capitalismo argentino. A partir de allí se fue construyendo un nuevo patrón de acumulación sobre la base de una feroz ofensiva del capital sobre el trabajo que tuvo en el Estado un protagonista central (Muñoz Diez, 1999, p.82).

Se promueven transformaciones “Reforma del Estado” que implicó privatizaciones, flexibilización laboral y se agrandó la brecha entre los ricos y pobres. Esto trajo aparejado políticas públicas de corte asistencial y focalizadas (Muñoz Diez, 1999). A medida que el Estado se fue retirando de la esfera pública y de mediar como garante de los derechos de todos los ciudadanos, fueron ganando lugar otras instituciones novedosas en su momento: Las Organizaciones no gubernamentales (ONG).

La política educativa profundizó la disminución de la responsabilidad del Estado como financiador y proveedor de la educación pública. Se siguió el camino de la transferencia de los establecimientos a jurisdicciones menores (de la Nación a las provincias y de éstas a los municipios) tendiendo a su privatización.

Las medidas principales fueron de propuestas de corte administrativo-financiero, como intentar transformar la modalidad de gestión financiera de los hospitales, se profundizó la descentralización hospitalaria y la privatización de los servicios periféricos y ciertos servicios de salud. (Cortés y Marshall, 1999). “La atención médica gratuita quedaba restringida a los sectores de más bajos ingresos que demostraran carecer de cobertura de obra social y de seguro privado” (Cortés y Marshall, 1999, p.204).

En este contexto, la vía asistencial es la respuesta central del Estado asociada a procesos de culpabilización y judicialización de la pobreza, y penalización de la protesta social. (Fernández Soto, 2004, p.101)

Para finalizar, este Estado de corte Neoliberal desarrollo un debilitamiento de las políticas públicas como así también, la modificación de las condiciones de vida de sectores de la sociedad.

Tal como expresa Marta Espínola “podemos decir que estamos frente a la pérdida de un proyecto de vida en común, agravado por la ausencia de compromisos sociales y por la fragmentación social creciente, ante la cual es necesario generar nuevas propuestas con nuevos actores” (Espínola, M, 2008, p.53)

2.4.1 f) Estado Social protector y de derechos (2003-2015)

El período Kirchnerista (2003-2015) es un período que muchos intelectuales han denominado la *década ganada*, en contraste con la década de los 90 donde el neoliberalismo dejó a un país diezmado con mucha pobreza y sin muchas esperanzas a futuro. Se lo denominó de esa manera por la forma en cómo Néstor Kirchner (2003-2008) y luego su esposa Cristina Fernández (2008-2015) optaron por la vuelta a un Estado presente, un Estado Social donde varias políticas fueron en beneficio de los más desprotegidos de la sociedad.

La decisión del Gobierno Nacional desde 2003 fue jerarquizar al empleo (...) como fuente de dignidad de las personas, como factor básico de ciudadanía. El eje de la política pública se orientó a la creación de empleo decente, es decir, productivo y protegido, con los beneficios que prevé la normativa laboral. De este modo, el trabajo fue considerado el núcleo central para la inclusión social, para la mejora de los ingresos, y el acceso a los derechos (Grassi, 2012, p.188).

Se aumentó el gasto público que se invirtió en educación y en salud.

“Uno de los aspectos a destacar es la conceptualización de la educación como bien público y derecho social y la centralidad de Estado en la garantía de este derecho”. (Feldfeber y Gluz, 2011, p.329). Se fueron sancionando diversas leyes orientando, de esta forma, las políticas educativas. Podemos ver en ellas un rol más activo del Estado en garantizar el derecho a la educación, en promover la unidad del sistema educativo nacional y en diseñar políticas inclusivas y más igualitarias.

Otra prestación de Seguridad Social muy importante durante ésta etapa fue la Asignación Universal por hijo (AUH), decretada en 2009. Dicha asignación, “se dispuso como extensión de la asignación familiar que integra el salario de los empleados formales, para quienes están desocupados o trabajando informalmente y cuyos ingresos no superan el salario mínimo”. (Grassi, 2010, p.193). El decreto posterga el cobro del 20% del monto asignado, condicionándolo a la observancia de controles sanitarios obligatorios para menores y al cumplimiento del ciclo escolar correspondiente (primario o secundario).

Esta nos parece una política inclusiva e integral: inclusiva ya que, incluye a trabajadores informales que no llegan al salario mínimo o desocupados, a dar un monto de dinero en forma de asignación no contributiva; Integral porque se les exige el cumplimiento de escolaridad y carnet de vacunación al día para poder cobrar el total de la asignación. Es decir, integra y obliga a los hijos de los mayores que cobran dicha asignación a que tengan educación y salud.

2.4.1 f) Reorientación de Políticas Públicas de corte neoliberal (2015-2019)

Con un discurso de “modernización, volver a la Argentina al plano y mercado internacional y pobreza cero” Macri ganó las elecciones en ballotage frente al candidato del Kirchnerismo Daniel Scioli.

Flexibilización laboral y miles de trabajadores despedidos, desinversión en salud y educación, aumento de impuestos, apertura irrestricta a capitales extranjeros y vuelta al FMI, han sido algunas de sus medidas en sus años de gobierno.

En cuanto al contexto social hoy, vemos que ocurre algo similar a lo que ocurrió en los años noventa del siglo pasado, cuando el Estado se achica y entran a ser actores centrales otras instituciones y/o movimientos. Esto es algo que ha sucedido durante los últimos cuatro años, en la presidencia de Mauricio Macri.

Podemos ver cómo en la actualidad cobra vigencia lo que Fernández Soto escribía en el año 2004, respecto de la década de los 90. Se configura un Estado “caritativo-asistencialista” de corte liberal, en el cual la atención de la conflictividad se reduce a caridad pública, o acción estatal que se caracteriza por ser evasiva y puntual (Fernández Soto, 2004).

2.4.2 Tres informes de situación

Adentrándonos en el contexto actual nacional, y a nivel de la provincia de Córdoba podemos ver un aumento de la pobreza estructural y desempleo generalizado. A continuación, presentaremos en forma breve tres informes que dan cuenta de la realidad que se vive a nivel nacional y provincial. Uno de ellos es el del INDEC (Instituto Nacional de Estadística y Censos), el segundo es el informe de la UCA (Universidad Católica Argentina), finalmente presentaremos el que pertenece al relevamiento de personas en situación de calle del año 2018, realizado por la Defensoría del Pueblo de la Provincia de Córdoba.

2.4.2 a) Informe INDEC

De acuerdo con el informe del INDEC acerca del segundo semestre del 2018, el número de personas pobres creció al 32% (8.926.592 personas), frente al 25,7% del mismo período del 2017. Son 14,3 millones de personas pobres en el país, casi 3 millones más que el año anterior. “Los resultados provienen de la información de la Encuesta permanente de hogares y la valorización de la canasta básica alimentaria y de la canasta básica total” (INDEC, 2018, p. 3).

2.4.2 b) Informe Universidad Católica Argentina (UCA)

De acuerdo con el Observatorio de Deuda Social de la UCA (Observatorio de la Deuda Social Argentina. Barómetro de la Deuda Social Argentina. Universidad Católica Argentina., 2017),

la pobreza medida por distintos derechos sociales -más allá del índice de ingresos- aumentó del 26,6% al 31,3% de la población en la Argentina, del 2017 al 2018.

El enfoque multidimensional, con el cual se realizó dicha medición, abarca 6 dimensiones de carencia humana: alimentación (indicadores de inseguridad alimentaria, sin acceso a cobertura de salud o sin acceso a la atención médica), servicios básicos (incluyen red cloacal, conexión a agua corriente y acceso a red de energía), vivienda digna (hacinamiento, vivienda precaria y déficit de servicios sanitarios), medio ambiente (población sin recolección de residuos, presencia de fábricas contaminantes), accesos educativos (inasistencia, rezago educativo en escuela primaria y media), finalmente empleo y seguridad social medidos como la afiliación a sistema de seguridad social y desempleo. (Observatorio de la Deuda Social Argentina. Barómetro de la Deuda Social Argentina. Universidad Católica Argentina., 2017).

De esta manera, podemos comprobar con datos fehacientes que ha aumentado la pobreza en Argentina midiéndola desde 2 informes (UCA e INDEC) que miden desde diferentes ángulos la misma dimensión.

Siguiendo con el contexto actual, pero adentrándonos a nivel de la provincia de Córdoba, expondremos datos de la Defensoría del Pueblo acerca de la temática que nos concierne.

2.4.2 c) Defensoría del pueblo de la provincia de Córdoba

A nivel local, contamos con los datos relevados por la Defensoría del Pueblo de la provincia.

Desde el año 2009, se realizan anualmente estudios e informes comparativos de la problemática, con el propósito de ofrecer información pertinente y actualizada de la situación en la ciudad, los datos surgen a partir de un relevamiento sistemático de personas en situación de calle en el microcentro y/o que residen en albergues destinados a las mismas (Defensoría del Pueblo, 2018, p.1).

La ejecución del estudio se realizó entre los meses de junio y julio de 2018. Se relevaron 426 personas en situación de calle, en la zona “microcentro de la ciudad de Córdoba y puentes de conexión entre este sector y los barrios de zona norte y zona sur de la ciudad” (Defensoría del Pueblo, 2018, p.8) de las cuales 354 personas fueron varones, 70 mujeres y 2 trans.

Podemos observar en la tabla 1 del informe de la Defensoría, que ha habido un aumento

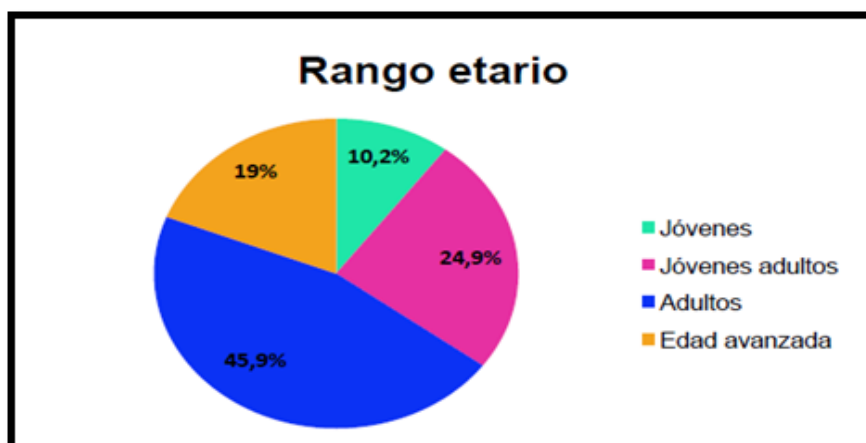
Tabla SEQ Tabla * ARABIC 1

Años	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018
Variables										
Población Total Relevada	224	342	351	391	369	350	326	341	333	426
Población Total en refugios	120 (sólo en albergues del Estado)	232	227	221	257	280	239	206	174	212
Población Total que duerme en la vía pública	104	110	124	170	112	70	87	135	159	214

considerable de las personas en situación de calle, con respecto al año 2017.

En cuanto a las edades, se dividió a la población en categorías por rango: jóvenes (18 a 25 años), jóvenes adultos (26 a 39 años), adultos (40 a 60 años) y edad avanzada (mayores de 61 años). Podemos inferir del siguiente gráfico (ver gráfico 1), que existe un mayor porcentaje de población adulta (45,9% = 196 personas), luego adultos jóvenes (24,9% = 106 personas) y siguen personas en edad avanzada (19% = 81 personas). El porcentaje menor lo constituyen los jóvenes (10,2% = 43 personas).

Gráfico 1



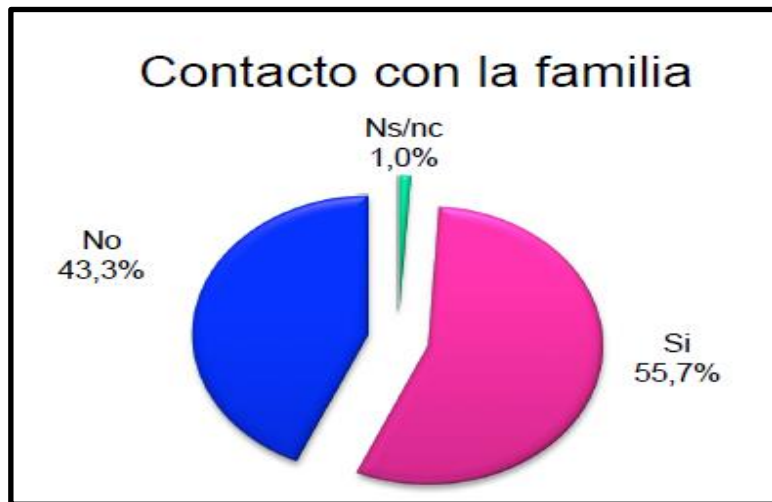
Casi la mitad de la población total (212 personas) duermen en albergues y refugios; 214 personas duermen en la vía pública. Ver Gráfico 2

Gráfico 2



El gráfico siguiente (ver gráfico 3), nos muestra que el 55,7% (237 personas) de la población encuestada manifestó tener contacto actualmente con algún/os miembro/s familiares pese a encontrarse en situación de calle. Por otro lado, un 43,3% (189 personas) expresó no mantener ningún contacto con algún familiar actualmente.

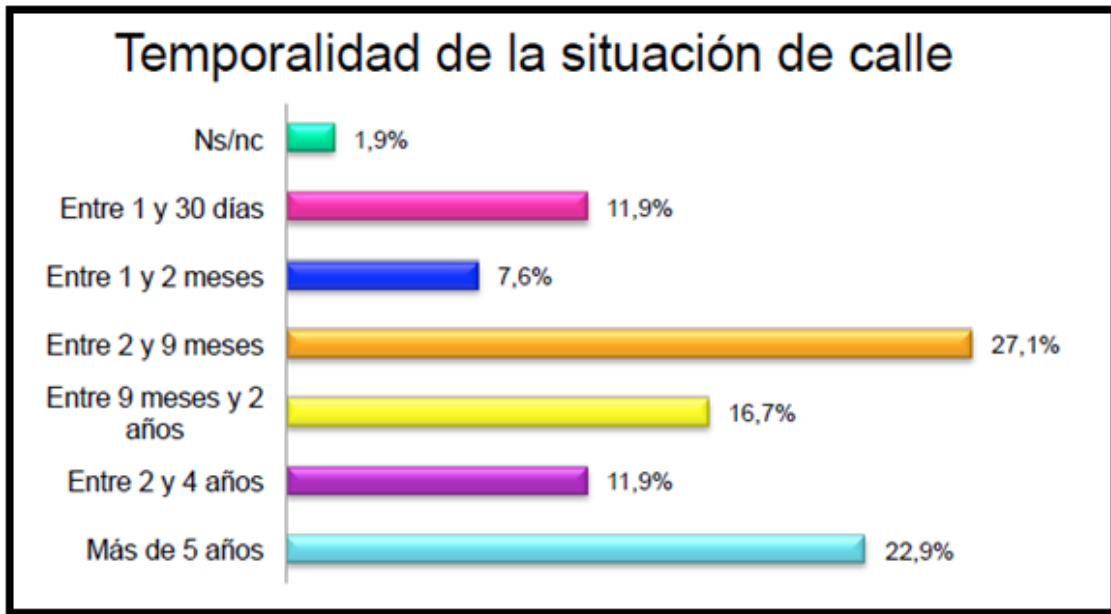
Gráfico 3



En cuanto al tiempo que llevan en la calle, a continuación, la tabla (ver tabla 2) muestra que existe un alto porcentaje que lleva un período prolongado y continuo en dicha situación. Acá los mayores porcentajes 27% (115 personas) corresponden a 2 a 9 meses y luego a más de cinco años 22,9% (98 personas), de lo que podemos inferir que muchos han entrado en dicha situación hace menos de un año, pero no es una cuestión de emergencia de días, es una

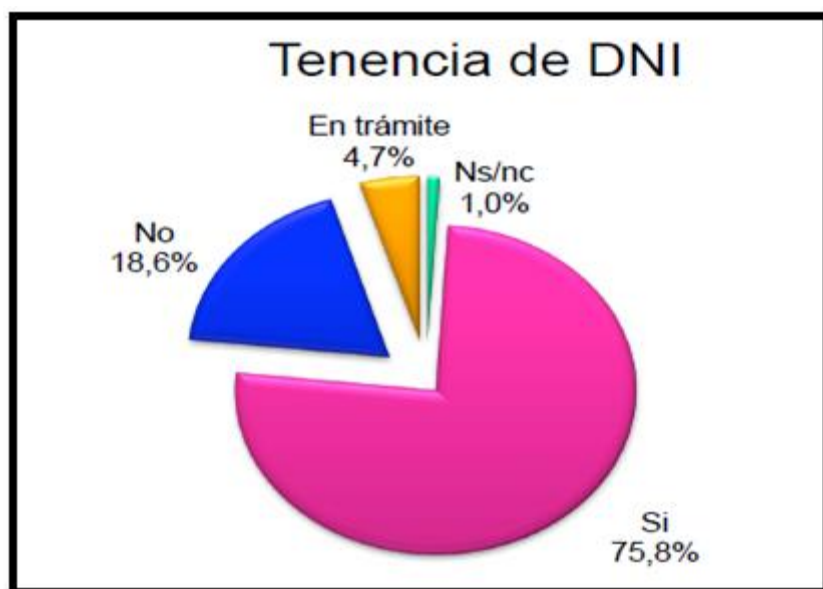
condición de tiempo reciente, pero con cierta permanencia y con posibilidad de revertirse y por otro, un grupo de larga data instalado de forma permanente en esta situación (más de cinco años) tendiente a consolidarse.

Tabla 2



Se buscó conocer en qué medida las personas encuestadas cuentan con **documentación de acreditación de identidad**. El gráfico (ver gráfico 4) nos muestra que el 75,7% (322 personas) de la población encuestada posee algún documento de identidad, aunque existe un 18,6% (77 personas) que no tiene actualmente documentación y un 4,8% (20 personas) que al momento de encuestarlos no poseen, pero manifestaron que el mismo se encuentra en trámite. Sólo un 1,9% (8 personas) se registró como no sabe o no contesta. Esto nos parece un dato relevante, ya que la tenencia o ausencia del DNI (desconocimiento de los trámites burocráticos, dificultad en el acceso, entre otras) puede impactar en el acceso a las políticas públicas que brinda el Estado.

Grafico 4



2.4.3 Marco Normativo y Políticas públicas

Nos parece importante poder presentar, los distintos marcos normativos existentes a nivel nacional y provincial con relación a la temática. Los que aquí explicitamos, no pretenden ser exhaustivos sino más bien mostrar las diferentes formas de comprender e implementar “Programas” por parte del Estado. Sabemos que muchas organizaciones de la sociedad civil trabajan en ésta temática (algunas en vinculación al Estado). Sólo que, en éste breve apartado, haremos hincapié en la intervención estatal. Centramos nuestra atención en las ciudades más pobladas de Argentina (CABA, Rosario, La Plata y Ciudad de Córdoba) donde este fenómeno se hace más visible.

2.4.3 a) Nacional

A nivel nacional, existe un gran vacío a nivel legal. Se presentó un proyecto de ley en el año 2014 en el Senado de la Nación y cursó trámite hasta finales de 2015, cuando perdió estado parlamentario. El proyecto de Ley se volvió a presentar en el año 2016, (Expediente 6140-D-2016) esta vez en la Cámara de Diputados, y al día de hoy está en “Estado Parlamentario”. Esto significa que estaría siendo trabajada por las comisiones del Congreso, aunque todavía siga siendo un proyecto y esta ley no haya sido sancionada.

2.4.3 b) Provincia de Buenos Aires

Una política del Estado bonaerense de mayo de 2011, fue la creación del Programa de Asistencia Integral para personas en situación de calle por medio de la ley N° 13.956. Podemos reconocer en ella un gran avance con respecto a esta temática, ya que antes de dicha Ley no había ninguna medida o programa que regule y asista a la temática en cuestión. Las funciones principales del Programa, que se puso en movimiento a partir de la ley son (artículo 4): brindar asistencia inmediata y ambulatoria, generar espacios físicos adecuados para brindar alojamiento temporario, fomentar convenios con empresas y organismos públicos en pos de implementar el programa, entre otros. Se establece en la misma un grupo interdepartamental e interdisciplinario con el fin de definir políticas de vivienda, de seguridad social, de salud, de empleo y de educación que afecten a las personas que viven en la calle (artículo 6). Se creó además un servicio móvil de atención social (artículo 11) destinado a dar respuesta inmediata. Aunque resaltamos la importancia de que, a partir de una Ley o decreto se creen programas, lamentamos que a más de 8 años de la ley mencionada más arriba, la misma no haya sido implementada en su totalidad.

2.4.3 c) Ciudad Autónoma de Buenos Aires

En el caso de la ciudad autónoma de Buenos Aires, el primer programa social que atendió a las personas que viven en la calle se creó por decreto en 1.997 (Decreto N° 607/1997). Fruto de políticas económicas neoliberales como privatización de empresas estatales, flexibilización laboral y despidos masivos, se produce la mayor presencia de personas viviendo en las calles, se crea el Programa Sin Techo.

En diciembre de 2010 se sancionó la ley 3.706 de *Protección y garantía integral de los derechos de las personas en situación de calle y en riesgos a la situación de calle*. El objeto de esta ley es proteger integralmente y operativizar los derechos de las personas en situación de calle y en riesgo a la situación de calle (Artículo 1); El artículo 4 muestra los deberes que el Estado de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires debe garantizar. También reafirma el derecho a la ciudad y al uso del espacio público (Artículo 5). En este punto coincidimos con lo que David Harvey habla acerca del derecho a la ciudad. Para él, el derecho a la ciudad

es por tanto mucho más que un derecho de acceso individual o colectivo a los recursos que esta almacena o protege; es un derecho a cambiar y reinventar la ciudad de acuerdo con nuestros deseos. Es, además, un derecho más colectivo que individual, ya

que la reinención de la ciudad depende inevitablemente del ejercicio de un poder colectivo sobre el proceso de urbanización. (Harvey, 2013, p.20)

2.4.3 d) Ciudad de La Plata

En el caso de la ciudad de La Plata, podemos observar una larga data de cómo el Estado municipal ha creado programas para abordar la problemática. En 1986 se crea un Programa denominado *Nuevo Mundo* orientado al abordaje de la niñez y juventud en situación de calle. En 1990 este programa se transforma en el Programa de Protección Integral para Niños y Adolescentes *Chicos de la Calle*.

Durante la década del 80' y 90' han proliferado hogares convivenciales, dependientes de obras religiosas u organizaciones de la sociedad civil (Talamonti Calzetta, 2013).

En 1999 surge un Programa del municipio llamado APINAR (Atención y Promoción Integral a la Niñez y Adolescencia en Riesgo) que se extendió hasta el año 2005. Este programa consistió en convenios con “pequeños hogares” convivenciales pertenecientes a diversas ONG. El objetivo era “reducir la presencia de chicos en la calle” (Talamonti Calzetta, 2013, p. 49).

Luego del cierre de este programa se conforma el Programa “FAROS” (Familia, Redes y Oportunidades Sociales), sus objetivos eran realizar actividades para niños, madres y crear mesas barriales que reuniese y articulase el trabajo de las instituciones territoriales. El programa fue clausurado en el 2007 con el fin de la gestión del municipio (Talamonti Calzetta, 2013).

2.4.3 e) Ciudad de Rosario

En el caso de la ciudad de Rosario, realiza un trabajo importante el Área de Niñez de la municipalidad. Uno de sus programas relevantes es el de Promoción Familiar, que funciona desde el año 2003. Entre sus objetivos generales, se plantea “disminuir y evitar la permanencia de los niños y niñas en la calle, reduciendo los indicadores de vulnerabilidad de éstos y sus familias...” (Urcola, 2010, p. 92).

En junio de 2007 se creó el CPT (Centro de Protección Transitorio) que depende de la Secretaría de Promoción Comunitaria del Gobierno de la Provincia de Santa Fe. Éste funciona como parador nocturno y alberga a niños/as hasta los 14 años que están en situación de calle. Con la asistencia de profesionales y operadores de calle, se brinda un lugar donde alojar transitoriamente al niño que duerme a la intemperie y, a partir de

ahí, comenzar un trabajo de revinculación del mismo con el grupo familiar (...) Fuera del ámbito gubernamental, existen además ONG's que abordan la problemática. Dos de ellas muy famosas son el "Centro de Día LA CASA" cogestionada con la Municipalidad de Rosario y la Fundación C.H.I.C.O.S. Ofrece un ámbito de contención institucional abierto para niños en situación de calle, brindando atención alimentaria, talleres recreativos y expresivos y capacitación laboral en oficios. (Urcola, 2010, pp. 92-93).

2.4.3 f) Ciudad de Córdoba

En la ciudad de Córdoba, vemos que la única política pública directa que trata esta problemática son los *Hospedajes* (*Dos en total: uno municipal llamado "Sol de Noche" y otro provincial, denominado "Un Hogar para Todas las Noches"*), en distintos puntos de la ciudad para personas en situación de calle. Recién en el año 2018, ha sido presentado en la legislatura de la provincia un proyecto de ley (N° de expediente 25306/L/18) por parte del legislador Martín Fresneda. Nos pareció un importante avance que se haya presentado un proyecto de ley. Entre sus artículos más importantes, destacamos:

El artículo 2 define a quiénes considera personas en situación de calle, teniendo una categoría más amplia y no solo quien duerme a la intemperie. Los objetivos de la ley son: evitar la permanencia de personas en situación de calle localizando, empadronando, brindando asistencia médica, alimentaria y habitacional transitoria, logrando su reinserción social (Artículo 3); las funciones del programa son: brindar asistencia médica, detectar casos de adicciones, generar espacios físicos para alojamiento, brindar tratamientos de nutrición, fomentar participación ciudadana por medio de voluntariado, entre otras (Artículo 4). Se cuenta con el Consejo Provincial de Políticas sociales para elaborar y recomendar diversas políticas (Artículo 6). Se creará un servicio social de atención telefónica, que funcionará las 24 horas (Artículos 8 y 9) para recepcionar y resolver demandas, brindar información y asesoramiento acerca de los servicios sociales existentes, etc. Se creará además un servicio móvil de atención social, destinado a brindar respuesta inmediata a las personas en situación de calle (Artículo 11). Lamentablemente (y según la página web de la legislatura) el proyecto, que fue presentado el 27 de junio del año pasado, ha sido archivado.

El Ministerio de Desarrollo Social de la provincia de Córdoba, es el área gubernamental que se encarga de la asistencia, prevención y promoción de los derechos humanos de las personas y familias que más lo necesitan. Dentro del Ministerio de Desarrollo Social hay diversas áreas. El área que se encarga de las personas en situación de calle, es Emergencia Social. En

una entrevista que tuvimos con una licenciada en Trabajo Social, nos corroboró nuestra hipótesis de que sólo como política directa hay hospedajes.

“No hay programas directamente relacionados con la problemática. En realidad, durante todo el año tenemos el hospedaje de la provincia para hombres, y el REMAR² que tenemos tanto para mujeres y hombres cuando están en situación de calle. Ahí le dan el alojamiento y el servicio de comida diaria, pero no hay un programa específico” (Entrevista a TS, 2019).

En invierno, la Municipalidad en articulación con Defensa Civil, habilita líneas de teléfono gratis que funcionan para que población notifique si ven a personas en situación de calle por la noche (debido a las bajas temperaturas)³. El Estado provincial colabora con ciertas organizaciones (ONG “Yo te ayudo”, “REMAR”, entre otras) brindando ciertos recursos, o a través de asesoramientos para determinados trámites (Defensoría del Pueblo asesorando para la obtención del DNI, por ejemplo).

Por otro lado, existen hospedajes por parte de organismos de la sociedad civil (Hospedería Padre Hurtado, Portal de Belén, Casa Félix, entre otras) para personas en situación de calle, intentando que la estadía sea temporal, colaborando en la recuperación de adicciones, y promoviendo la reinserción familiar y socio laboral.

2.4.3 g) Políticas Públicas indirectas en torno a la temática

De manera indirecta, podemos señalar algunas de las políticas públicas llevadas a cabo tanto por el gobierno nacional como provincial para combatir la pobreza y el desempleo:

* **AUH⁴ (Política Nacional)**: Es una asignación mensual por cada hijo menor de 18 años (hasta 5 niños). Por hijos con discapacidad no hay límite de edad. Se puede solicitar desde el momento del nacimiento y la cobra uno de los padres (priorizando la madre). Corresponde a personas desocupadas, trabajadores no registrados (sin aportes), trabajadoras del servicio doméstico, monotributistas sociales y personas inscriptas en los programas Hacemos Futuro (Argentina Trabaja y Ellas Hacen) Manos a la Obra.

* **Tarjeta Social (Política Provincial)**: Es una asistencia económica canalizada a través de una tarjeta en la cual se pueden comprar alimentos en comercios adheridos al programa. Permite a familias cordobesas que se encuentran por debajo de la línea de indigencia adquirir alimentos que ayuden a cubrir sus necesidades básicas.

² REMAR es una ONG sin ánimo de lucro que se dedican íntegramente a la ayuda humanitaria.

³ Recuperado Diario La Voz del Interior – Fecha: 26 de Abril de 2016 <http://www.lavoz.com.ar/cordoba-ciudad/donde-llamar-si-ves-personas-en-situacion-de-calle-en-cordoba>

⁴ Asignación Universal Por Hijo

* ***Programa PILA (Programa Provincial)***: Destinado a varones desempleados que tengan 25 años cumplidos sin límite de edad. El objetivo que se persigue es que los varones adultos puedan acceder a prácticas laborales que les permitan insertarse o reinsertarse en el mercado de trabajo.

* ***Programa Primer Paso (Programa Provincial)***: Destinado a jóvenes de 16 a 24 años y a personas con discapacidad o trasplantadas sin límite de edad, que se encuentren desocupadas y registren domicilio en la provincia de Córdoba. Tiene por objetivo facilitar la transición hacia el empleo formal de jóvenes desempleados, mediante la realización de procesos de capacitación y entrenamiento en ambientes de trabajo de empresas o empleadores privados.

* ***Xmi***⁵ ***(Programa Provincial)***: Busca que mujeres cordobesas, jefas de hogar desempleadas que tengan 25 años cumplidos y hasta llegar a la edad de la jubilación o percepción de la Pensión Universal para Adultos Mayores; o bien mujeres entre 18 a 25 años con hijos a cargo, puedan acceder a prácticas laborales que les permitan capacitarse y lograr experiencia para enfrentar al mercado laboral formal.

* ***Programas para terminar secundario/adultos (CENMA)***.

* ***Pensiones no contributivas por invalidez (Política Nacional)***: Dirigido a personas que no perciban ninguna jubilación, pensión, retiro o prestación no contributiva. Que acrediten capacidad laboral disminuida en un 76% o más; no estar empleado bajo relación de dependencia; no tener bienes, ingresos ni recursos que permitan su subsistencia; no tener parientes obligados legalmente a proporcionar alimentos; ser argentino nativo o naturalizado con, al menos 5 años de residencia; no estar detenido a disposición de la justicia.

A modo de conclusión, tratamos de exponer en este primer capítulo siguiendo una lógica. La situación de calle, es una problemática compleja y multicausal, por lo cual quisimos ir desde lo micro hacia lo macro. Es decir, desde la Fundación Creamos, Organizaciones de la Sociedad Civil para llegar al Estado.

Entendemos que en el campo de la problemática existen dos actores bien diferenciados: Las Organizaciones de la Sociedad Civil, por un lado, y los organismos estatales por otro. Por ello, empezamos realizando una breve descripción de nuestra práctica en la Fundación Creamos (Org. de la sociedad civil). Luego, ampliando un poco el espectro de los actores que

⁵ Programa de experiencia laboral de jornada corta para mujeres.

están presentes en el campo, abordamos a las demás organizaciones de la sociedad civil. Como su presencia es muy numerosa, recurrimos a una tipología para poder abarcar (a grandes rasgos) las que encontramos en nuestra práctica.

El voluntariado adquiere una particularidad en esta temática, ya que es el actor con más peso en la intervención del fenómeno, debido al reconocimiento que hay por parte de las personas, además de tener una respuesta inmediata en la cotidianeidad. Conceptualizamos el mismo, entendiendo que la problemática está atravesada por este modo de intervención social.

Conceptualizamos Estado, el otro gran actor dentro de este fenómeno. El contexto es un apartado importante. Desde el cual quisimos desarrollar un recorrido histórico mostrando la forma en la cual, el Estado ha intervenido mediante las políticas públicas. Tomamos algunos períodos, a nuestro entender significativos, para llegar a datos actuales brindados por la UCA, INDEC y la Defensoría del Pueblo de la provincia.

Por último, nos pareció importante presentar el marco legal de la temática a nivel nacional, y haciendo una comparación con algunas provincias. Dejando a la luz el vacío legal en la ciudad de Córdoba, y mostrando cómo las únicas políticas pública del Estado municipal y provincial, son los albergues. Algo que desde nuestra postura resulta insuficiente.

Dentro de nuestro recorrido en la Fundación Creamos, podíamos ver que este tipo de políticas indirectas no son conocidas por la mayoría de los voluntarios y voluntarias, a la hora de poder asesorar o brindar algo más que un plato de comida. Más allá que una de sus principales metas como trabajo voluntario sea la inclusión y modificación de alcances de vida más dignos, como así también los mismos asocian a la política como algo negativo, de actividades corrupción de ciertos gobiernos, y no como la implicancia a determinados accesos a derechos de las personas en situación de calle.

Sería favorable que la mesa de articulación, que en algún tiempo supo llevar adelante la Defensoría del Pueblo, se vuelva activar, ya que era un nexo entre el Estado y las distintas organizaciones sociales que trabajan con la temática. Allí se pensaba en conjunto diversas estrategias, se organizaba y se hacía un trabajo en red. La presidente de la Fundación nos contó que supo ir cuando se reunían en años anteriores.

Por otro lado, de las políticas mencionadas anteriormente vemos que son netamente indirectas, focalizadas y asistenciales. A nuestro criterio, no existe otra política específica para personas en situación de calle, más allá de la de los albergues. Hemos visto, en nuestras

recorridas, como personas del Ministerio de Desarrollo Social van a la terminal en invierno a repartir frazadas y café por la noche. Eso, desde nuestra perspectiva, no nos parece una política pública integral. No apunta a planos laborales, de salud o educación, sino más bien algo focalizado y asistencial.

Creemos necesario poder contar con políticas públicas específicas para la temática, que además sean integrales. Por ello, al leer el proyecto de ley nos parecía un muy buen comienzo, donde vemos varias funciones del programa que trae aparejado, no solamente que la persona tenga donde dormir y comer (ver artículo 4); además de contar con el apoyo del Consejo Provincial de Políticas Sociales, que elaborará y recomendará políticas de vivienda, seguridad social, empleo, salud y educación que afecten a las personas en situación de calle (Artículo 6). Esto es a lo que nos referimos cuando decimos política pública específica e integral.

Si bien sabemos que la ley (por sí misma) no garantiza, ni efectiviza nada. Es el caso de la ciudad de Buenos Aires que mencionamos arriba, donde a más de 8 años de la ley, todavía sigue sin implementarse completamente. Rescatamos, que al menos la ley plantea un horizonte teórico (definiendo quiénes son las personas en situación de calle) y metodológico/técnico (contemplando maneras deseadas de abordar, asesorar con respecto al fenómeno).

CAPÍTULO 2

SITUACIÓN DE CALLE

En el presente capítulo buscaremos dar cuenta, en primera instancia, qué entendemos por situación de calle. Para ello se abordarán conceptos centrales como *Cuestión Social*, *Marginalización y Exclusión Social*, *Estigma*, entre otras. Expondremos algunas concepciones que agrupamos bajo el nombre de *concepción tradicional* y están presentes en la forma de mirar y pensar la problemática, para luego poder presentar *nuestra perspectiva de la situación de calle*. Ampliamos la categoría, y nos centramos en tres dimensiones: Representaciones Sociales, Estrategias y la calle como espacio social.

3.1 Cuestión Social: la situación de calle como expresión de la cuestión social

Durante la primera mitad del siglo XIX, con el desarrollo de las fuerzas productivas, los procesos de industrialización y urbanización y cuando la burguesía luchaba por alcanzar su hegemonía política y económica, aparece de manera clara y explícita la cuestión social tanto como amenaza al orden establecido, así como manifestación irrefutable de las desigualdades estructurales del capitalismo. Su manifestación concreta se dio en torno a la organización del movimiento obrero, las huelgas, las condiciones laborales y sus reclamos, las condiciones de vida del ejército industrial de reserva, de las mujeres y niños, de los ancianos, etc. (Parra, 2001, p.77).

Entendemos al fenómeno de la situación de calle como un *producto* de la cuestión social y de las desigualdades que existen en las sociedades postindustriales. Como manifestación de la cuestión social, la situación de calle no puede enfrentarse a través de la asistencia⁶, ya que no aporta una transformación real de la situación sino tenemos en cuenta las condiciones estructurales arraigadas en el sistema.

Históricamente la cuestión social pasó de ser una cuestión de policía y represión, a ser una cuestión política. En éste sentido, podemos aseverar que el origen del Trabajo Social (que ampliaremos en el siguiente capítulo) en cuanto profesión dentro del capitalismo, se estableció en una de esas maneras de enfrentar la cuestión social, tanto como una cuestión política como una cuestión de policía (Parra, 2001).

⁶ nos referimos a dar un plato de comida y ropa.

Por otro lado,

en muchos casos se “naturalizó” la cuestión social, transformándola en problemas de la asistencia social en problemas de violencia y caos social. Es decir, la justificación de las desigualdades y los antagonismos, como problemas de índole individual, como características universales propias de la humanidad o como desviaciones patológicas que requerían una determinada intervención (Parra, 2001, p.79).

3.2.1 ¿Por qué es un problema social?

Uno de estos aspectos importantes, es poder especificar cómo los fenómenos sociales se consolidan en problemas sociales y, por lo tanto, se desarrollan un conjunto de estrategias y dispositivos que intervienen para su modificación. Es decir, ¿cómo es posible que determinado fenómeno que antes pasaba inadvertido - o se desconocía su existencia - pasa a ser una cuestión que ocupe relevancia? Llevando esto a la organización donde se ocupa tiempo y recursos, entendiendo que su resolución es necesaria. A decir de Grassi: La aflicción de un grupo social no es por sí un *problema social* a menos que sea constituida como tal, por la acción eficaz de sujetos interesados de distintas maneras en imponer un determinado estado de cosas (perjudicial desde algún punto de vista), como una situación problemática para la sociedad en su conjunto (Grassi, 2003).

En este sentido, los aportes de Fraser y la disputa por las necesidades nos parecen importantes para echar luz sobre este tema. La autora no pone el eje en las necesidades y distribución de satisfactores (algo muy usual en la centralización desde los enfoques teóricos estándar en la política de las necesidades), sino en cómo estas se consolidan como tales, es decir, los procesos previos que ocurren a la distribución y la manera en que son interpretadas y, ante todo, el sentido político que los atraviesa. decir de Fraser “el asunto es la política de interpretación de las necesidades” (Fraser, 1991, p.5).

La política de interpretación las necesidades comprende 3 momentos, diferentes analíticamente, pero interrelacionados entre sí. El primero es la lucha por establecer o negar el estatuto político de una necesidad dada, la lucha por validar la necesidad como un asunto de legítima preocupación política o por clasificarlo como un tema no político. La segunda, es la lucha sobre la interpretación de la necesidad, la lucha por el poder de definirla y así determinar con qué satisfacerla. El tercer momento es la lucha

por la satisfacción de la necesidad, la lucha por asegurar o impedir la disposición correspondiente (Fraser, 1991, p.8).

En nuestro caso, entendemos que la temática *personas en situación de calle* debe ganar lugar en la agenda del Estado, para clasificarlo como tema político, y por lo tanto, ser debatido previamente en un amplio espectro de públicos.

En los últimos meses, y a raíz de las diversas acciones solidarias en todo el país ha ganado cierta visibilidad. Pero nos parece importante que se puedan debatir las diversas miradas e interpretaciones sobre esta temática, y no solo reducir la mirada a la vivienda, el alimento y el abrigo para estas personas. Esto es importante ya que, podemos ver, que se gestan un conjunto de aspectos que conforman a la problemática y no solamente, por alguna situación en particular. A modo de ejemplo, podemos ubicar el caso de Sergio Zacarías. Una persona en situación de calle la cual *murió de frío* a cinco cuadras de la Casa Rosada en Julio del 2019. Este hecho, cobró un fuerte impacto mediático el cual disparó en adelante, diversos debates y posiciones con respecto a la problemática. En ella, se pusieron en tensión el lugar del Estado, el cumplimiento o no de las leyes presentes, como así también, de manera paradigmática a los cuestionamientos del Estado, el rol “heroico” de las organizaciones de la sociedad civil. En otras palabras, el caso Zacarías desató la problematización del fenómeno en la agenda mediática. En el cual, aparecieron diversas maneras de entender la problemática. La diversidad de actores presentes como así también, desde la sociedad civil, desarrollaron muchas iniciativas buscando paliar los efectos de las condiciones climáticas del momento: (Diario Inforegión, 5-Oct 2019) (Diario Qué Digital, 17-Sept 2019)

En estos debates (ante todo mediáticos), se dieron diferentes posiciones en donde, por un lado, algunos actores ponían en duda la veracidad de la presencia de personas en situación de calle y lo enmarcaron en un *acto político*:



Por otro lado, quienes entendían que la muerte de esta persona (y la problemática en sí) no se limitó únicamente al *morir de frío*, sino que, paralelamente, apuntaban a las condiciones que llevaron a dormir en la calle y a otras vulneraciones que acompañaron dicha condición como paralelamente, el rol del Estado (Diario El Once, Paraná, 17-Sept 2019)

Esta tensión última, es un aspecto a resaltar ya que un problema social no se define aislado, sino inscripto en una *red de problemas* que mantiene continuidad en el tipo de argumentación, explicaciones, etc. Por lo tanto, la disputa por su definición es también por la determinación

de las causas, por la atribución de responsabilidades por su formación, por la determinación de ámbitos de competencia en las soluciones y por los alcances de la voluntad política de intervención (Grassi, 2003).

En lo recorrido en los párrafos anteriores es, ante todo, el movimiento constante que existe en la conformación, definición de un problema social y, además, la diversidad de posiciones que pueden estar presentes e incidiendo en dicha conformación. Además de las definiciones teóricas y conceptuales, poder reconocer el impacto de *lo mediático* en esta disputa nos pareció central ya que, particularmente en el fenómeno de las personas en situación de calle, tienen un lugar clave a la hora de definir cuándo se habla y cuando no. Es decir, la incidencia de los medios en el fenómeno juega un rol crucial a la hora de considerar aspectos en tanto futuras intervenciones o indagaciones.

3.2.2 Marginalización y exclusión social

A la hora de seguir pensando la problemática de personas en situación de calle como un problema social, nos parece importante poder rescatar algunas categorías que entendemos, son importantes en tanto contribuyen a su problematización: marginalización y exclusión.

Al hablar de marginalización, podemos encontrar numerosas referencias y autores que hablan acerca de este concepto. Veremos aquí solo algunas que nos parecen las más adecuadas al hablar de Marginalidad.

Marcial (1995) concibe la marginalización en relación con la población que no tiene acceso a ciertos servicios sociales y urbanos como la educación, el trabajo, la canasta básica completa, la vivienda digna, la recreación, el agua entubada y la electricidad, entre otros. Al mismo tiempo, advierte que al denominar a este sector de la población como marginal, se corre el riesgo de diferenciar y excluir del resto de la sociedad, limitando las posibilidades del trabajo integral que se debe hacer con él.

La marginalidad, entonces, se puede apreciar en dos grandes ámbitos: uno relacionado con los problemas estructurales, económicos y tecnológicos —la explotación de la sociedad moderna e industrial—, y otro vinculado a la problemática psicosocial o cultural, a la pobreza como problema ético, político e ideológico, así como a la falta de participación en tanto hecho psicosocial, expresión de una subcultura o de la inadaptación cultural (Morales Chuco, 2008, p.376).

Nos parece apropiada esta otra definición de marginalidad, ya que nos habla no sólo de problemas estructurales (planos materiales y económicos) sino que añade a la misma, el ámbito vincular y cultural que nos parece clave a la hora de mirar la problemática. Como ampliaremos más abajo, las personas en situación de calle están marginalizadas no sólo en el ámbito laboral, económico y de ingresos sino también a nivel vincular.

En nuestra opinión, resulta interesante el análisis que hace Loïc Wacquant (2001) acercándonos su síntoma de *marginalidad avanzada*, donde de acuerdo a su visión, se ha producido una modernización de la miseria. A fines del siglo XX, ha habido una trascendental transformación de la pobreza urbana en la sociedad occidental. Wacquant (2001) enumera cuatro lógicas estructurales que alimentan a la *nueva marginalidad*: la dinámica macrosocial; la dinámica económica; la dinámica política; y la dinámica espacial. En resumen, podríamos decir que: más allá de que hay una prosperidad económica global, sigue creciendo la miseria (*el resurgimiento de la desigualdad social*); existe también una doble transformación en la esfera del trabajo: se eliminan millones de empleos semicalificados reemplazados por automatización y se han degradado las condiciones básicas del empleo (*la mutación del trabajo asalariado*); se está achicando y desarticulando el Estado de Bienestar causando deterioro e indigencia social (*la reconstrucción de los Estados de Bienestar*); asimismo la nueva marginalidad muestra una tendencia distinta a conglomerarse distinta lo que era en las décadas de expansión industrial de posguerra (*concentración y estigmatización*).

Los signos reveladores de la nueva marginalidad son inmediatamente reconocibles incluso para el observador casual de las metrópolis occidentales: hombres y familias sin hogar que bregan vanamente en busca de refugio; mendigos en los transportes públicos que narran extensos y desconsoladores relatos de desgracia y desamparo personales; comedores de beneficencia rebosantes no solo de vagabundos sino de desocupados y subocupados (Wacquant, 2001, p.170).

Por otro lado, nos parece atrayente la definición de Exclusión que introduce Cristina de Robertis (1997): Ella la define como un estado y como un proceso. Como estado lo divide, a su vez en dos niveles macro y microsocioal. A nivel macrosocioal habla acerca de carencias o defectos en la cohesión social global; y a nivel micro-socioal, es el producto de una falta de inserción o de integración social. Cuando la define como un proceso nos dice que la exclusión es un conjunto de mecanismos de ruptura en el plano simbólico: atributos negativos, estigmas,

imagen desvalorizada. Y, agrega que, en el plano de las relaciones sociales: rupturas de lazos y vínculos con los grupos primarios y secundarios de pertenencia. Podemos concluir, en su análisis que estamos frente a personas que, o han perdido, o no pueden acceder, a un lugar, a un sitio en la sociedad, y se ven entonces puestos de lado, apartados de manera duradera. La noción de proceso implica comprender que nadie nace excluido y que la exclusión no llega de repente, sino que es la consecuencia de una serie de experiencias y vivencias negativas que llevan al aislamiento y al vacío relacional.

En ese contexto,

la exclusión social es lo que define el fenómeno de situación de calle, ya que las personas afectadas por este problema, al estar desvinculados de la sociedad, comunidad y familia, se encuentran en una situación de vulnerabilidad extrema y limitados en las posibilidades reales de participar activamente en la estructura social (Saavedra, I, 2016, p. 41)

Esto último, va en sintonía con la definición de desafiliación y zonas de vulnerabilidad que propone Castel, y que veremos a continuación.

3.2.3 Vulnerabilidad y desafiliación social

Podemos afirmar que la problemática de la situación de calle es compleja, por ende, es difícil poder reconocer sus diversas expresiones, de forma pura u homogénea en la realidad (salvo de manera analítica). Es decir, que sus manifestaciones no siempre se expresan de la misma manera en los sujetos (no todos los sujetos duermen en la calle, no todos tienen acceso a la alimentación o el abrigo como principal necesidad material, ni todos los sujetos son afectados de la misma manera, etc.) pero que las mismas, no son cuestiones estancas o quietas que siempre permanecen (y permanecieron) igual. Son parte de un proceso en constante movimiento que tienen como horizonte final de este proceso, una expresión de marginalidad profunda o - siguiendo a Castel - una situación de “indigencia desafiada, marginalizada o excluida” (Castel, 1991, p.21).

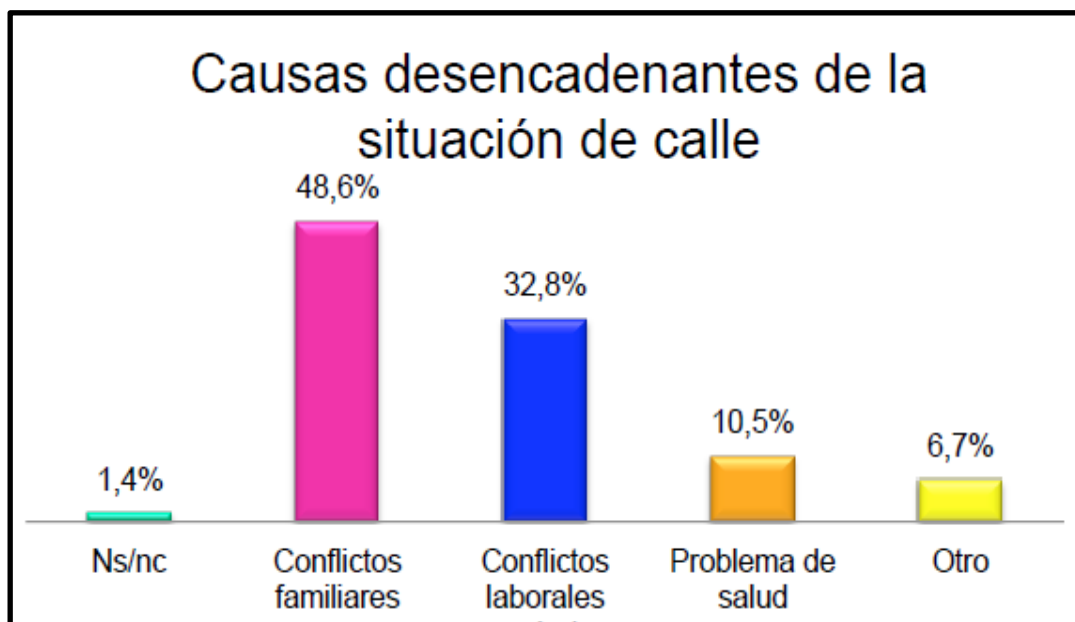
Castel expresa que “se trata de captar la marginalización realmente, como un proceso, y de comprender la situación de los individuos como el desenlace de una dinámica de exclusión que se manifiesta antes de que produzca esos efectos completamente desocializantes” (Castel, 1991, p.18). El autor ubica a dichos procesos en tres zonas, en las cuales podemos ubicar en ellas las distintas experiencias que las personas en situación de calle pueden, (o van)

transitando en su devenir cotidiano. El tránsito en estas zonas, depende de dos aspectos que el autor pone como puntos clave: tipo de trabajo/empleo y el nivel de afiliaciones sociales que los sujetos presentan. Las zonas que expresa son:

- Zona de integración (Trabajo estable y fuerte inscripción relacional).
- Zona de vulnerabilidad (trabajo precario y fragilidad de los soportes relacionales).
- Zona de marginalidad (ausencia de trabajo y aislamiento relacional).

Podemos ver cómo estos factores, vinculados a las condiciones laborales y aspectos vinculares, juegan como las principales causas de tener que *habitar* la calle. Esto se condice con lo expuesto de manera conceptual por Castel. El cuadro (ver gráfico 5) del relevamiento de la Defensoría del Pueblo muestra precisamente a estos dos aspectos, en cuanto a las causas desencadenantes de la situación de calle, aparecen: las razones de índole familiar (se registraron 207 personas es decir, 48,6% de los encuestados); en segundo lugar, 140 personas manifestaron problemas de tipo laboral económico (32,8%) y luego 45 personas manifestaron problemas de salud (10,5%).

Gráfico 5



3.2.4 Aproximando un concepto...

Partimos desde el informe que realizó en el año 2018 el Instituto de género y promoción de la igualdad, perteneciente a la Defensoría del Pueblo de la Provincia de Córdoba, donde

situación de calle “hace referencia más que a un espacio físico, a una condición de vida alcanzada, en un tiempo que puede ser reciente, o de mediana o larga data, inestable o permanente, posible de revertir o tendiente a consolidarse” (Defensoría del Pueblo, 2018, p.3).

En este sentido, cabe destacar que los sujetos en situación de calle no se encuentran ni transitan dicha problemática de la misma manera, sino que, debido a sus diversas trayectorias de vida se posicionan de modos diferentes y, por ende, desarrollan diversas maneras de experimentar tal situación. Es decir, se “constituyen condicionantes y posibilitantes” (Defensoría del Pueblo, 2018, p.4).

Retomando al informe de la Defensoría del Pueblo, hay una semejanza que - dentro de esta heterogeneidad de maneras de transitar y experimentar la problemática - es compartida por las personas en situación de calle. Dicha semejanza “es la condición de exclusión y/o desafiliación temporal o permanente de los principales ámbitos de integración a la sociedad como son la familia, el trabajo, la educación, las organizaciones sociales” (Defensoría del Pueblo, 2018, pp. 3-4).

Estas expresiones condicen por lo expresado en las reflexiones finales del Relevamiento de Personas en Situación de Calle llevado adelante por el Colectivo de Organizaciones Situación de Calle en Rosario, que expresa “la persona en situación de calle se encuentra inmersa en un proceso paulatino y progresivo de debilitamiento o ruptura de lazos sociales y libertades denegadas, condicionada por un contexto de desigualdad y exclusión” (Informe Rosario, 2017, p.36). Como así también “implica una noción más amplia, cercana a la idea de *ausencia de hogar* y a procesos de exclusión y desvinculación social” (Informe Final, 2017, p.5). Esto último, expresado en el Informe Final preparado para el Ministerio de Desarrollo Social de Chile.

3.2.5 Personas en situación de calle: categoría en construcción

Para Hacking (1998) las clasificaciones o categorías empleadas en ciencias sociales son en su mayoría clases interactivas. Interactivo es un concepto que se aplica a clasificaciones, a clases que pueden influir en lo que se clasifica, al hablar de clases interactivas, se refiere al principio de clasificación, la clase misma que interactúa con los clasificados y a la inversa, las personas que interactúan con la clasificación. Debido a que las clases pueden interactuar con lo que se clasifica, la misma clasificación puede ser modificada o reemplazada. El autor asegura que, en parte nos afecta las formas en la cual se clasifica a alguien y cómo esa clasificación es

concebida, descrita y dispuesta por nosotros mismos y la red de entornos sociales en que vivimos.

A decir de Nora Aquín (1996): “Igualmente cuando elegimos nombrar chicos de la calle, o chicos en la calle, o chicos que trabajan. Cada una de estas nominaciones está designando de acuerdo a diferentes interpretaciones, y está remitiendo a estrategias de intervención diferentes” (p.74).

El concepto *niños y niñas de la calle* según Gomes da Costa (1998) surgió, en tanto enfoque que conllevaba una visión del problema y una forma de actuación, en reacción y suplantando a la noción de *menor en situación irregular*. Llorens (2005) prefiere utilizar la noción de *niños con experiencia de vida en la calle*, al considerar que incluía distintas aproximaciones a la problemática y al mismo tiempo pretendía ser más exacto.

Por eso, le damos importancia a este tipo de clases *interactivas* de Hacking, ya que cuando son conocidas por las personas o por quienes están a su alrededor y usadas en instituciones, cambian las formas en que los individuos tienen experiencia de sí mismos; pueden llevar a que los sentimientos y conducta de las personas evolucionen, en parte por ser clasificaciones así. (Hacking, 1998).

Es en la interacción de los modos de pensar, representar y actuar frente al fenómeno se consolida lo que se entiende como problemática de situación de calle. Se desarrolla un sentido común que legitima algunos aspectos del “deber ser” del fenómeno, como así también de los sujetos que participan en el mismo, visión a la que denominamos carácter tradicional. Es decir, que se asocia directamente a la persona en situación de calle con alguien que duerme en espacios públicos. Esta tendencia, luego la vimos reflejada en los resultados de los distintos instrumentos metodológicos que fuimos implementando.

3.2.6 Concepción tradicional

Comenzaremos planteando que la problemática de las personas en situación de calle se ha limitado a una concepción la cual, denominaremos *concepción tradicional* en donde intentaremos ir desagregando no sólo desde aspectos teóricos, sino viendo cómo dicha *tradicionalidad* se manifiesta en la actualidad. En este sentido, presentaremos algunos ejemplos surgidos desde noticias, debates mediáticos como también, resultados de nuestros sondeos mediante encuestas.

Partimos entendiendo que la categoría *tradicional* implica múltiples acepciones y formas de ver. En lo que a nuestro tema concierne, entendemos lo tradicional como el conjunto de

experiencias, prácticas y representaciones sociales que, sostenidas a lo largo del tiempo, han servido como un modo de resolución a los emergentes que puedan aparecer en el momento.

A la hora de reflexionar sobre la problemática, fuimos viendo que esta concepción tradicional está fundada desde un imaginario fuertemente ligado a condiciones de extrema vulnerabilidad (ante todo ausencias materiales). Como mencionamos anteriormente, la manera de entender el fenómeno se condensa en una especie de sentido común (sustentado por prácticas y discursos concretos) los cuales, tienden a constituir una única manera de ver a la problemática. Por lo tanto, la concepción tradicional puede caracterizarse como anacrónica. En otras palabras, formas de intervención presentes en otros momentos (focalizadas), se manifiestan nuevamente en la actualidad.

Se desarrolla así, un conjunto de prácticas rutinarias de tipo asistencialista (principalmente desde el voluntariado) que fundados en este modo de concebir al fenómeno - y por ende a los sujetos – privilegian lo emergente en lugar de las causas que lo producen. Paralelamente,

El escueto conocimiento de la temática ha implicado una sobre estigmatización, particularmente por la manera en que sus condiciones de vida suelen desafiar los valores dominantes que la sociedad confiere a aspectos como el espacio público, o a determinadas concepciones sobre el significado de una buena vida apegada a ciertos principios socialmente aceptados (Saavedra, I, 2016, p.1)

No negamos en lo más mínimo lo importante que se vuelve la asistencia de ropa y abrigo, cuando las bajas temperaturas azotan principalmente a quienes duermen a la intemperie. Ni mucho menos, la gran variedad de campañas que los diversos grupos de manera colectiva o con iniciativas individuales, donan y se hacen presente para acercar dichos elementos. Esto lo referimos directamente a que estas necesidades materiales ya no juegan un papel *de riesgo* y por ello, pareciese que el fenómeno de la situación de calle se va moderando. He aquí un rasgo fundamental en la concepción tradicional: su carácter esporádico. Algo curioso es que, muchas veces, este accionar es llevado adelante por instituciones que no tienen una implicancia directa con la problemática.

Aquí algunos ejemplos recientes de acciones que presentan esta característica:

Podría repetirse

Ola de frío: 103 personas en situación de calle pasaron la noche en el Monumental

Fue una iniciativa de Red Solidaria y River para dar refugio durante una noche con temperaturas bajo cero en la Ciudad de Buenos Aires.

Vélez imita a River y abre sus puertas para los más necesitados

De la mano de Red Solidaria, el club de Liniers impulsó una medida similar a la tomada por su par de Núñez para paliar el frío de la gente en situación de calle.

Posadas | hace 2 horas

Huracán solidario: abren el club para personas en situación de calle

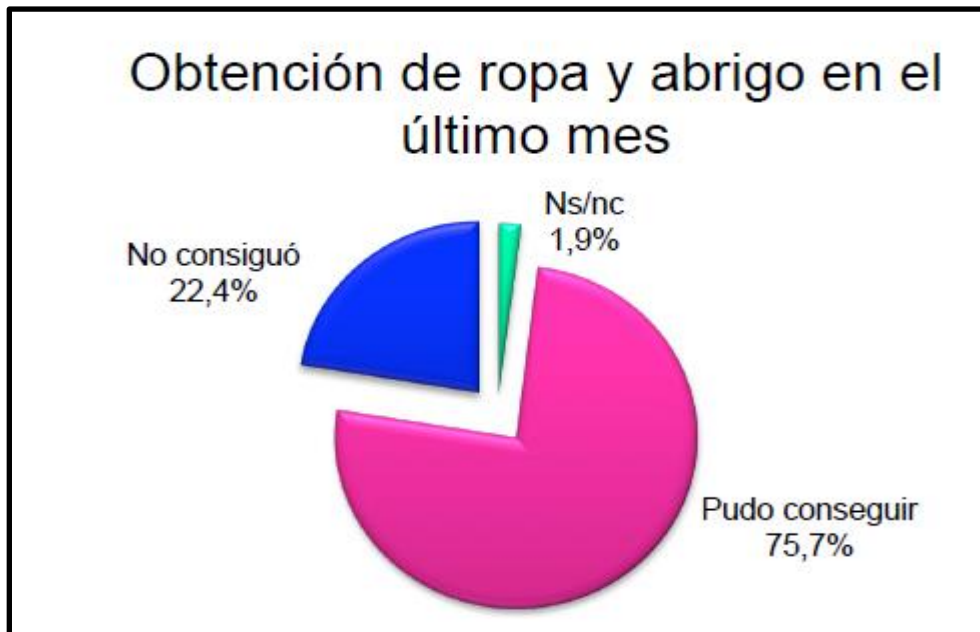
El club Huracán de Posadas ofrece sus instalaciones como albergue para personas en situación de calle. Ubicado en intersección de avenidas Santa Catalina y López y Planes de Posadas, ofrecerán cena y desayuno, además de un ropero solidario de 20.30 a 07.30 horas.

Es en su carácter esporádico donde, de manera paralela, la problemática entra en la agenda pública y sobre todo mediática. Volviéndose de esta manera, un tema realmente central. La problemática está fuertemente mediatizada por los medios y redes sociales en el cual, emergen diversas posiciones y lecturas con respecto al *estar en situación de calle*.

Y así, se reproducen explícitamente las necesidades que emergen en ese contexto: abrigo y alimento. En este punto, destacamos el siguiente cuadro de la Defensoría del Pueblo (ver gráfico 6) en el cual, expresa cómo y de qué manera las personas obtuvieron abrigo y ropa en el último mes de Julio del año 2018. Esto podría parecer un dato menor, pero lo resaltamos debido a que de quienes señalaron conseguirlos, la mayoría lo obtuvo de donaciones que reciben de instituciones religiosas y en algunos casos les donan ropa en albergues o

instituciones donde se alojan. Expresando así, como la donación (principalmente repartir ropa y abrigo) es una estrategia consolidada junto al repartir comida.

Grafico 6



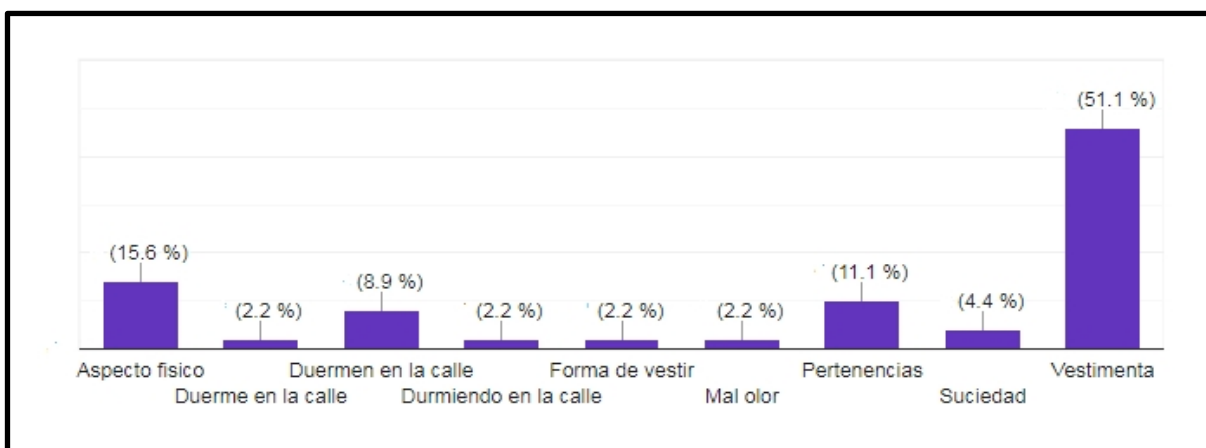
Es ahí, en donde este esquema tradicional consolidado se reproduce en lo cotidiano, no permitiendo reconocer otros aspectos que son constitutivos de la problemática, y que no forman parte de este modo de concebirla. Por ello, en este marco, las preguntas y cuestionamientos al rol del estado, políticas públicas, derechos, etc. únicamente cobran fuerza en estos tiempos. O al menos, se explicitan un poco.

Goffman (2015) presenta algunas nociones que son pertinentes para dar cuenta de la mencionada situación relacional. En este sentido, dos de las nociones disponibles para dicho análisis son las ideas de *desacreditados* y *desacreditables*. Dichas nociones, hacen alusión a la relación que se establece entre sujetos en el cual, se profundiza en la primera noción, una diferencia basándose en aquellas expresiones inmediatamente visibles que los sujetos estigmatizados poseen. En la segunda, aquellas que no se expresan o no se reconocen de manera inmediata. En ambos casos, reafirman la *normalidad* de los otros. En este caso - y puntualizando en la perspectiva tradicional - identificamos que estas categorías (los desacreditados y desacreditables) se pueden ver aplicadas. Esto lo pudimos contemplar en los resultados de uno de los puntos en las encuestas (ver encuesta 1) que realizamos en el cual, una de sus preguntas hacía referencia a la facilidad (o no) de identificar a una persona en situación de calle:

Encuesta 1



La misma, hace alusión de que a la gran mayoría de quienes fueron encuestados, les resultaba *fácil* poder reconocer a alguien que se encuentra en situación de calle. En otras palabras, de manera reflexiva, podemos decir que hay una serie de características o rasgos concretos que permiten enunciar prejuicios (en sentido del desarrollo de juicios previos a la experiencia) sobre quién puede ser o no considerado alguien *en situación de calle*. La idea es poder reconocer sobre qué aspectos las personas se basan para poder dar cuenta de dicho imaginario presente. Esta cuestión fue también abordada por uno de los puntos de la encuesta (ver



encuesta 2) en la cual, se enuncian dichos aspectos:

Los resultados muestran como los aspectos físicos, o directamente visibles son aquellos que sientan las bases para que las personas en su andar cotidiano, puedan identificar a alguien

como persona en situación de calle. Continuando con esto, podemos ir reflexionando nuevamente junto a Goffman que en cierta manera, la construcción de la persona en situación de calle como un sujeto *desacreditado*, identificado por aspectos o rasgos visibles, es decir que “posee un rasgo que puede imponerse por la fuerza a nuestra atención y que nos lleva a alejarnos de él cuando lo encontramos” (Goffman, 2015, p.17) tales como la vestimenta, su aspecto físico - resaltando el mal olor - como así también, la ineludible situación de estar durmiendo en la calle:

“los van a identificar por el olor” (Cuaderno de campo, 2018).

En base a lo presentado, podemos decir que por donde mayormente ingresa la problemática es por los rasgos físicos e higiénicos de las personas como así también, la posesión de pertenencias *propias de alguien en situación de calle*.

3.3 Nuestra postura respecto a la Situación de Calle

El vínculo familiar que no tienen, los lazos se cortaron, el tema del consumo, eh... como varias cosas, por eso creemos que es multicausal digamos. La situación de calle tiene que ver con muchas cosas, no solamente con no tener un lugar donde vivir. (Entrevista a TS, 2018)

Afirmamos que la complejidad del fenómeno nos impide realizar lecturas homogéneas y de esta manera, dar las mismas explicaciones al acontecer de las distintas manifestaciones de la problemática. Esto no significa no tomar ni tener una posición política en cómo entender, analizar y actuar frente a la problemática. Creemos pertinente buscar categorías que nos permitan organizar la heterogeneidad de experiencias presentes para poder así, tener mayor claridad a la hora de pensar futuras intervenciones. Recuperar la propuesta teórica de Castel con respecto a los procesos de marginalización, nos parece una referencia ideal a la hora de pensar y analizar la cuestión de personas en situación de calle.

Este encuadre analítico, nos permite realizar una lectura de las manifestaciones y experiencias de *estar en situación de calle*, que a lo largo de nuestra intervención pudimos ir reconociendo y que, afirmamos, no se limitan a dormir en la calle. Esto nos permite entender las vivencias como una dinámica en constante movimiento que se dan en este proceso de marginalización, la cual su expresión más profunda (dormir en espacios públicos) “se presenta así al final de un recorrido” (Castel, 1991, p.18). Pero - usando la expresión de Castel - no son *destinos sociales definitivos*. Es decir que dichas expresiones son posibles de ser modificadas

mejorando las condiciones de vida de los sujetos porque, en caso contrario, pueden aún empeorarse.

Otro aspecto importante en nuestro posicionamiento es el de problematizar la manera de entender a los sujetos desde la concepción tradicional: un sujeto pasivo y necesitado, por lo tanto, con necesidades “fijas”, “predefinidas” y “dadas”. De forma contraria entonces, pensar una visión desde la ciudadanía: sujetos de derecho.

Partir desde la Declaración Universal de los Derechos Humanos (1948) es importante, ya que es un primer inciso a tener en cuenta. Creemos que la problemática es más amplia que solo reducirlo a la carencia de aspectos materiales. Pensar esto, implica reconocer que a las personas en situación de calle no se les reconocen un amplio espectro de derechos contemplados en la Declaración. En este sentido, los procesos de marginalidad presentes y de exclusión que viven cotidianamente, posiciona a estos sujetos frente a situaciones como la estigmatización y discriminación (Artículo 7), el abuso policial y la violencia institucional (Artículo 4 y 9). También el acceso a una vivienda (Artículo 17) y garantizar las necesidades materiales como el alimento y la vivienda. En otras palabras, reconocer su carácter *problemático* es identificar que quienes se encuentran en situación de calle ven vulnerados (en gran cantidad) los propios derechos humanos. Entendemos que esto supone una gran diferencia con respecto a la concepción tradicional, ya que posiciona el fenómeno desde una perspectiva más amplia e integral. En donde, su erradicación o al menos, la búsqueda de las intervenciones, implican aspectos más complejos y procesuales que incluyen entre estos, la asistencia de los aspectos materiales (alimento, vestimenta y vivienda). Es decir, reconocer qué derechos concretamente se están vulnerando y así, poder garantizar no solo su exigibilidad sino también, su *cumplimiento*. Es decir que

la percepción negativa que se tiene de este colectivo los ha colocado en un contexto de discriminación que los expone a un mayor riesgo de enfrentar vulneraciones al goce y ejercicio pleno de sus derechos, limitándolos en el acceso efectivo a la estructura de oportunidades. Sin duda, quienes viven y sobreviven en las calles, conforman un grupo en situación de particular vulnerabilidad y representan una de las manifestaciones más serias de exclusión social. (Saavedra, I, 2016, p. 1)

En este contexto, las personas en situación de calle pasan de ser meros receptores de “buenas voluntades” de terceros (en las cuales muchas veces, son estos quién determinan las necesidades de las propias personas) a ser sujetos de derechos. Por otro lado, creemos que la

presencia de una ley convierte al Estado, como el actor principal a quién reclamar dicha vulneración de derechos. En este sentido, la ley obliga a éste a implementar políticas públicas específicas que tengan en cuenta a las personas en situación de calle. En otras palabras, que la intervención estatal en la problemática ya no sea por el impacto indirecto de políticas pensadas y diseñadas para otras problemáticas sino, precisamente, dicho diseño e implementación enfocadas en la temática.

Es sabido que la mera presencia de la ley no garantizará el cumplimiento de dicha obligación estatal ni mucho menos, el cambio de paradigma o de visiones asistencialistas con respecto a la problemática. Para esto, es necesario un constante monitoreo por parte de las organizaciones de la sociedad civil y la misma sociedad para que se pueda efectivizar dichas intervenciones. Pero si creemos, que es un primer paso para la visibilización de un fenómeno que está presente en los discursos en determinados momentos, pero no ha entrado en la agenda pública como una problemática en la cual la vulneración de derechos es grande y con fuertes procesos de exclusión social.

En esta línea, nos parece importante resaltar algunas dimensiones que no están presentes en la concepción anteriormente explicada (concepción tradicional), y que contribuyen a analizar de manera más acabada las distintas expresiones en las cuales el fenómeno en situación de calle se expresa. Estos aspectos nos permiten poder dialogar con la problemática de una manera distinta, logrando ver cuestiones que quizás no están muy tenidas en cuenta. Creemos pertinente el poder hablar de esto, ya que a nuestro entender incide y configura la problemática. Los aspectos que queremos resaltar son: *las representaciones sociales* existentes en torno a la problemática de personas en situación de calle; *las estrategias* que las personas en situación de calle llevan adelante; y así también, poder pensar *la calle* como un espacio que va más allá de su aspecto material.

3.3.1 Representaciones Sociales existentes en torno a la problemática

Consideramos a la problemática como una realidad socialmente construida, en la cual, es necesario recuperar las imágenes, percepciones, posicionamientos que las organizaciones de la sociedad civil y las propias personas en situación de calle traen incorporados dentro de sus trayectorias. En palabras de Bourdieu sus *habitus*, “como sistema de esquema de percepción y de apreciación, como estructuras cognitivas y evaluativas que adquieren a través de la experiencia duradera de una posición en el mundo social” (Bourdieu, 1988, p.134). En donde, poder reconocer dichas disposiciones (es decir desde dónde se mira) permitirán identificar el

significado socialmente construido que posee la categoría. Por ejemplo: quiénes son las consideradas personas en situación de calle o no, qué se tiene en cuenta para definirlos como tales, entre otros.

Por lo tanto, la realidad del fenómeno está constituida no sólo por aquellos aspectos visibles en que se expresa la problemática. A decir, las diversas estrategias laborales que las personas desarrollan (limpiar vidrios, repartir revistas, changas o pedido de dinero) o la posibilidad de ver personas ocupando espacios públicos en forma puramente de socialización o recreación (tomando una gaseosa en una plaza), sino que también están manifestadas en aquellos aspectos simbólicos de cómo interpretamos dichas actividades. En donde, las representaciones sociales juegan un papel fundamental. Las mismas, son las que fundamentan las diversas prácticas y discursos de los distintos actores que se interrelacionan con este fenómeno. Es importante en este sentido reconocer cuáles son las representaciones existentes, ya que son estas las que conforman cómo se va a interpretar la problemática y, al mismo tiempo, expresan rasgos o características, valores que toda sociedad debe aspirar.

Entendemos como representaciones sociales a construcciones simbólicas individuales y/o colectivas a las que los sujetos apelan o las que crean para interpretar el mundo, para reflexionar sobre su propia situación y la de los demás y para determinar el alcance y posibilidad de su acción histórica (Vasilachis de Gialdino, 2007, p.162).

Se conforma como una especie de conocimiento práctico, el cual en la cotidianeidad de sus usos se vuelve sentido común, que orienta las acciones de los actores sobre los fenómenos sociales, en términos de esquemas interpretativos del cómo actuar frente a tal complejidad. En donde, a través de las mismas prácticas, son posibles de modificar debido a que las “percepciones del mundo, concepciones, comunicaciones y acciones sociales están continuamente cambiando con nuestro desenvolvimiento en la realidad social. Es decir, nuestras representaciones sociales se modifican con la experiencia social y el cambio de la realidad social” (León, 2003, p.373).

En esta noción de la problemática es que lo vemos como un fenómeno socialmente construido, donde juegan un rol importante estas miradas y modos de entenderla. Por lo cual, es necesario reconocer tanto las imágenes existentes de los actores *externos* a la problemática (por ejemplo, las visiones de las organizaciones de la Soc. civil que intervienen en el fenómeno), como de aquellos que la padecen y son reconocidos como estos sujetos que se encuentran en *situación de calle*. Además, es inevitable reconocer las diferentes posiciones

desde donde se ve la realidad y cómo, desde estos puntos de enfoque, se construyen los modos de interpretar dicha realidad. En palabras de Bourdieu, “las representaciones de los agentes varían según su posición (y los intereses asociados)” (Bourdieu, 1988, p.134). En este sentido, retomamos algunos indicadores y categorías de Urcola que nos permitan desagregar dicha complejidad:

Por un lado, la noción de auto representación (como categoría de análisis) que Urcola utiliza para los niños y niñas la cual conforma la identidad del niño/a y puede dividirse en:

las representaciones de sí mismo, identificables en las opiniones del niño/a sobre sí y su condición o actividad en calle; y las auto representaciones sobre lo que los otros ven de sí, identificables en lo que el niño/a opina que los demás piensan de su condición o actividad en calle (Urcola, 2010, p.124).

Nos parece importante recuperar las imágenes, nociones que tienen las personas sobre sí mismas ya que estos, como agentes que reconstruyen cotidianamente su mundo, también desarrollan e interpretan la problemática como tal, en cuanto su propia percepción, como así también, que entienden del fenómeno en la vida de sus pares.

Por otro lado, de manera análoga incluimos a las representaciones colectivas, las cuales conforman el sistema de etiquetas o marcas sociales de referencia que todo conjunto social necesita producir y reproducir respecto de las problemáticas (dolores, angustias, malestares y miedos) que los afectan y pueden dividirse en:

las construcciones colectivas verbalizadas en el sentido común (metáforas), identificables en las opiniones de transeúntes, vecinos, comerciantes, prensa escrita, etc.; y las definiciones profesionales – institucionales (públicas y privadas) sobre la problemática específica, observables en documentos y propagandas de programas y proyectos de acción social y en la legislación vigente (a nivel local, nacional e internacional) (Urcola, 2010, p.124).

En estas miradas colectivas, creemos necesario retomar las miradas y opiniones de los distintos actores que están ligados directa o indirectamente con la problemática. Ya que inciden mediante prácticas conscientes (recorridas nocturnas repartiendo café) como no conscientes o del plano de las emociones (sensaciones que generan ver alguien durmiendo en la calle o un *niño/a trabajando*) en la conformación del fenómeno como tal y así, desarrollar las prácticas que actualmente existen.

3.3.2 Las Estrategias de las personas en situación de calle: ¿Solo de sobrevivencia?

Podemos ver que las personas en situación de calle también desarrollan un conjunto de estrategias de distinta índole que forman parte de este habitar la calle y que, al mismo tiempo, tienen un rol de importancia tanto en el sostenimiento familiar, como en la constitución de vínculos sociales extra familiares.

Siguiendo a Clemente (1995), podemos decir que “las estrategias se definen como los conjuntos de desempeños ocasionales o sistemáticos por los cuales los actores, nucleados en diferentes niveles de organización, optimizan sus condiciones materiales y no materiales de vida y el logro de determinados objetivos” (p.17).

Según la autora, “se ejercen diferentes estrategias que permiten distinguir cinco áreas problemas principales: I. ingreso, II. alimentación, III. salud, IV. medioambiente familiar y, V. seguridad barrial” (Clemente, 1995, p.21). Analizaremos las que creemos pertinentes en torno a nuestra temática.

- I. En relación a los *ingresos*, los miembros adultos de las familias tienden a organizarse en base a sus necesidades, en tiempos de crisis laboral adecúan su fuerza de trabajo, aceptando condiciones desventajosas. A veces se incorpora a menores al mercado informal de trabajo (vendiendo estampitas, bolsas de residuo, etc). Esto puede llegar a ser motivo de abandono de hogar, deserción escolar, etc. (Clemente, 1995)

De los datos (ver gráfico 7) que retomamos del informe de la Defensoría del Pueblo: el 62,4% (266 personas) de los encuestados realiza distintas actividades y/o trabajos para obtención de ingresos, mientras que el 36,2% (154 personas) no realiza ninguna actividad que le posibilite la generación de dinero. Podemos rescatar principalmente, actividades laborales de tipo informal como venta de artículos (películas, bolsas de residuo, por ejemplo), reparto de volantes como también, el cuidado de autos.

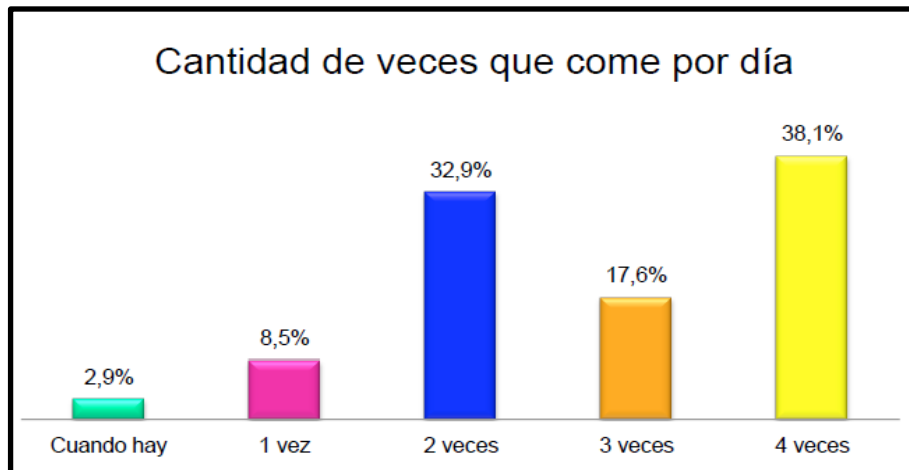
Gráfico 7



- II. En cuanto a la *nutrición*, se la asocia a la situación socio-económica del grupo familiar. Se realizan prácticas de emergencia para asegurar un consumo mínimo de alimentos para todos los integrantes del grupo. Se recurre por ejemplo al endeudamiento diario y/o semanal, a programas de refuerzo alimentario de carácter público o privado, ayuda de familiares y/o vecinos, etc. (Clemente, 1995)

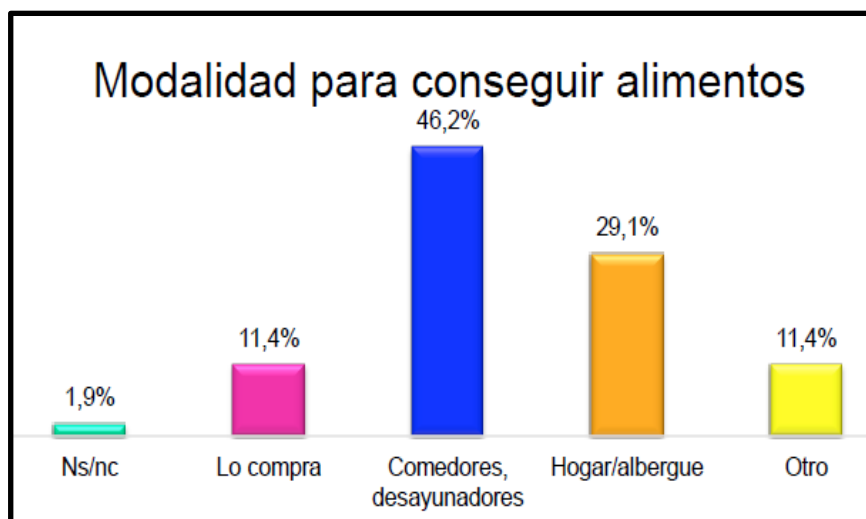
La totalidad de las personas encuestadas (ver tabla 3) logran alimentarse diariamente, variando en la cantidad de veces que lo hacen. El 38,1% (162 personas) es el mayor porcentaje de encuestados que acceden a 4 comidas diarias. Luego, hay un 32,9% (140 personas) que acceden a dos comidas diarias, le siguen el 17,6% de los encuestados (75 personas) quienes comen 3 veces al día y finalmente, los que acceden a 1 comida diaria (8,6% de los encuestados, es decir 37 personas). En este lugar, ubicamos en un lugar clave las diferentes entregas de comida que se llevan adelante en diferentes puntos céntricos. En cuanto estrategias, se presenta como un dato a resaltar, el proceso de memorizar y aprender los diferentes horarios y recorridos que las personas tienen que hacer para acceder a estas entregas. Muchas veces, para acaparar la mayor cantidad de raciones de comida, o por cuestiones de trabajo, saberse la que está más cerca.

Tabla 3



196 personas consiguen recursos para alimentarse a través de comedores y desayunadores, tanto de establecimientos específicos como de aquellos que lo hacen en la vía pública (46,2%). Un gran porcentaje de los encuestados (ver tabla 4) señalaron obtener mayormente alimentos en hogares o albergues donde residen (29%, es decir, 124 personas). Sólo un 11,4% de los encuestados (49 personas) menciona comprar cotidianamente alimento, correspondiéndose con la porción de personas que realizan actividades para obtener ingresos. Bajo la categoría otro (11,4%, es decir, 49 personas) se agrupan prácticas de donación de alimentos, mendigar en la vía pública, entre otras.

Tabla 4



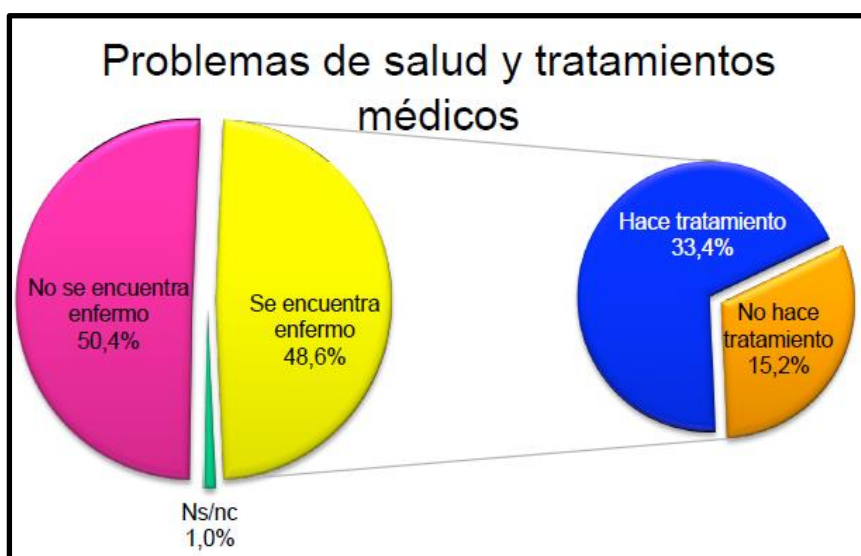
III. *Emergencia sanitaria* involucra varios aspectos (físicos, psíquicos, sociales) y se vincula además a la situación socioeconómica, condiciones habitacionales y pautas de prevención y asistencia de salud del grupo familiar. (Clemente, 1995)

Una dimensión clave para reconocer las condiciones en que se desarrolla la vida de las personas en situación de calle es la salud. Se indagó en el diagnóstico sobre el estado de salud de las personas en situación de calle y los lugares más frecuentes a los que acuden para su atención o tratamiento. La existencia de políticas públicas de salud es la forma de garantizar este derecho, mediante instituciones, programas, servicios y recursos destinados a la población. Desafortunadamente no existen políticas públicas específicas de salud destinadas a las personas en situación de calle.

“Todo es genérico, no hay pensada una política específica” (Entrevista TS Hogar La Justa, 2019).

El gráfico (ver gráfico 8) siguiente muestra que el 48,6% de las personas encuestadas (207 personas) indica padecer alguna enfermedad, mientras que el 50,4% (215 personas) señala que no.

Gráfico 8



“En cuestiones de salud son personas que no han sido atendidas. Nosotros articulamos con la gente de la muni y de la provincia y tenemos un sistema de turnos protegidos. Cuando es una persona derivada de acá por lo general se le da prioridad, sino la persona no va a llegar al médico o no quiere ir por distintas situaciones. Con la provincia es más difícil conseguir los turnos, pero lo que sí es que tenemos una red informal de profesionales y no profesionales y desde ahí podemos captar y que se pueda acompañar...” (Entrevista a TS Hogar La Justa, 2019).

En este apartado, intentamos mostrar cómo las personas en situación de calle son sujetos activos, que se desenvuelven en su cotidianeidad intentando optimizar sus condiciones materiales y no materiales de vida, mediante diferentes estrategias. Con ello, dejamos al descubierto que no es cierto que son sujetos totalmente pasivos, que sólo se dedican a pedir y recibir ayuda de otras personas. Varias personas en situación de calle, que pudimos observar en nuestras prácticas, tenían trabajos como naranjitas (cuidadores de coches), vendían bolsas de residuos, entre otros. También se las ingeniaban para llegarse a los diferentes comedores de la ciudad en diversos horarios para poder almorzar, cenar e incluso desayunar (en el desayunador de la Iglesia Santo Domingo).

3.3.3 La calle como “espacio social”

Nos parece importante para nuestro análisis repensar el término *calle*, como espacio social en un sentido antropológico, histórico y social; donde los sujetos, a través de distintas pautas, dispositivos institucionales, se van estructurando las relaciones sociales en esos campos de interacción ambigua en la misma circulación enfrentándose y exponiendo, a lo conocido por un lado (lo aparentemente fijo, la construcción de la *normalización*), como así también reinterpretando (como campo de acción social).

No se puede olvidar de que existen, incluso simultáneamente, otras configuraciones que operan en el mismo espacio, por lo que para algunos éste puede estar determinado por ciertos usos, funciones o roles sociales, deviniendo territorios, lugares de reafirmación de algo, de alguien. Esta realidad no es que se contraponga a la que se ha venido discutiendo aquí, ambas no se excluyen ni son incompatibles. Se superponen, conviven, creo que, en base a delimitaciones frágiles y ambiguas, adaptables, a veces no del todo visibles (Herrera Ojeda, 2003, p.527).

Es en estos campos de acción y lenguajes comunicativos donde se entretajan negociaciones, consensos de la vida cotidiana para la reproducción social como así también resistencias u otras visibilidades, que en la misma calle queda al descubierto en diferentes sistemas de exclusión que el mismo campo genera y de las cuales tanto los sujetos en situación de la calle, como las diversas organizaciones que la habitan y trabajan diariamente con los mismos, que como pudimos ver, mayormente desde sectores privados donde prevalece una fuerte mirada despolitizante respecto a la problemática, y en concordancia con la ausencia de una Ley Nacional que provea al menos mecanismos de actuación y protección de derechos más sistemático que tensionen y puedan promover la complejización e integralidad desde los distintos actores institucionales que trabajan con la problemática como así también la incidencia en las condiciones de reproducción en que se teje, recrea y redefine en el espacio social.

La calle como escenario permite problematizar que esa dialéctica en la que se reconstruye desde afuera hacia adentro y desde adentro hacia afuera; lo local, lo regional, institucional se alterna y se altera también (en un sentido transformativo) como espacio de demandas posibilitando el derecho al espacio, abriendo otro cuestionamiento como el del autor Emanuel Rodríguez:

¿No se tratará hoy, como siempre, de pensar una estrategia articulada en torno a la conquista de un territorio negado, enajenado a sus habitantes? ¿no se tratará de reivindicar de nuevo el derecho a la ciudad por medios de políticas que abaraten la vivienda, los transportes, los servicios, la educación? (Rodríguez, 2004, p.S/P).

Con la globalización en pleno auge en los noventa en los países latinoamericanos y la consolidación del neoliberalismo, las ciudades (como focos donde han sido acentuados varios efectos de la misma) han sufrido cambios a nivel social, político, económico, cultural; y en torno a algunos de sus impactos, Josepa Cucó Giner, expresa:

“Las dinámicas del espacio, economía y cultura se han visto alteradas por procesos globales sin precedentes. La falta de lugar y el desarraigo parecen haberse convertido en rasgos distintivos de la condición moderna” (Cucó Giner, 2008, p.72).

Algunos autores han empleado el término *desterritorialización* para conceptualizar lo que García Canclini (1997) denomina en términos muy generales, la pérdida de la relación natural de la cultura con los territorios geográficos y sociales.

Así como la calle condensa las rutinizaciones de la vida urbana, del transcurrir en el devenir de diferentes espacios y focos de la ciudad en que se recrean y la fuerte temporalidad y movimiento que hace el mismo ciclo del capital; personas transeúntes que se dirigen hacia sus lugares de trabajo, actividades, a la vez por los mismos mecanismos se va diluyendo atemporalmente a través de *conciencias mágicas* las otras realidades negadas en estas mismas vertientes de desterritorialización, marcando nuevamente esos desfases de los productos del progreso, entre las *presencias* de los estados y sociedad civil:

“Lo que pasa que vos ves Córdoba...ya en el atardecer Córdoba ya es otra cosa, yo en el centro veo que los negocios cierran y que empiezan a acomodar los cartoncitos y que la gente ya empieza a buscarse un lugar para dormir, y la verdad nunca registré que hubiera tanta pobreza y tanta necesidad...de gente que tiene únicamente su bolsito si es que lo tiene y un pedacito de cartón para poder dormir. Y eso es todo lo que tiene en el mundo” (Entrevista a voluntaria, 2018).

Ahora bien, si la calle posibilita la construcción ciudadana como espacio de lucha e identidades, no es casual que desde los discursos hegemónicos pujen por controlar, debilitar, invisibilizar y negar estos mismos espacios. Esto queda expuesto en algunos discursos, cuando desde distintos sujetos se asocia a la calle como lugar de la amenaza, vagancia, o cualquier asociación de connotación negativa, sobre todo referida a las clases populares y sectores vulnerables:

Hay gente muy culta en la calle, no te creas que todos son ignorantes. Hay gente muy culta, hay gente muy grande que por x causa ha quedado en la calle. Me dice la chica “no les tenes miedo”, porque se venían todos y se me amalsaban porque parezco San Expedito y me piden de todo (Entrevista a Voluntaria, 2018)

El espacio público de las calles queda como un espacio abandonado, síntoma de la desurbanización y del olvido de los ideales modernos de apertura, igualdad y comunidad, en vez de la universalidad de derechos, la separación entre sectores diferentes, irreconciliables, que quieren dejar de ser visibles y ver a los otros (García Canclini, 1997).

La calle como espacio social en su particularidad y como parte del tejido urbano, que se construye a partir de diferentes procesos históricos, políticos, de diferenciación, exclusión y/o inclusión que hacen a la cuestión social, que pujan por la visibilidad/invisibilidad en la

dinámica propia de estos campos, donde se expresa y capitaliza la lucha por el derecho al espacio, en escenarios donde transcurre el devenir cotidiano de los sujetos en la reproducción social, y como motor cambiante, conflictivo y protagonista de las diferentes luchas en los procesos de reconocimientos y demandas sociales en permanentes negociaciones en tensión sobre lo instituido/instituyente (lo normativo y la relación Estado/Sociedad Civil).

Es por ello que también al identificar nuestra problemática como una situación (para nada acabada y en constante movimiento de construcción/deconstrucción), es la calle el escenario principal donde se condensa la vida cotidiana de estos sujetos. La calle como espacios donde se crean, recrean estrategias de producción/reproducción, ya sea actividades económicas, culturales, identidad de grupos, contención afectiva, significaciones compartidas.

A lo largo de este capítulo intentamos profundizar una temática central de nuestra tesis: “La situación de calle”. Entendimos que la situación de calle, fruto de la cuestión social, se empieza a gestar (así como la percibimos hoy) a partir de las sociedades post industriales. Creemos que la problemática de Personas en Situación de Calle no es hoy un tema que esté en la agenda del Estado para clasificarlo como tema político o no político. Entendemos que, a raíz de lo sucedido en el invierno pasado, ha tomado cierta visibilidad. Ha sido algo novedoso que instituciones deportivas quisieran albergar y dar comida a personas en situación de calle, algo nunca antes visto en la historia del país.

Como la problemática es compleja, quisimos abordar algunos conceptos que van de la mano con la cotidianeidad de los sujetos. Nos referimos a marginalización y exclusión.

Vulnerabilidad y desafiliación social. Podemos ver que al no existir leyes, ni programas directos (laborales, de salud, etc.) para las personas en situación de calle, la intervención estatal está vinculada desde una sesgada visión acerca de la problemática: que las personas en situación de calle sólo necesitan techo, abrigo y comida.

Nos parece que de acuerdo a cómo se percibe un fenómeno social (representaciones del mismo) se desprenden distintas prácticas para abordarlo. Y eso es precisamente lo que vemos a la hora de intervenir en la temática por parte del Estado.

Creemos que se necesita cambiar la mirada de sujeto pasivo y necesitado, a sujetos de derechos. Al entender a las personas en situación de calle como sujetos de derechos, el Estado necesariamente debe implementar políticas públicas específicas para ellos. Sabemos que la

ley no garantiza nada, pero tener una ley (por ejemplo) sería un primer paso para la visibilización del fenómeno.

Desde la concepción tradicional, las personas en situación de calle son personas que les falta techo, comida y vestimenta. Intentamos abrir y problematizar esta concepción. Para ello, tratamos de esbozar una definición de lo que creemos que es la situación de calle, y algunas de sus aristas poco trabajadas: representaciones sociales, estrategias de las personas en situación de calle y la calle como espacio social.

Si las representaciones que se tienen en torno a las personas en situación de calle son de sujeto pobre y pasivo necesitado solamente de abrigo, techo y comida, necesariamente se irá tejiendo una serie de acciones que solidifiquen ese modo de pensar.

Vimos que las Personas en situación de calle, contrario al sentido común que los piensa y ve como sujetos carentes y pasivos, despliegan una serie de estrategias a la hora de poder mejorar su calidad de vida.

Por ello, este capítulo intentó problematizar y desnaturalizar la temática aportando algunas dimensiones al respecto a la hora de mirar para luego intervenir en la temática.

CAPÍTULO 3:

TRABAJO SOCIAL Y SITUACIÓN DE CALLE

Interiorizarnos más en la problemática no se limita únicamente a *conocer un poco más* de lo que se trata la situación de calle. Implica la necesidad de reflexionar y tensionar constantemente las experiencias con lo teórico, nuestras posiciones personales con las posiciones de los actores y las propias personas en situación de calle. Es decir, el proceso de reflexión constante es necesario si queremos realmente hablar sobre el fenómeno. En este sentido, uno de los aspectos que fue apareciendo como un interrogante constante ha sido el lugar del Trabajo Social.

Pensar el Trabajo Social no únicamente como una obligación académica debido al marco en el cual desarrollamos este trabajo sino, ante todo, pensar la problemática como un campo pertinente a la profesión. No solo en materia de intervención (aspectos que, en cierta manera, están presentes) sino, principalmente, el aporte en la producción de conocimientos.

Desde este lugar, en este capítulo presentaremos algunos puntos importantes con respecto al campo de la intervención social y el Trabajo Social para luego, desde este lugar, presentar el objeto en el cual, se enfocó nuestro diseño de estrategias de intervención pre profesional que realizamos en la Fundación Creamos. Por otro lado, junto a Cazzaniga reflexionaremos desde dónde se posiciona el Trabajo Social en la problemática: si como una profesión o como una disciplina.

Una vez presentado esto, llevaremos adelante algunas reflexiones fruto de nuestro recorrido en este tiempo en el cual, abordaremos algunas situaciones específicas que entendemos, pueden ser posibilitantes para un ejercicio profesional más completo y crítico. Dichas reflexiones quizás, puedan aparentar ser un poco ideales o de difícil concreción en lo cercano, pero, desde nuestro lugar, comenzar a plantearnos horizontes deseados es necesario para que el fenómeno de las personas en situación de calle tenga mayor relevancia. No solo en el plano de la intervención e investigación sino, paralelamente, al interior de la profesión en sí.

4.1 El campo de la intervención social

Siguiendo a Susana Cazzaniga, “la *Intervención social* es entendida como un mecanismo destinado a restaurar las fisuras de una sociedad, tendiendo a la integración social” (Cazzaniga, 2005, p.31). Podríamos decir que, por medio de la intervención social, se busca dirimir los conflictos que en el seno social aparecen.

Consideramos que Trabajo Social forma parte del dispositivo de intervención social, aunque no se reduce a él. No somos la “intervención social”, sino que nos articulamos con ella. (...) Tampoco somos una evolución de protoformas. En todo caso, sufrimos un desplazamiento de sentido de las diversas lógicas de intervención social (Cazzaniga, 2005, p.33).

A lo largo de nuestro proceso de intervención en la Fundación Creamos, encontramos varias veces diferentes discursos acerca del quehacer del Trabajo Social y su intervención. En ellos, la bondad, el voluntarismo, como profesión, entre otros. Como el siguiente testimonio de una voluntaria de la fundación con respecto a su mirada sobre el Trabajo Social:

“Digamos la profesión, la vocación, el Trabajo Social para mí no es solamente una profesión sino una vocación, es decir, quien vive esa profesión como vocación tiene mucho para aportar con profesionalismo digamos, entonces. Parece que tiene muchas más herramientas que las que tengo yo o las que puede tener cualquier otro voluntario. Entonces profesionalizar lo que hacemos. Ese sería un gran aporte” (B., entrevista, 2018).

4.1.1 Diversas lógicas de intervención social

El campo de intervención es el conjunto de dispositivos para modificar (o no) ciertos aspectos de la realidad. Dentro de estos dispositivos en la intervención social existen, han existido y coexisten en la actualidad distintas lógicas que, según la autora, son: la confesional, la filantrópica, el higienismo y la de protección estatal. (Cazzaniga, 2005). Haremos un breve resumen de cada uno de estos períodos:

Desde diversas religiones surgieron preocupaciones respecto de problemas sociales. Se puede resumir la estrategia en la denominación “Economía de la salvación” donde el rico obtiene la salvación a través de la caridad y el pobre aceptando su condición resignándose al orden social injusto (Cazzaniga, 2005, pp.34-35).

Esto es lo que en general se fue llevando a cabo por parte de la intervención confesional.

Por otro lado, se desarrolló desde la lógica filantrópica, una práctica con importante presencia en Argentina desarrollada desde el laicismo. (...) Se expresa la inculcación de valores considerados “necesarios” para el disciplinamiento social. La lógica que sostiene será “La Tutela” en términos de moralización de la burguesía a las clases trabajadoras (Cazzaniga, 2005, p.35).

En el proceso histórico se pasó, entonces, de la caridad -inspirada, ejercida y controlada por el clero- a la filantropía -asumida, programada y ejecutada por las nuevas clases dominantes, de manera directa (...) En este proceso, la asistencia social se tecnificó y se profesionalizó (Grassi, 1989, p.14).

Podemos seguir viendo el hilo histórico de las intervenciones como “las primeras expresiones de intervenciones sociales asistenciales desde el Estado, fueron con un enfoque preferentemente higienista, de cuidado de la salud y las condiciones habitacionales” (Cazzaniga, 2005, p.35).

Las experiencias y las ideas europeas en la materia, particularmente la de los filántropos e higienistas franceses, se dejaron sentir con fuerza en los enfáticos reclamos del Estado por parte de los médicos higienistas, exigiendo a éste una intervención más directa y planificada en los aspectos que hacían a la asistencia y la salud pública. (Grassi, 1989, p.42)

“Diferentes profesiones vinculadas a lo social asistencial (entre ellas Trabajo Social) se despliegan en éste dispositivo adquiriendo diferentes posturas respecto de su propia intervención profesional” (Cazzaniga, 2005, p.35). Como dirá Cazzaniga (2005), en el momento en que el Estado se hace cargo de las respuestas a la cuestión social, es ése el momento en que aparece nuestra profesión. Sin embargo, podemos vislumbrar que estas lógicas están entrecruzadas en lo que se refiere a la intervención social.

Varios autores coinciden en afirmar que pensar la profesionalización de Trabajo Social nos remite a ubicarla en el momento en que el Estado se hace cargo de la Cuestión Social. Es

decir, en su reconocimiento, producto de la amplitud de pauperizaciones en sus diversas manifestaciones que estaba generando el nuevo orden social burgués, para lo cual la filantropía y caridad (en manos de instituciones de la iglesia) ya no podían ser una respuesta a la resolución de tales conflictos. Ni tampoco con medidas represivas que a la vez seguían poniendo en cuestión y su posible disolución del orden, para la cual surgen diversas formas institucionales del estado como mecanismos integradores, entre ellas Trabajo Social como formas específicas de intervención:

Los especialistas ubican en el siglo XIX, cuando los conflictos toman una forma tal que ya no pueden ser resueltos por la vieja filantropía. Comienza entonces el largo proceso de constitución de tal *cuestión* en *cuestión de Estado* y de *estatalización* paulatina de las intervenciones sociales a cargo, hasta entonces, de las instituciones de la caridad y las sociedades filantrópicas. Si estas últimas eran una manifestación de la laicización de la vida social propia de la modernidad y constituían instituciones de disciplinamiento en un contexto de lucha social fragmentada y heterogénea, la estatalización exhibe los impulsos en el seno de la sociedad, hacia la totalización de los conflictos y hacia el disciplinamiento, simultáneamente (Grassi, 2003, p.21).

Yo considero que el Trabajo Social como profesión, solamente se pone en nuestras sociedades cuando la “cuestión social”, además de reconocida como tal, es objeto de un trato específico del Estado. Sólo cuando el Estado se propone intervenir con formas institucionales, se crea el espacio para la profesionalización del Trabajo Social (...) Entre los años 30’ y 40’ lo que marca la posibilidad de institucionalización del Trabajo Social es el reconocimiento de que la “cuestión social” no es solucionable por medio de la represión contra aquellos que la denuncian, y que, por el contrario, es necesario encontrar formas integradoras para aquellos que sufren las expresiones de la “cuestión social”. Y de ahí la institucionalización de las políticas sociales, que dejan de ser episódicas y pasan a constituir instrumentos de regulación social que en el límite van a dar en la constitución del llamado Estado de Bienestar (Netto, 2002, pp. 19-20).

4.2 ¿Trabajo Social situado?

El tema que abarca nuestro proceso de tesis es, principalmente, qué lugar ocupa el Trabajo Social dentro del fenómeno de la situación de calle y en este sentido, que aportes y desafíos están presente en un fenómeno en el cual, las intervenciones predominantes son las del

voluntariado. Por ende, situar al Trabajo Social es pensar la especificidad de su intervención como una intervención fundada. A decir de Nora Aquín (1996)

Definimos formalmente a Trabajo Social en términos de INTERVENCIÓN FUNDADA. (...) A diferencia de la intervención indiscriminada, que no puede justificar si lo que funda son los intereses personales, las opciones ideológicas de una militancia social, política o religiosa, la intervención fundada produce una práctica específica al intervenir ciertos objetos y hacerlo desde la racionalidad científica (pp.70-71).

4.3 Objeto de intervención y campo problemático

Esta intervención fundada está enmarcada por el objeto. El CELAST (como se citó en Parra, 1998) expresa que pensar el objeto del Trabajo Social “es delimitar qué aspectos de una necesidad social son susceptibles de modificar con nuestra intervención profesional” (Parra, G, 1998, p. 24) por ende, pensar el objeto es reflexionar sobre un fenómeno social en el cual, mediado por categorías teóricas permitirán abordar dicho fenómeno en nuestra intervención.

Asimismo, Aquín expresa que

al hablar de objeto como equivalente teórico de un fenómeno, estamos intentando asumir una posición constructivista –construcción como contrapuesta a reproducción del dato- según la cual el problema es una forma de expresión de lo social, a la cual no se accede directamente, sino a través de mediaciones que tratan, desde distintas perspectivas, de reconstruir las relaciones entre las expresiones de lo real y sus significaciones (Aquín, 1995, p.1)

Creemos que definir nuestro objeto de intervención no se limita únicamente a una mero desarrollo teórico o epistemológico. Rozas expresa al objeto desde la perspectiva del *campo problemático* la cual lo define como “la explicitación argumentada de los nexos más significativos de la ‘cuestión social hoy’ con relación a la peculiaridad que adquiere la relación problematizada entre sujeto y necesidad” (Rozas, M. 1998. p 59). La noción de *campo problemático* presentado por Rozas, amplía el concepto tomando otros aspectos como la vida cotidiana como así también la propia demanda de los sujetos y ya no únicamente, mediada por conocimientos teóricos. A saber

el objeto de intervención se construye desde la reproducción cotidiana de la vida social de los sujetos, explicitada a partir de múltiples necesidades que se expresan

como demandas y carencias y que de esta forma llegan a las instituciones para ser canalizadas o no (Rozas, M. 1998. p.60)

Puntualmente en el fenómeno de personas en situación de calle, el mismo puede ser entendido como un problema social el cual afecta la vida de un grupo importante de personas, pero creemos, no está presentado como un objeto de intervención y, por ende, de conocimiento en el Trabajo Social al menos, académicamente hablando (ya que muchos colegas intervienen en territorio). En referencia a esto último, hemos dicho en capítulos anteriores que los problemas sociales están definidos por cómo se interpretan y que de estas formas de ver se condicen las prácticas. Por lo tanto, definir el objeto del Trabajo Social en esta problemática no debería dejar pasar como un eje central las concepciones existentes con respecto al fenómeno. Por otro lado, si el objeto desde una perspectiva de campo problemático, tiene en cuenta las vivencias y la cotidianeidad de los sujetos, éste debería hacer visible las demandas de las propias personas que se encuentran en situación de calle. Esto es muy importante ya que, como hemos visto, no las demandas no se limitan al alimento o la vivienda (como se cree) sino que existen otros tipos de reivindicaciones (empleo, aspectos familiares, etc.).

Finalizando con Parra

el desafío está puesto en la lectura y el análisis de la configuración contemporánea de la cuestión social, en la complejidad de las relaciones entre Estado y Sociedad Civil, en las relaciones entre las clases, en las características de las políticas sociales. Es en este análisis que podemos descubrir las posibilidades, y también las limitaciones, de nuestro ejercicio profesional y de su consolidación como una disciplina científica. (Parra, G. 1999)

En este sentido, al pensar el recorte conceptual, es decir, sobre qué aspecto de la complejidad de la problemática queríamos abordar y hablar, reconocimos necesario empezar indagar, pensar y reflexionar sobre el lugar del Trabajo social en la problemática de personas situación de calle en Córdoba. Fuimos definiendo a lo largo de nuestro proceso de intervención pre profesional diferentes aspectos de la mencionada complejidad en el que - supervisiones mediante - reconocimos un objeto de intervención representaciones sociales con respecto a la problemática por parte de los actores sociales y el Trabajo Social.

4.4 Nuestra estrategia de intervención (líneas de acción)

En base a lo mencionado anteriormente, presentamos nuestro diseño de intervención.

Los objetivos y actividades que guiaron nuestra estrategia de intervención fueron los siguientes:

Objetivo general: *Problematizar las distintas concepciones que existen en los diversos actores que intervienen (directa o indirectamente) en la problemática, en referencia a la categoría de “situación de calle”, desde una perspectiva integral y favoreciendo la intervención de la disciplina Trabajo Social.*

Objetivo específico (1): *Recuperar las representaciones (discursos, visiones, etc) y acciones, acerca del fenómeno de la situación de calle por parte de los distintos actores vinculados, analizándolos y elucidando sus consecuencias.*

Líneas de Acción:

- **Recorridas nocturnas:** Con el objetivo de poder reconocer, mediante el encuentro directo con los sujetos de nuestra intervención, las significaciones y representaciones que existen desde sus propias experiencias y visiones. En este sentido, se llevó adelante el armado de un equipo de trabajo.
La estrategia contó con la participación de un grupo de voluntarios (personas interesadas en realizar las recorridas) y se realizó un encuentro previo donde pudimos poner en común con ellos, lo que nosotros entendemos por situación de calle y se contrastó con las motivaciones que ellos traían. Mediante mapas se diagramaron los puntos de encuentro y las zonas que recorrimos (Terminal, Peatonal y Nueva Córdoba). Comenzamos esta estrategia en agosto y se extendió hasta noviembre inclusive. Las recorridas fueron los días sábados de 20 a 23. Se llevaba un termo con café, agua caliente (té y mate cocido) y galletas/criollos para compartir.
- **Sondeos cuantitativos con encuestas acerca de las representaciones sobre la “situación de calle”** a través de preguntas generales acerca de lo que se piensa/entiende acerca de la problemática. Las mismas, se realizaron a transeúntes (en el área de Ciudad Universitaria y zona Céntrica) buscando conocer que miradas existen sobre la problemática y que configuran la manera de relacionarse con la misma.
- **Entrevistas a los miembros de la Fundación:** Mediante el desarrollo de las entrevistas se buscó conocer, desde fuentes directas, los diferentes posicionamientos que los actores (pertenecientes a la fundación) tienen con respecto a su actuar. Poder

así indagar sobre sus inquietudes, dificultades, percepciones y así, lograr tensionar con nuestras propias miradas para poder tener un panorama más acabado del escenario institucional. Esto también fue un encargo de la presidenta para que nosotros “*pudiéramos ayudarlos a verse a ellos mismos y ver en qué fallan para poder mejorar como institución*” (Cuaderno de campo, abril, 2018).

Objetivo específico (2): *Reflexionar sobre el posicionamiento y actuación profesional del Trabajo Social con respecto a la situación de calle.*

Líneas de acción

Proceso de inserción

Se buscó participar en las actividades preexistentes a nuestra llegada a la fundación, para lograr un reconocimiento del movimiento institucional, como así también ser reconocidos por los actores de la misma. Este proceso, denominado de inserción, no quiere decir que se dejó de participar en dichas actividades una vez finalizado. Las mismas se llevan a cabo los *martes y jueves* desde las 18:00 hs hasta las 23:00 hs aproximadamente. Entre estas actividades se encuentran:

1. Elaboración de comida: cada martes o jueves se cocina en la sede de la fundación de barrio Alta Córdoba generalmente, o bien en la cocina del Banco de Córdoba de la calle 27 de Abril. Además de tener el grupo de voluntarios de la fundación, ayudan a realizar dicha actividad diversos grupos de otros voluntarios (ya mencionados) donde se traza previamente un cronograma del mes y se fija quién, qué y dónde cocinan. Nosotros participamos de esta actividad llegando a horario y ayudando en lo que hacía falta para poder salir a horario y así repartir la comida.
2. Organización de donaciones de ropa: en la fundación también se organiza la ropa (en calidad, cantidad, distribución) que se reparte (además de la comida) en las recorridas. De acuerdo a la cantidad de ropa que haya, y los pedidos que les hacen, se organiza en bolsas de consorcio las distintas prendas que dona la gente y se selecciona si está en condiciones para que se pueda usar. Esta actividad fue también parte de nuestro recorrido y se realiza cuando hay personas disponibles (más allá de la actividad de cocinar).
3. Tareas afines a la institución (mantenimiento, limpieza).
4. Participación en la entrega de comida/ropa en los cuatro puntos establecidos (Plaza de la Merced, Costanera, Olmos y Terminal): dependiendo de la cantidad de personas necesarias para cada uno de estos puntos es que nos sumábamos a lo

que iba necesitando la Fundación. Normalmente, luego de hacer la comida y organizar la ropa íbamos en autos, alguno de los miembros de la Fundación a Plaza de la Merced (la más concurrida), aunque hemos ido en algunas oportunidades a las recorridas en Terminal y Costanera.

5. Entrevistas informales con los distintos voluntarios para identificar aquellos actores claves que permanecen y sostienen en lo cotidiano y quienes participan de manera esporádica (algunas actividades específicas, participaciones de un solo día, etc.)
6. Actividades de difusión: (video institucional, feria americana, panfleteo en el barrio). Como encargo también fue surgiendo la posibilidad de realizar un video donde se pueda difundir por las redes sociales, y de esta manera poder acercar a más personas a que conozcan y participen de la fundación.

Otra actividad surgió de la misma fundación, con el fin de recaudar fondos y que a la fundación la puedan conocer en el barrio, fue una Feria Americana realizada en la Plaza Rivadavia del Barrio Alta Córdoba. Se realizó el sábado 23 de junio.

Asistimos y armamos además de la ropa, un stand con juegos donde sorteábamos juegos para los niños. La recaudación y el impacto en la gente del barrio fue muy positiva, además de ser la primera feria americana que realizaba la fundación.

Una actividad más que nos propusimos como grupo de tesis, a raíz de lo que fue saliendo en las entrevistas, fue el salir por las calles del barrio a dar a conocer la fundación, con panfletos con el nombre, las actividades y los horarios de la fundación. Luego nos comentaron que fue positivo realizar esta actividad, ya que varias personas se acercaron a causa de nuestra intervención.

Pudimos corroborar (como nos decían en las entrevistas los voluntarios) que la fundación no era muy conocida en el barrio. *“Yo creo que el barrio no nos conoce. De hecho, creo que nos conoce el panadero, los chicos de jubilados y el de la esquina del kiosco. Pero porque nunca se hizo un trabajo de difusión”* (V., comunicación personal, 2018).

Desarrollo

Propuesta conocer y acompañar

- **Entrevistas a los miembros de la Fundación:** Otro de los objetivos de las entrevistas fue que mediante su desarrollo poder conocer, desde fuentes directas, los diferentes posicionamientos que los actores (pertenecientes a la fundación) tienen con respecto a su actuar. Poder así indagar sobre sus inquietudes, dificultades,

percepciones así, lograr tensionar con nuestras propias miradas para poder tener una mirada más acabada del escenario institucional.

- **Entrevistas con distintos actores vinculados a la problemática:** Fue necesario establecer vínculos con otros actores presentes para conocer y ampliar la mirada existente sobre el fenómeno. Por ende, realizamos encuentros formales e informales con estos en los cuales, entre ellos encontramos a: Grupo Corazones Solidarios de Iglesia de Capuchinos, Banco de Córdoba, Defensoría del Pueblo, Padre Hurtado, entrevistas a albergues.
- **Censo Defensoría:** Como equipo de tesis se participó en la primera semana del mes de julio 2018 del relevamiento que hace Defensoría del Pueblo, con el objetivo de poder acceder, acompañar y reflexionar acerca de los procesos en que se gesta el mismo como dispositivo estatal; identificar algunas limitaciones, dificultades y significaciones que implican para los sujetos que atraviesan la problemática. Sobre la totalidad de participantes en el relevamiento de Defensoría del Pueblo, la mayoría trabajan en dicha institución. En cuanto a la duración del relevamiento que participamos fueron dos noches recorriendo la terminal de 21 a 23 hs. y otra noche en algunas calles del centro a través de una camioneta aproximadamente de 20 a 22 hs, horarios claves en correspondencia con la concentración de entregas de comidas que hacen diversas instituciones. Si bien el objetivo central del Censo de Defensoría era poder cuantificar: *identificar la cantidad de personas que duermen en la calle* (lo que implicaría una reducción de la problemática), a la vez se presentaba como instancia para acercarse a otras variables referidas a dimensiones de salud, económicas, todas expresadas en las preguntas de la encuesta, lo cual permitía a la vez desplegar y acercarse a dimensiones cualitativas en cuanto a las estrategias para realizar el relevamiento más allá de las preguntas cerradas.

Algunas dificultades y confusiones que se manifestó por parte de todo el grupo que formaba parte del Censo, era primeramente cómo distinguir personas que están en situación de calle, que duermen en espacios públicos, a personas que estaban trabajando en la calle en ese horario del relevamiento, ya que si era así, la encuesta quedaba anulada ya que no correspondía a los objetivos de la misma, abriéndose de

esa forma diversas subjetividades y representaciones acerca de cómo debería ser una persona que está en situación de calle, y a esferas más vulnerables: ¿como es una persona que duerme en la calle?.

- **Acompañamiento a familia en situación de calle:** Acompañar, en su significado de estar, caminar, situarse y construir junto a los sujetos protagonistas de nuestra actuación pre profesional. Como definimos anteriormente sobre la relevancia, desafíos en torno a las estrategias en el cruce de la urgencia (demandas que requieren respuestas a corto plazo y que no por eso significa caer en terrenos tecnicistas, simplistas o asistencialistas desde connotaciones negativas que se han configurado en la profesión) promoviendo horizontes a largo plazo o al menos posibilitar abrir alternativas, fundamentalmente desde las condicionalidades presentes desde las Políticas Públicas, como por ejemplo recrear procesos de gestión desde una perspectiva superadora:

En esta estrategia es pertinente a los objetivos de intervención, ya que responde a unos de los ejes centrales de las Recorridas Nocturnas: “fortalecer vínculos y generar espacios con diversas instancias de participación con los sujetos de la intervención pre profesional”, como así también responde a una de las principales demandas de la institución: generar acompañamientos (vinculares, de gestión, promoción social con los/as voluntarios/as de la Fundación) contribuyendo aportes desde Trabajo Social y desde un enfoque de derechos.

Devolución

La instancia de devolución, lo pudimos ver como una de las estrategias que mejor resultó a la hora de poder trabajar con los miembros de la fundación. Fue realizada el martes 16 de octubre en la sede de la fundación, ya que nos habían dicho que los martes concurren la mayoría de los voluntarios. Asistieron a la misma cerca de 20 voluntarios donde pudimos, en primera instancia dar a conocer nuestro posicionamiento acerca de la temática de las personas en situación de calle, para luego poder dividirnos en cuatro grupos (con una actividad previamente establecida) y trabajar diversas dimensiones que había aparecido en las entrevistas (organización interna, comunicación, redes y situación de calle).

Podemos afirmar que nuestro interés con respecto al lugar hoy del Trabajo Social en la problemática en Córdoba es producto - en gran medida - del posterior desarrollo de éstas líneas de acción durante el proceso de intervención pre profesional. Por ende, las dificultades o posibilidades, las diversas inquietudes en dicho proceso, han sido llaves de lectura fundamentales para realizar las reflexiones que en adelante propondremos.

4.5 Trabajo Social y situación de calle: ¿profesión o disciplina?

Los aportes de Susana Cazzaniga (Cazzaniga, 2015) nos aproximan al preguntarse sobre el Trabajo Social y su definición: profesión o disciplina. En esta lectura teórica, la autora entiende “como disciplinas a aquellos campos que se constituyen desde un objeto teórico sobre el que se produce conocimientos vía investigación; la profesión, entonces, es el ejercicio desde el cual - en todo caso - se aplican dichos conocimientos” (Cazzaniga, 2015, p.72). Siguiendo esta definición (y de manera muy próxima) es pertinente tener presente este aspecto para poder analizar el lugar en el que se ubica (o han ubicado) al Trabajo Social en la temática de *situación de calle*. Es decir (siguiendo a Cazzaniga) como una profesión o una disciplina. Por un lado, podemos pensar si se ubica frente a esta temática como una profesión encargada de aquellos emergentes que ocurren o aparecen en el devenir de las distintas intervenciones (estatales o de la sociedad civil). En otras palabras, el rol del Trabajo Social estaría identificado o asociado directamente, al de gestionar acciones concretas frente a situaciones concretas o derivar recursos (principalmente materiales) ante emergentes que surgen en el plano de lo inmediato, es decir, en el corto plazo.

En este punto, retomamos nuevamente a Cazzaniga, donde presenta que la manera de mirar estas prácticas (instrumentales o meramente técnicas) responden a una mirada ingenieril donde “transita sus búsquedas por el diseño de los cómo” (Cazzaniga, 2015, p.71). En donde se profundiza más que nada, el valor de las diferentes técnicas que (y como) se aplican ante determinados emergentes en donde “se expresa en el bien hacer en la relación recursos - demandas, particularmente en la capacidad de administración escasa del primer término del binomio; o como profesión destinada a resolver problemas sociales” (Cazzaniga, 2015, p.71).

Por otro lado, podemos identificar si el Trabajo Social (como disciplina), interviene en el fenómeno que nos congrega desde un carácter más vinculado a la disputa teórica en donde la situación de calle se constituye en el objeto, no solo de intervención sino más bien, ubicado en el plano de la investigación, construcción de conocimientos sobre la problemática. Es decir,

que el Trabajo Social (desde su lectura específica) pueda aportar y construir conocimiento significativo acerca del fenómeno.

Pensar el Trabajo Social desde la perspectiva que proponemos, nos permitió dirigir el foco de la intervención a aspectos que no eran reconocidos en un primer momento: qué tipo de trabajo la persona posee (esto incluye también a formas de trabajo informal o alternativo) y, por otro lado, tener en cuenta las vinculaciones sociales que las personas poseen, vínculos familiares, amistades con personas cercanas. Estos aspectos, desde la concepción tradicional, no están presentes ya que como mencionamos, solo se centra en aquellos emergentes materiales (alimento, vivienda y vestimenta) sin tener en cuenta las situaciones concretas en las cuales las personas están atravesando en ese contexto.

4.6 ¿Las mismas estrategias de siempre?

Pensar el ejercicio profesional, con las personas en situación de calle es pensar qué tipo de estrategias puede implementarse en dicho campo. González (2002) entiende a estas como un conjunto de prácticas profesionales conscientes, dirigidas a resolver situaciones problemáticas, en el cual significa considerar las posibilidades de ejecución de herramientas metodológicas en el espacio de juego. Es decir, ¿qué estrategias son viables para él o la profesional del Trabajo Social en un campo tan complejo y con tantas aristas a pensar? y paralelamente, pensar un tema que creemos es necesario desarrollar: ¿qué lugar juega y tiene el Trabajo Social en el complejo y heterogéneo campo de la problemática de personas en situación de calle? y en este sentido, ¿cómo pensar a la profesión en un campo fuertemente atravesado por prácticas voluntarias?

En primera instancia, cabe retomar la imperativa necesidad de reflexionar a los modos de mirar la problemática, logrando superar la concepción tradicional existente sobre el fenómeno. Como dirá Nora Aquín (1996),

cuando hablamos de INTERVENCIÓN no nos referimos solo a un modo particular de hacer sino de ver (...) Pensar nuestras formas de ver (...) La intervención no es el mero hacer, es el horizonte donde se juegan las epistemológicas y de la teoría social. Si no mejoramos estas dos miradas, la mejora de la intervención es imposible, ya que ellas nos están direccionando nuestra interpretación del fenómeno (p.73).

Por ello, repensar dicha concepción es repensar el horizonte con el cual muchas prácticas - fundamentalmente la atención de los emergentes - profesionales están atravesadas. Deberán

ser repensadas y por ello, llevar adelante un esfuerzo conceptual y situado para poder reconocer el trasfondo que está presente.

La necesidad de reflexionar sobre las representaciones existentes sobre la problemática para la construcción de propuestas más *profundas*, puede ser un horizonte superador a la hora de pensar las estrategias de intervención de la profesión. Pero, limitarnos a pensar únicamente esto sería algo acotado. A decir de Ricardo Costa (1997), pensar la acción social en términos *subjetivistas*. Esto es que para los actores que intervienen en la problemática, no es suficiente problematizar y buscar nuevas construcciones teóricas/conceptuales que reconozcan las miradas e interpretaciones de las personas, reflexionar sobre el cómo actuamos e intervenimos y, por ende, desde qué concepción nos posicionamos si no existen condiciones objetivas que logren efectivizar todo lo planteado anteriormente desde el plano de las ideas. En síntesis y a modo de ejemplo, no podremos nunca reconocer el derecho al acceso a los sistemas de salud por parte de las personas que - efectivamente - duermen en los espacios públicos si no poseen DNI. En este sentido, siguiendo a Ricardo Costa, solo podremos llevar adelante estas propuestas que buscan ser superadoras (o al menos intentan serlo) “sólo cuando las demás condiciones están dadas” (Costa, 1997, p.7). Esto presenta el desafío de reconocer el valor de los aspectos estructurales que sostienen (y efectivizan) las estrategias que podemos presentar sin caer en un objetivismo que ponga en el plano de lo irracional o lo menos importante, a aquellos aspectos vinculados al plano de las ideas, representaciones, etc. Esto es que

entre <<representaciones>> y <<condiciones objetivas>> no existe una relación de antes y después (prioridad), ni en sentido temporal ni causal. Constituyen dos dimensiones de una condición de clase, que se articulan y refuerzan mutuamente, requiriendo cualquier proyecto de cambio actuar sobre ambas, aún cuando pueda tácticamente comenzarse por alguna de ellas (Costa, 1997, p.8).

En base a lo expresado anteriormente y basándonos en gran medida desde la experiencia adquirida en nuestro proceso de intervención pre profesional, pudimos ir desarrollando algunos puntos los cuales, entendemos, se presentan como horizontes a tener en cuenta a la hora de la construcción de estrategias con respecto al Trabajo Social y la situación de calle. Estos puntos son: pensar Políticas Públicas que *habiten la calle*, la intervención institucional del Trabajo Social y el enfoque de derechos como punto de partida.

4.6.1 Intervenciones habitando la calle

"El café y el criollito es una excusa para poder hablar con ellos" (Cuaderno de campo, 2019)

El título de este punto, si bien parece presentar una imagen más metafórica que otra cosa, puede ser pensado desde lo que significa para las personas en situación de calle *habitar la calle*. Es decir, poder llevar adelante un conjunto de estrategias y prácticas en donde la calle se presente como el escenario principal. En otras palabras, saber pensar políticas públicas que contemplen la singularidad del escenario *calle* y paralelamente, la de los sujetos presentes en dicho escenario. De esta forma, la problemática de personas en situación de calle, entendemos, no puede heredar - de manera instrumental - las lógicas y objetivos de otras políticas pensadas para otro tipo de problemáticas (si bien pueden compartir instituciones como los hospitales públicos, por ejemplo).

A lo largo de nuestro recorrido de intervención pre profesional, un suceso que nos llamó fuertemente la atención fue el gran reconocimiento que las personas en situación de calle tienen hacia los voluntarios y las voluntarias de las distintas organizaciones de la sociedad civil. Este proceso de reconocimiento no solo consistía en saberse el nombre, sino que se llevan adelante conversaciones y temas que implican un mínimo grado de confianza (temas personales, situaciones vividas, etc).

Este hecho es el resultado de las visitas cotidianas (muchas veces más de un día) que los y las voluntarios/as realizan (muchas veces repartiendo comida, café o abrigos). Esta práctica permite un proceso familiarización con el que se genera un reconocimiento y, dicho proceso posibilita una apertura (no de manera igual en todos los casos) por parte de la persona visitada. Es oportuno aclarar que esto no se da con todas las personas ni tampoco, con todas las organizaciones que se acercan (ya que no todos tienen la misma lógica de trabajo) pero aquellos que llevan adelante esta manera de operar en la cual, se prioriza el encuentro y la conversación por sobre la entrega de comida, han podido consolidar este tipo de vínculo.

En oposición a lo anterior, vemos cómo las políticas públicas y principalmente aquellas (pocas) que se enfocan en la problemática en situación de calle, tienen un carácter esporádico y de poco sostenimiento. Por otro lado, dichas políticas solo son activadas cuando algún/a tercero/a hace evidente alguna situación concreta y particular: el famoso *si ves a alguien en situación de calle, llámalo al...* No obstante, no desconocemos la importancia que pueden tener

en tanto política social, pero la vemos como poco suficiente por los siguientes criterios: desconocimiento, rechazo y tendencia a la homogeneización.

- **Desconocimiento:** Uno de los grandes problemas en tanto la presencia de algunas políticas presentes es el desconocimiento existente, no solo por parte de las personas en situación de calle las cuales, pocas veces se enteran de las campañas estatales existentes (campaña de vacunación, por ejemplo) sino que, paralelamente, los grupos y actores que trabajan en la problemática tampoco lo conocen. Este hecho es algo que se fue repitiendo en las conversaciones que fuimos teniendo con estos actores, los cuales nos expresaban su adhesión hacia alguna propuesta de taller o encuentro para charlar sobre estos temas. Ya que no sabían qué hacer ante alguna situaciones que se les presentan.
- **Rechazo:** En este punto, puede existir el conocimiento del abanico de políticas presentes por parte de las personas en situación de calle, pero que dejaron de asistir por malas experiencias o la extrema burocratización que conlleva a largas esperas o presentación de papeles que no cuentan consigo o el desconocimiento de cómo llevar adelante dicho papeleo. Por ende, ante estas vivencias se genera un rechazo hacia toda propuesta estatal. Además, vemos en ello, la negativa de colaborar de varias organizaciones junto al Estado.
- **Tendencia a la homogeneización:** Esto no tiene que ver con pensar dar garantías universales de los derechos y de esta forma, la búsqueda de que todas las personas accedan a la satisfacción -aunque sea mínima - de sus necesidades. Sino que, específicamente en el fenómeno de personas en situación de calle, la búsqueda imperiosa de aplicar a todas las realidades presentes los mismos procedimientos. Sin tener en cuenta así la complejidad y movilidad del fenómeno como así también, el no tener en cuenta la particularidad de cada individuo (no todos duermen en espacios públicos y en consecuencia, la necesidad habitacional no es la misma).

Imitando el ejemplo presentado, podemos (y nos invitamos) a pensar la necesidad de políticas que logren ser identificadas, pero también conocidas por los sujetos atravesados por esta problemática. Es decir que, construir políticas públicas que no solamente tengan presente las condiciones estructurales que afectan a las personas (condiciones habitacionales, alimentarias, laborales, etc) sino que también, logren tener en cuenta (o busquen recuperar) las maneras distintas de vivir y transitar de las personas en situación de calle. No obstante, recuperar las miradas y trayectorias de aquellos actores que intervienen directamente con la problemática,

es un punto clave para pensar el fenómeno como así también las limitaciones y las posibilidades que los contextos sociales y económicos condicionan su actuar (precio de los recursos comprados, cantidad de voluntarios, gastos en movilidad, etc). Esto es, pensar la particularidad de cada sujeto enmarcado en los contextos actuales. En este sentido, hacemos fuertemente hincapié nuevamente en Ricardo Costa el cual expresa que

tener en cuenta las condiciones objetivas, por una parte, y por otra <<lo incorporado>> bajo la forma de conocimientos, valores, <<lo percibido como posible>> por quienes participan de tales condiciones, parece necesario en el momento de elaborar políticas y estrategias de intervención para el cambio (Costa, 1997, p.9).

4.6.2 Trabajo Social institucional como modo de abordaje

En el capítulo 2 vimos que la construcción - y definición - del fenómeno en situación de calle estaba atravesado, no sólo por los actores que se encuentran en situación de calle, sino que, al mismo tiempo aquellas organizaciones de la sociedad civil que intervienen de manera directa en el fenómeno. Es decir, aquellos grupos y aquellas instituciones que surgieron para dar cuenta de la problemática o poseen recursos para contribuir.

Un aspecto relevante a la hora de pensar la intervención del Trabajo Social en el campo de las personas en situación de calle, es el reconocimiento de estas instituciones y actores que están presentes en el mencionado campo. En otras palabras, que nuestra intervención no puede estar acotada únicamente a la atención de los emergentes propios de las personas en situación de calle. Esto quiere decir que nuestra incidencia está presente en las instituciones y actores. Tanto en el plano organizativo (modalidades, estructuración, etc) como al mismo tiempo, en plano de lo simbólico (representaciones, fundamentos, motivaciones).

En este punto, nos parece oportuno recuperar los aportes del Trabajo Social Institucional como modo de abordaje en un campo que, desde la mencionada mirada tradicional, está limitada a intervenciones en el plano de lo material y de la carencia. Esto deja de lado la imperiosa necesidad que los grupos e instituciones tienen de saber reflexionar sobre sus propias prácticas logrando de esta manera, evitar caer en rutinas o lógicas puramente instrumentales. En donde

Construir una estrategia intervención institucional, es, para Trabajo Social, un desafío que se da a partir de conceptualizar a la institución como una forma general que produce y reproduce las relaciones sociales y que se instrumenta en diferentes dispositivos, en

diferentes lugares y diferentes técnicas (Rotondi, G. Fonseca, M. Verón, D., 2011, p.7).

Aquí aparece la importancia de un agente externo, que logre interpelar y desarrollar aportes buscando la mencionada reflexión. Dicha función - entendemos - puede ser del Trabajo Social. Es decir que

el aporte de las profesionales de TS se vuelve clave a la hora de fortalecer respuestas concretas y con cierto grado de democratización de las relaciones institucionales, esto desde la lectura realizada y posible de realizar desde el nivel de abordaje institucional. (Rotondi, G.; Fonseca, M.; Verón, D y otros; 2008, p.3).

En este contexto, emergen algunos aspectos a tener en cuenta en el abordaje sobre las instituciones y grupos desde el Trabajo Social, constituyéndose como horizontes deseables.

La constitución de redes se vuelve una premisa si queremos abordar la complejidad del fenómeno de manera más acabada posible. En este sentido, pensar las redes como

formas de interacción social, definida por un intercambio dinámico entre personas, grupos e instituciones en contextos de complejidad. Un sistema abierto y en construcción permanente, que involucra a conjuntos que se identifican en las mismas necesidades y problemáticas y que se organizan para potenciar sus recursos (Aruguete, G, 2001, p.12).

Retomando lo expresado por el autor en la cita anterior, es importante generar vínculos entre los diferentes actores pensando no solamente, en la gran diversidad de recursos y capitales que estos presentan, sino que, al mismo tiempo, poder mejorar los aspectos organizacionales que vuelven una dificultad a la hora de desarrollar sus prácticas. Esto es, evitar que, por ejemplo, en las distintas entregas de comida abunda la oferta en determinados días y en otros no, el *chocarse* al coincidir los diferentes grupos en un mismo espacio físico, entre otras.

En este mismo contexto, la existencia de redes fuertes, paralelamente, permite desarrollar dispositivos de contención para las personas en situación de calle (debido a un aceitado fluir de las prácticas) como así también, el ahorro de gasto de energía innecesario que muchas veces, las organizaciones hacen cuando de manera individual, se intenta afrontar la problemática. Por ejemplo, querer cubrir todo el centro con las entregas de comida. Y como producto de este tipo de vinculación, la construcción de nuevas estrategias e intervenciones

más novedosas y de mayor impacto. A decir de Aruguete, “la consolidación del intercambio entre diferentes, reforzando la identidad y la integración, en la construcción de interacciones, para la resolución de problemas y satisfacción de necesidades, como producto de la participación social” (Aruguete, 2001, p.4).

Por otro lado, empezar a problematizar y reflexionar junto a las mencionadas instituciones y los grupos de actores sobre cómo miramos el fenómeno. Por lo que

a través de la intervención como práctica técnica, el análisis institucional ofrece a la sociedad, a los colectivos institucionales, a los individuos, un espejo que los confronta; un analizador de los sentidos inadvertidos de sus prácticas, una apelación crítica a sus intenciones de poder hacer y cambiar (Garay, 2006).

Es decir, la creación de espacios destinados a dicho proceso de reflexión, buscando superar de manera progresiva la concepción tradicional hacia una concepción más amplia del fenómeno, centrada en un enfoque de derechos. Esto nos parece muy importante si queremos institucionalizar nuevas prácticas y nuevos modos de abordar la problemática. Esto es, a decir de Kaminsky, “aquello que nos facilita ‘otra’ comprensión de la institución” (Kaminsky, G. 1994, p.31).

En este proceso de intervención institucional - y siguiendo a Margarita Rosas (1998) - es importante construir el sentido político de la cuestión social y así, que sea visible en la esfera pública. Esta construcción dentro del fenómeno de personas en situación de calle - como expresión de la cuestión social - se hace necesario pensar y actuar con otros. Esto es una tarea pendiente y que es necesario comenzar a consolidar si queremos llevar adelante intervenciones más profundas y efectivas.

Finalizando este aspecto institucional,

El nuevo modelo de organización de producción, las nuevas configuraciones que asume el mundo del trabajo, el papel del Estado como regulador de estas relaciones, impacta en las instituciones y exige re-pensar el quehacer profesional en un contexto de emergencia de nuevas formas de intervención sobre lo social. En este sentido lo institucional y sus dimensiones constitutivas cobran relevancia a la hora de reflexionar sobre el trabajo social (Moniec, S y González, R; 2014, p.3)

4.6.3 Escuchar vs oír

En el trabajo con el fenómeno de personas en situación de calle y en concreto, con su población, hay un aspecto que, si bien parece sencillo y simple, puede tener un lugar clave en la construcción de estrategias verdaderamente significativas. Nos referimos al rol clave de la escucha hacia las expresiones (discursivas, corporales, contextuales) de las propias personas. Dentro de nuestro proceso de intervención pre profesional, fuimos encontrándonos con un modo de encuentro de las diversas organizaciones de la sociedad civil hacia las personas en situación de calle en el cual, el proceso de encuentro y diálogo es un momento siempre presente. En otras palabras, en toda intervención en el fenómeno, existe el encuentro, la conversación, el diálogo con las personas en situación de calle.

En este punto, podemos tomar dos posiciones con respecto al modo de pararnos en este encuentro: oír y escuchar, de manera correlativa, expresarán dos maneras de registro y análisis.

Por un lado, las intervenciones pueden estar presentes por un mero oír. Esto es, estar, encontrarse con las personas pero que, en función de los objetivos que estén presentes (tiempos que se manejan, cantidad de personas por encontrarse o de recursos disponibles) el encuentro esté condicionado por estos atenuantes y así, se pasen por alto muchos aspectos considerables. Podemos encontrarnos con muchas situaciones por parte de las diversas organizaciones que se encuentran cotidianamente con las personas en donde, el cumplimiento efectivo de dichas recorridas está atravesados por *visitar* a todas las personas o, en otros casos, el no volverse con ningún producto. En este sentido, las conversaciones, los diálogos, los encuentros quedan limitados a estos aspectos en el cual, en muchos momentos el análisis de dicha experiencia estará atravesada por lo que se repartió o por lo que, de manera explícita, las personas expresaron (una necesidad concreta, quizás). Pero, muchas veces quedará de lado, todo el trasfondo presente en lo que muchas veces *no se dice* como así también, la reflexión y la contrastación con encuentros anteriores logrando desarrollar análisis más exhaustivos con respecto a situaciones singulares de las personas. En síntesis, el oír está vinculado a la concepción tradicional ya que se limita a lo superficial, lo explícito e inmediato. Paralelamente, muestra la desarticulación y poca consolidación de redes entre las organizaciones y al mismo tiempo, con el Estado debido a que de manera individual es imposible abarcar todo el fenómeno y mucho menos, cada situación particular debido a la complejidad presente como así también, por las características de los mencionados actores

donde “es posible reconocer diferentes formas de inscripción en los escenarios institucionales como facilitadores u obturadoras del proceso de escuchar” (Carballeda, 2016, p.51). Pensar a la intervención del Trabajo Social desde un *mero oír* nos posibilitará si, el encuentro con una mayor cantidad de personas en tiempos acotados, pero, de forma paralela la profundización de los vínculos no será la esperada o netamente instrumental.

Por otro lado, encontramos el *escuchar*. En esta línea, recuperamos los aportes de Carballeda con respecto a esto en donde expresa que

Escuchar en términos de intervención, implica acceder a un proceso de comprensión y explicación que intenta organizar los sentidos, pautas, códigos, implicancias, y perspectivas de quién está hablando. Como así también, una búsqueda de elucidación y revisión crítica que conforma las circunstancias, valores y perspectivas del que está escuchando (Carballeda, 2016, p.51)

Esto significa poder consolidar un espacio de encuentro (aunque sea poco tiempo) en el cual, nuestra atención esté enfocada no solamente en los aspectos explícitos en el discurso, sino que, al mismo tiempo, tener presente el contexto en donde dicho encuentro se esté desarrollando. Al mismo tiempo, el proceso de reflexión va acompañado de un registro crítico de dicho encuentro en el cual, sea posible la interpelación de lo expresado en los discursos a través del análisis desde los marcos conceptuales.

Podemos mencionar dos experiencias que aparecieron en las recorridas nocturnas que fueron parte de nuestras estrategias en donde, se evidencia la necesidad de *escuchar* como práctica de intervención: a modo ilustrativo, hacemos presente una de las diferentes experiencias realizadas en donde nos encontramos con una pareja que se encontraba durmiendo en el espacio público y por ende, reconocemos que existía un profundo proceso de marginalización en el cual los vínculos sociales eran prácticamente nulos, el acceso a los sistemas de salud era muy difícil debido a su condición motriz como así también, el único ingreso que tenían era de la limosna o el alimento que le proveían las distintas organizaciones que pasaban por el lugar en donde estaban. En este marco de complejidad, había una frase que constantemente era repetía por parte de uno de ellos que era el del merecimiento divino. Es decir, que la situación en la que se encontraban era un modo de castigo y consecuencia de *malas prácticas* que había tenido en otro momento de su vida. Por un momento, la frase *me merezco esto* era cotidiana y por ende, parte de la charla cotidiana pero no era un aspecto que nos motivara a cuestionar hasta que, consultándole a la esposa de esta persona sobre esta frase, se nos expresaba que por

un engaño de un familiar por el cobro de una herencia, terminaron sin nada y por ende, en la calle. Esto desencadenó en la búsqueda de consejo hacia un pastor evangélico el cual, les aconsejó no hacer nada en términos legales ya que todo estaba *en manos de Dios*. La reflexión fue que, al no haber ninguna *intervención divina*, debido a que las condiciones de vida empeoraron para esta pareja, la culpa de dicha condición recaía en él.

Esto nos hizo pensar en la importancia de poder detenernos, escuchar y reflexionar cada situación en particular. Al mismo tiempo, cada expresión es parte de un proceso y una trayectoria histórica que no conocemos. Al mismo tiempo, reconocer esto nos permitirá tener mayores fundamentos a la hora del proceso de toma decisiones, a decir, los aspectos éticos.

4.7 Reflexiones en torno a la ética

El siguiente apartado, pretende ser una reflexión ética en torno a nuestra temática de personas en situación de calle. En primer lugar, diferenciando la ética, de la moral y mostrando porqué, nuestras acciones como profesionales, deben realizarse desde la óptica de la ética y no de la moral. Luego hablaremos acerca de la heteronomía que existe al interior de nuestra profesión, para tratar de pensar cómo desarrollar la autonomía dentro de nuestro campo. Finalmente haremos una reflexión en torno al reconocimiento disciplinario hacia dentro y hacia afuera.

4.7.1 Una reflexión ética de las prácticas

Cuando comenzamos a transitar nuestras prácticas en la Fundación Creamos, y adentrarnos en la temática, nos descubrimos en una actitud de “queja” frente al actuar del Estado en cuanto a políticas públicas, y frente al accionar del voluntariado entregando un plato de comida y ropa. Si nos preguntaban por nuestra propuesta, el silencio aparecía. Luego, entendimos que, en lugar de quejarnos y permanecer inactivos, deberíamos proponer un cambio. Como diría Robles (2015) en lugar de la queja, que se acompaña de una actitud pasiva y contribuye a mantener el statu quo de las cosas, debíamos asumir la protesta para formular una acción superadora que tienda al estado deseado de la situación.

4.7.2 Ética y moral: dos términos conceptuales diferentes

Ética y moral, dos términos conceptuales diferentes, suelen confundirse, o asociarse en el lenguaje coloquial, pero son términos totalmente diferentes. Podemos denominar *moral* al conjunto de normas, usos y costumbres establecidos. Transmitidos por distintos grupos sociales de generación en generación. La moral responde a la pregunta: ¿qué debemos hacer?

Se basa en el “deber ser”. Por otro lado, la *ética* es la crítica a la moral, a los valores instalados en la sociedad. Es la puesta en duda de la moral. Los trabajadores sociales necesitamos “cambiar la vieja pregunta de corte moral, ¿qué debemos hacer? por una nueva pregunta ética argumentativa, ¿por qué debemos?” (Aquín, 2000, p.2)

4.7.3 Tomar decisiones todo el tiempo

Si cualquier intervención (...) implica elecciones, ya que no se trata de un proceso natural que se ajusta automáticamente a la realidad; es decir, si nuestras intervenciones profesionales implican un momento de justificación de nuestras elecciones en base a lo que consideramos justo y bueno, entonces la ética seguirá constituyendo una dimensión ineludible de nuestro accionar (Aquín, 2000, p.1).

Como sabemos, gran parte del Trabajo Social consiste en tomar decisiones sobre la actuación en casos particulares. Como Trabajadores Sociales no nos damos cuenta, pero todo el tiempo estamos tomando decisiones que en algún momento pueden ser morales y en algún momento pueden ser éticas. Muchas veces, en el torbellino de las actividades, no nos tomamos el tiempo de pensar desde dónde pienso mis decisiones para intervenir profesionalmente. A decir de Sarah Banks (1997): “La mayoría de decisiones en el trabajo social implican una interacción compleja de aspectos éticos, políticos, técnicos y legales, todos interconectados” (p.25).

La misma autora (Banks, 1997), distingue entre cuestiones, problemas y dilemas éticos que se presentan en el día a día al trabajador social. Las *cuestiones éticas* están siempre presentes en la labor del trabajo social. Incluyen los problemas legales y técnicos que se dan en el contexto del Estado basados en principios de justicia social y bienestar público. Los *problemas éticos* surgen cuando el Trabajador Social tiene que tomar una decisión que es moralmente difícil. Y los *dilemas éticos* se dan cuando el Trabajador Social afronta entre 2 alternativas igualmente inadecuadas.

De nuestra práctica pudimos encontrar una *cuestión ética* que nos contaba la Trabajadora Social del Hogar La Justa donde nos decía que: “*Tuvimos que tomar una decisión para poder avanzar tratando a los viejos. Tuvimos que poner límite en la edad para el ingreso al albergue. Fue una decisión difícil, porque al principio hacíamos excepciones, pero luego no teníamos más lugar... Sé que mucha gente queda afuera, pero lamentablemente no hay más capacidad en el albergue para ellos*” (Cuaderno de campo, agosto 2019). Vemos cómo acá

se juega una decisión de tipo “cuestión ética” ya que es una cuestión de capacidad, recursos y de definir la población.

4.7.4 Autonomía vs. heteronomía

Nuestra profesión está multideterminada. Está instalado en la mente de la mayoría de las personas que somos una profesión interventiva, el brazo técnico operativo de las políticas sociales del Estado o a decir de Bourdieu (1999) “La mano izquierda del Estado”. Como nos invaden las demandas, la mayor parte de las cuales deben resolverse de manera urgente, el común de las personas cree que nosotros intervenimos lo que otros piensan. Y como estamos luchando para ser reconocidos como disciplina de las ciencias sociales, podemos decir que “es posible ubicar al Trabajo Social en el plano de las profesiones subordinadas, en tanto que no ha completado aún el proceso de construcción de un monopolio profesional -lo que redundaría en su grado de autonomía relativa”. (Aquín, 2009, p.4).

Pensar la autonomía equivale a pensar en el ejercicio responsable de la libertad, lo cual conlleva la capacidad tanto de dar respuesta a la pregunta del por qué de nuestras decisiones y acciones, como de hacernos cargo de sus consecuencias. A su vez, la heteronomía implica que asumimos una ley que nos ha sido dada sin injerencia de nuestra decisión, impuesta por un poder diferente, ajeno y que corresponde a la ley que hemos interiorizado en el proceso de socialización, convirtiéndonos en consumidores de ciertos patrones. (Custo y Lucero, 2009, p.126).

La autonomía no es algo que se tiene, (...) es algo que se construye. (...)La autonomía se conquista. Se construye con los otros. Se produce autonomía. (...) La autonomía se conquista con los otros y por los otros. La autonomía es un producto al que se llega a través de una cooperación que nos libera, a través de la cual podemos dejar de ser actuados por los usos y costumbres que tenemos incorporados, a través de la cooperación con los otros en el logro de la producción de autonomía. (Heler, 2005, p.8).

4.7.5 Heteronomía: ¿posición netamente interventiva o producción de conocimiento?

Entendemos que, al ser una profesión que interviene (como decíamos más arriba) ejecutamos lo que otros piensan y dicen. Esto no hace más que reforzar la heteronomía. Es decir, seguir una ley, métodos, marcos teóricos, etc., de otras profesiones que son ajenas al campo del Trabajo Social.

Heler (2004) plantea que para la conquista de una mayor autonomía relativa al campo profesional es indispensable preguntarse por la producción de conocimiento en el campo del Trabajo Social. Es decir: *quién produce, qué y cómo produce, y para quién produce el Trabajo Social*.

“Parecería que existe la posibilidad de construir cierta autonomía prioritariamente si el trabajador social está sostenido por una fundada formación teórica profesional” (Custo y Lucero, 2009, p.130). En otras palabras, para poder construir cierta autonomía en nuestro campo disciplinar, el trabajador social deberá ser una persona formada teórica, metodológica y epistemológicamente.

4.7.6 Autonomía: ¿Cómo pensar la autonomía en este campo?

A la hora de pensar la autonomía en este campo (de personas en situación de calle), lo primero que se nos ocurría era la posibilidad de tener supervisiones, como lo fuimos teniendo durante nuestro proceso de práctica. Entendemos que “pensar una intervención crítica del Trabajo Social exige de sus agentes una disposición a reflexionar sobre la propia práctica”. (Robles, 2015, p.1).

Antes de intervenir, tenemos que pensar cuál/es van a ser nuestra/s estrategia/s y pensar por qué vamos a usar esta estrategia (y no otra), y qué consecuencias vamos a generar con los sujetos/grupos/comunidades con las que trabajamos. Acordamos con Carmina Puig (2009) que

la supervisión en la intervención social es un proceso y una relación que tiene como objetivo revisar el trabajo profesional y los sentimientos que acompañan la actividad. También ayuda a contrastar los marcos teóricos y conceptuales con la praxis cotidiana. El núcleo de la supervisión son los profesionales, y el foco, la intervención, los sentimientos, los valores y el modelo de interpretación, que se manifiestan en su actitud y orientación con las personas atendidas, con los colegas y también con uno mismo” (p.23).

Visto de esta manera, podemos afirmar que la supervisión además de ser una herramienta necesaria para el ejercicio de nuestra práctica, es (al mismo tiempo) una forma de construir autonomía en el interior del campo.

4.7.7 Construyendo autonomía: “ad intra y ad extra”

Para terminar este apartado, nos parece importante poder construir autonomía (y de esta forma poder tener cierto reconocimiento disciplinario) desde dos dimensiones no excluyentes. Por un lado, construir autonomía *ad intra*: al interior de la profesión, dentro del Colegio de Profesionales en Servicio Social de la Provincia de Córdoba (C.P.S.S.P.C.) mediante la discusión y puesta en agenda de la problemática como un campo en el cual podemos (y debemos) tener mayor presencia como disciplina. Esto se condice con “comprometerse con el crecimiento y evolución de la profesión” (Art 10, Código de Ética C.P.S.S.P.C.)

Por otro lado, construir autonomía *ad extra*: hacia afuera del Trabajo Social, a nivel multidisciplinario con diversas disciplinas que trabajan con la temática de situación de calles. De esta manera, poder generar reconocimiento de nuestra disciplina en el fenómeno, “contribuir a la difusión y análisis público de los fenómenos sobre los que se interviene” (Art 19 inc.3, Código de Ética C.P.S.S.P.C.) y además “fortalecer la articulación transdisciplinaria que favorezca una visión integral de la realidad social” (Art. 11, Código de ética C.P.S.S.P.C.)

Este capítulo intentó acompañar lo que ya se ha venido hablando sobre la problemática de las personas en situación de calle, pero puntualmente, poniendo el foco en el Trabajo Social.

Pensar y conceptualizar sobre las intervenciones sociales (como modos de incidir en lo social) nos permite poder reflexionar y reconocer en lo concreto, como son las prácticas de los diversos actores presentes en el fenómeno que nos congrega. En este sentido, el debate no acabado sobre el objeto nos permitió poder pensar sobre qué aspectos de la problemática, entendemos, el Trabajo Social puede incidir. Poniendo énfasis en el diseño con el que trabajamos a lo largo de nuestra práctica de intervención pre profesional pero que, sin lugar a dudas, si ésta no hubiera existido las reflexiones y conclusiones a las que hubiéramos llegado sería muy diferentes e incluso, superficiales. Claramente, lo expresado está acotado a nuestra propia experiencia, pero es importante poder dar cuenta de las reflexiones a las que hemos llegado.

A modo de cierre, creemos que las diferentes aristas en los cuales reflexionamos en este capítulo pueden servir, ante todo, para comenzar a interrogarnos sobre cómo actuamos frente a la temática. Pensar el Trabajo Institucional, por ejemplo, como un aspecto necesario para trabajar con las organizaciones o instituciones estatales, que se vinculan con el fenómeno no necesariamente implica intervenir con las personas en situación de calle. Pero sí, dicho

abordaje, permite incidir de manera directa con otro tema que a nosotros nos llamó la atención: las representaciones existentes sobre la problemática y que orientan las prácticas. Así también, pensar el lugar de la ética profesional en un fenómeno poco explorado por nuestra disciplina. Es importante poder preguntárselo al interior del mismo Trabajo Social, ya que la complejidad de la problemática implica muchas tomas de decisiones las cuales, muchas veces, no tienen una referencia directa a instituciones como también la existencia de la poca o nula formación académica.

Conclusiones y desafíos

La situación de calle como expresión de la cuestión social debe ser pensada en términos de complejidad. Limitar su intervención únicamente a la buena voluntad de las organizaciones de la sociedad civil reduce la mencionada complejidad. Es en este sentido que, reconocida como una problemática social la cual afecta la reproducción de la vida cotidiana de las personas que atraviesan dicha problemática (y que también vulnera derechos), es deber del Estado como garante de la ciudadanía, empezar a tener un rol más protagónico en la gestión de políticas públicas que trabajen de manera integral la temática.

Por otro lado, el trabajo de dicha integralidad debe ser paralelamente acompañada de la profundización de redes entre las mismas organizaciones de la sociedad civil como así también con el Estado por lo que la creación de mesas de diálogo y el compartir de experiencias por los diferentes actores que trabajan diariamente con la problemática se vuelve fundamental a la hora de dar respuestas significativas.

Pensar el Trabajo Social y su vinculación con la problemática de personas en situación de calle, no fue una experiencia para nada sencilla. No solo por la complejidad que la problemática presenta en sí misma, debido (entre muchas cosas) a la heterogeneidad de situaciones en la cual nos podemos encontrar y las múltiples problemáticas que están presentes en su interior: consumo problemático de sustancias, violencia de género, conflictos familiares). Al mismo tiempo, la dificultad que existe en articular/organizar/pensar junto a otros actores puntos en común de trabajo. Esto sucede no solo porque es una problemática en constante movimiento y de mucha variabilidad (dificultad de encontrar a una misma persona de forma seguida, por ejemplo) en donde, sostener intervenciones regulares o sistemáticas se vuelven muy difícil por la alta inestabilidad propia de la población (a excepción de la entrega de comida o vestimenta). De igual manera, la inestabilidad de los actores que *intervienen* es un factor que contribuye a dicha dificultad en la articulación y el pensar junto a otros.

No obstante, nos parece necesario apostar por el trabajo colectivo, dejando de lado la fuerte individualización que existe por parte de los actores (principalmente de la sociedad civil) en sus intervenciones logrando el encuentro y el cruce de miradas, de interpretaciones sobre el fenómeno, buscando construir algunos horizontes comunes que para dichas intervenciones. Paralelamente, el rol de Estado como actor principal como punto de articulación para consolidar el mencionado trabajo en red. De este modo, empezar a ver a la problemática de

personas en situación de calle, como un fenómeno en el cual se dan múltiples vulneraciones de derechos, y reconocer a los sujetos como sujetos de derecho. Esto es central si queremos al menos, interpelar las prácticas propias de la concepción tradicional presente y poder empezar a pensar otro tipo de estrategias junto los actores y, ante todo, haciendo visibles las opiniones e imaginarios de las propias personas.

En este contexto, el Trabajo Social tiene mucho para contribuir e incidir como *agente de lo social*. En una problemática tan abordada desde el sentido común o, desde las buenas voluntades, entendemos que la intervención de nuestra disciplina en este campo es necesaria. Contrariamente a lo que se puede creer, los antecedentes del Trabajo Social con la situación de calle en términos académicos son muy pocos. En nuestro caso puntual, nos fue muy difícil pararnos sobre alguna base conceptual propia de la disciplina para analizar la problemática. Fue necesario introducirse desde otros puntos de vista, más referidos a la sociología, la filosofía y la antropología para poder pensar nuestro lugar. Paralelamente, los trabajos e investigaciones que obtuvimos propias de nuestra disciplina, eran de otras provincias o países (tal es el caso de Chile o Brasil) en donde, si bien nos permitieron contrastar experiencias, muchas de estas no correspondían con la particularidad en Córdoba. En otras palabras, es difícil pensar la problemática de situación calle cordobesa (con sus características propias) desde experiencias que no sean de Córdoba.

Dentro de estas limitaciones, entendemos que el presente trabajo no tiene, ni debe ser algo acabado, ni mucho menos. Pero es necesario comenzar desde algún punto de partida que nos permita ir avanzando en la construcción de conocimiento acerca de la problemática. La misma de la mano del incremento de la pobreza en el país y la crisis económica, tienden a consolidarse aún más los procesos de marginalización y de exclusión. El contexto nos llama a pensar y a diagramar nuevas lecturas sobre la problemática que salgan del mero asistencialismo, la buena voluntad de las organizaciones de la sociedad civil y encontrar, nuevamente, al Estado como garante de los derechos.

Es aquí que el desafío para el Trabajo Social, no es únicamente una *inquietud intelectual* de conocer un poco más sobre el tema. Está presente la defensa de los múltiples derechos vulnerados en donde, la pura intervención no basta. La realidad social nos exige formarnos y formar profesionales que logren interpelar a las instituciones sobre su actuar. Profesionales que puedan asesorar y orientar a las diversas organizaciones de la sociedad civil, como actores claves a la hora de recuperar las voces de los sujetos, como también profesionales que puedan

interpelar y problematizar los modos de concebir la problemática junto a otras disciplinas. Esto es, apostar por el necesario trabajo interdisciplinario, pero al mismo tiempo sin quedar relegados al consolidado rol interventor.

Esto último es importante para el siempre presente desafío de la investigación para nuestra disciplina. La temática de las personas en situación de calle (puntualmente en Córdoba) es un campo relegado y con muchas posibilidades para explorar por parte del Trabajo Social y es ahí que, creemos, dicha ausencia o vacío teórico, o puede ser un limitante relegándonos a la mencionada mirada interventora, o puede ser visto como un potencial campo donde construir autonomía.

Bibliografía

- Acevedo, M. (2010) “Reconstrucción del nivel de abordaje comunitario en sus períodos claves”.
Ficha de cátedra: Trabajo Social IV Abordaje Escuela de Trabajo Social - Universidad Nacional de Córdoba 2010.
- Acuña, C & Chudnovsky, M (2002). El sistema de Salud en Argentina. Universidad de Buenos Aires, Documento 60, Marzo de 2002. Buenos Aires, Argentina.
- Aguilar A. y Lima F. (2009). ¿Qué son y para qué sirven las Políticas Públicas? *Contribuciones a las Ciencias Sociales*. Septiembre de 2009. Recuperado de <http://www.eumed.net/rev/ccss/05/aalf.htm>
- Aquín, N. (1996). “La relación sujeto-objeto en Trabajo Social una resignificación posible” en *La especificidad del Trabajo Social y la formación profesional* (pp.67-82). Buenos Aires, Argentina: Editorial.
- Aquín, N. (2001). Trabajo Social, Intervención Social y Ética Profesional. Disertación realizada en el Colegio de Profesionales de la provincia de Buenos Aires, Distrito La Plata. agosto de 2000
- Aruguete, G. (2001). Redes. Una propuesta organizacional alternativa. Trabajo presentado en la Jornada de Gestión de Organizaciones de la Sociedad Civil realizada el 8/11/2001 en Buenos Aires y organizada por el Posgrado en Organizaciones sin Fines de Lucro (CEDES, UDESA, UTDT).
- Bank, S. (1997). *Ética y valores en el trabajo social*. Barcelona, España: Paidós.
- Bonetto, M. y Piñero M. (2003). *Las transformaciones del Estado. De la modernidad a la globalización*. Córdoba, Argentina: Advocatus.
- Bourdieu, P. (1985). *Espacio Social y génesis de las clases*. Buenos Aires, Argentina: Espacios.
- Bourdieu, P. (1988). *Cosas dichas*. Barcelona, España: Gedisa.
- Bourdieu, P. (1999). *Contrafuegos. Reflexiones para servir a la resistencia contra la invasión neoliberal*. Barcelona, España: Anagrama.
- Carballeda, A. (2016) Ponencia “El Trabajo Social y la construcción de conocimiento. La entrevista y la escucha” en *Las desigualdades sociales como campo de investigación en Trabajo Social*. Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Argentina: Espacio

- Castel, R. (1991). *La dinámica de los procesos de marginalidad. De la vulnerabilidad a la exclusión en el Espacio institucional*. Buenos Aires, Argentina: Lugar
- Castel, R. (2010): *El ascenso de las incertidumbres: trabajo, protecciones, estatuto del individuo*. Buenos Aires, Argentina: Fondo de Cultura Económica.
- Cazzaniga, S. (2015) Trabajo Social: miradas teóricas, epistemológicas y políticas. *Debate público. Reflexión de Trabajo Social*, 5 (9), 70-84.
- Cazzaniga, S. et al (2005): Puentes y Giros para asomarse al oficio. *Utopías*, N° 12. Abril 2005. Publicación de la Facultad de Trabajo Social de la UNER. Ed. formato electrónico.
- CELATS (1997). *La práctica profesional del trabajador social, guía de análisis*. Buenos Aires, Argentina: Hvmánitas.
- Chiara, M y Di Virgilio, M (2009). “Conceptualizando la Gestión Social”. En Chiara, M. y Di Virgilio, M (organiz.): “Gestión de la Política Social. Conceptos y herramientas”. UNGS Buenos Aires, Argentina: Prometeo Libros
- Clemente, A. (1995): “Estrategias de vida y adaptación al riesgo”. Cuaderno de Trabajo Social N° 1. Buenos Aires, Argentina.
- Colectivo de Organizaciones Situación de Calle Rosario (2017). Relevamiento de personas en situación de calle. Noviembre. Rosario, Santa Fe.
- Cortés, R., y Marshall, A. (1991). “Estrategias económicas, intervención social del Estado y regulación de la fuerza de trabajo”. En: *Estudios del Trabajo*, N°1, págs. 21-46. Buenos Aires, Argentina.
- Costa, R. (1997). Estrategias de intervención como teorías de la acción en acción. *Acto Social* N° 17. pp. 5-10. Mayo 1997. Córdoba, Argentina.
- Cucó Giner, J. (2008) *Antropología Urbana*. Barcelona, España: Ariel.
- Custo E. y Lucero Y. (2009): La construcción y conquista de la autonomía. Poner en juego la subjetividad contemporánea de los trabajadores sociales. En revista Escenarios Año 9 N° 14. Espacio.
- Data voz - Statcom (2017). “Caracterización Cualitativa de Personas en Situación de Calle”. Informe N° 3: Informe Final. Enero. Chile.

- Danani, C. (2009): "La gestión de la política social: un intento de aportar a su problematización", en Chiara M. y Di Virgilio M.M (organizadoras) *Gestión de la Política Social. Conceptos y herramientas*. Buenos Aires, Argentina: Prometeo.
- Defensoría del Pueblo (2018): Informe anual sobre personas en situación de calle. Córdoba, Argentina. Recuperado de http://www.defensorcordoba.org.ar/archivos/publicaciones/2018-8-21-17.22.50.358_GaleriaArchivo.pdf
- De Robertis, C. (1997) "Intervención colectiva y lucha contra la exclusión" - Art. Anuario Dpto. de Servicio Social de la UNMDP - Mar del Plata.
- Espínola, Marta (2008). Políticas Sociales: ¿una herramienta de inclusión social?. Perspectivas: Revista de Trabajo Social. Número 5. Universidad Nacional de Misiones.
- Feldfeber, M. y Gluz, N. (2001). Las políticas educativas en Argentina: herencias de los '90, contradicciones y tendencias de "nuevo signo". Recuperado de <http://www.scielo.br/pdf/es/v32n115/v32n115a06.pdf>
- Fernández Soto, M.S. (2004) "Implicancias de la cuestión social en la intervención profesional", en Revista Escenario N° 8, ESTS - UNLP. La Plata, Buenos Aires.
- Fraser, N. (1991): "La lucha por las necesidades", en *Debate Feminista*, año 2, vol. 3, Págs. 3-40. México: Copilco.
- Garay, L. (2006) La cuestión institucional en la educación y las escuelas. En: Butelamn, I (Compiladora). *Pensando en las instituciones*. Buenos Aires, Argentina: Paidós.
- García Canclini, N. (1997): "Ciudad invisible, ciudad vigilada". Recuperado de <http://www.jornada.unam.mx/1997/05/18/sem-nestor.html>
- Giddens, A. (1991). *Las nuevas reglas del método sociológico*. Buenos Aires, Argentina: Amorrortu.
- Goffman, E. (2015). *Estigma. La identidad deteriorada*. Buenos Aires, Argentina: Amorrortu.
- Gómez Da Costa, A. (1998). *Niños y niñas de la calle: vida, pasión y muerte*. Buenos Aires, Argentina: Unicef.
- González, C. (2002): "La intervención en el abordaje familiar". Ficha de cátedra Trabajo Social en el abordaje familiar. Mimeo. ETS-UNC. Córdoba.
- Grassi, E. (1989). *"La mujer y la profesión de asistente social". El control de la vida cotidiana*. Buenos Aires, Argentina: Humanitas.

- Grassi, E. (2003). "Estado, cuestión social y políticas sociales" (Cap. I- págs 13-30), en *Políticas y problemas sociales en la sociedad neoliberal*. Buenos Aires, Argentina: Espacio.
- Hacking, I. (2001). "Locura, biológica o construida" en *La construcción social de qué?* Barcelona, España: Paidós.
- Harvey, D. (2013). *Ciudades rebeldes. Del derecho de la ciudad a la revolución urbana*. Madrid, España: Akal.
- Heler, M. (2005). La reflexión ética en las acciones de desarrollo: una incomodidad necesaria. I Seminario Internacional: ética para el desarrollo. Villa Hermosa. Estado de Tabasco. México
- Herrera Ojeda, R.(2003). "Las calles como espacios públicos". Universitas Barcelona. *Extraído de pagina web <https://www.jornada.com.mx/1997/05/18/sem-nestor.html>. Encontrado el 10 de Julio de 2019.*
- INDEC (2018). Incidencia de la pobreza y la indigencia en 31 aglomerados urbanos. Segundo semestre de 2018. (Condiciones de Vida Vol.3 N° 4).Recuperado de: https://www.indec.gob.ar/uploads/informesdeprensa/eph_pobreza_02_18.pdf
- Kaminsky, G. (1994) Dispositivos institucionales. Nueva visión. (p.p 7-31 y 129-140).
- Ley de Voluntariado Social (2003). *Ley 25.855*. Argentina.
- Ley Federal del Trabajo Social (2014). *Ley 27.072*. Argentina
- León, M. (2003). Representaciones sociales: actitudes, creencias, comunicación y creencia social. En J. Morales, D. Paéz, A. Kornblit, & y. o.(coord)., *Psicología Social*. Buenos Aires, Argentina: Pearson Educación.
- Llorens, M. (2005). *Niños con experiencia de vida en la calle*. Buenos Aires, Argentina: Paidós.
- Marcial, R. (1995). "Infancia y marginación: la construcción social de la exclusión y sus tendencias negativas", en *Universidad de Guadalajara*, N° 1, Nueva época, págs.46-53
- Martín Barbero, J. (1991): "Dinámicas urbana de la cultura". Ponencia presentada en el seminario "La ciudad: cultura, espacios y modos de vida" Medellín, abril de 1991. Extraído de la Revista Gaceta de Colcultura N* 12, Diciembre de 1991, editada por el Instituto Colombiano de Cultura. ISSN 0129-1727
- Moniec, S. y González, R. (2014). *Trabajo Social y actuación profesional: Las instituciones de las políticas sociales como ámbitos de intervención*. En Revista Perspectivas N° 9, Año 9. Junio de 2014. Misiones, Argentina.

- Morales Chuco, E. (2008): Marginación y exclusión social: el caso de los jóvenes en el Consejo Popular Colón, de la ciudad de La Habana. En Procesos de urbanización de la pobreza y nuevas formas de exclusión social: Los retos de las políticas sociales de las ciudades latinoamericanas del siglo XXI. Recuperado de <http://bibliotecavirtual.clacso.org.ar/clacso/clacso-crop/20120628114713/18mora2.pdf>
- Muñoz Diez, I. (1999): *El poder del Estado en acción: un balance de las transformaciones del aparato estatal en los 90'*, en *Cuadernos del Sur*, n° 29.
- Netto, J.P. (2002). “Reflexiones en torno a la cuestión social” en Nuevos escenarios y práctica profesional. Una mirada crítica desde el Trabajo Social. Buenos Aires, Argentina: Espacio.
- O'Donnell, G. (2004). “Acerca del estado en América Latina contemporánea: diez tesis para discusión” en PNUD *La democracia en América Latina*. PNUD (pp. 149-174) Buenos Aires, Argentina.
- Parra, G. (2001). *Antimodernidad y Trabajo Social. Orígenes y expansión del Trabajo Social Argentino*. Buenos Aires, Argentina: Espacio.
- Parra, G. (1999) “El objeto y el Trabajo Social. Algunas aproximaciones a la problemática del objeto en el Trabajo Social”, Cuadernillo 15 – Desde El Fondo – FTS / UNER
- Programa de las Naciones Unidas para el desarrollo (2011). V Informe sobre el estado del voluntariado en el mundo. Valores universales para alcanzar el bienestar mundial.
- Puig Cruells, C. (2009): *La supervisión en la intervención social*. Universitat Rovira I Virgili. Barcelona, España.
- Puiggrós, A (1996). *¿Qué pasó en la Educación Argentina? Desde la Conquista al Menemismo*. Buenos Aires, Argentina: Galerna.
- Robles, C. (2015). *¿Y por casa cómo andamos? Reflexiones sobre la supervisión en Trabajo Social*. VI Encuentro Internacional de Trabajo Social. Buenos Aires, Argentina.
- Rodríguez, E. (2007): *Ecología de la metrópolis. Algunas notas para un programa de investigación*. Recuperado de: http://caosmosis.acracia.net/wp-content/uploads/2007/11/emmanuel_metropolis.pdf
- Roitter, M. (2002). *Realidades y promesas del voluntariado: Estado del arte sobre una práctica social y sus representaciones*. Buenos Aires, Argentina: CEDES.

- Roitter, M (2016) “El aporte de las organizaciones de la sociedad civil y los voluntarios al bienestar en Argentina” en Repensar la inclusión Social. Políticas Públicas y sociedad civil en la Argentina (1991 - 2016). Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Argentina: Capital Intelectual.
- Rosa, P. C. (2017). *Habitar la calle : el accionar de las organizaciones de la sociedad civil en la Ciudad de Buenos Aires*. Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Argentina: Paula Cecilia Rosa.
- Rotondi, G. Fonseca, M. Verón, D y otros (2008) ¿Agentes externos? Los sujetos de la intervención. En: Necesidades que plantean las demandas de Intervención Institucional en escuelas “al” Trabajo Social. Parte II Intervención Institucional de Trabajo Social en Instituciones educativas. Espacio editorial.
- Rotondi, G. Fonseca, M, Verón, D. (2011) Las instituciones. ¿Nuevas gestiones? límites y posibilidades. Ponencia presentada en el Encuentro de la red rioplatense de unidades académicas de trabajo social: Debates y proposiciones de Trabajo Social en el marco del bicentenario. Paraná, Entre Ríos, Argentina.
- Rozas Pagaza, Margarita (1998). *Una perspectiva teórica-metodológica de la intervención en Trabajo Social*. Buenos Aires, Argentina: Espacio.
- Saavedra, Ivanica (2016). La multidimensionalidad de la situación de calle en Chile: mucho más que no tener techo. Análisis cualitativo de los programas del Estado y la sociedad civil que abordan el problema. Tesis de maestría en Psicología. Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de Chile.
- Salvia, A. (coord.) (2017). Análisis multidimensional de la situación de pobreza en hogares desde un enfoque de derechos: Argentina urbana: 2010-2017 . [en línea] Observatorio de la Deuda Social Argentina. Barómetro de la Deuda Social Argentina. Universidad Católica Argentina. Disponible en: <http://bibliotecadigital.uca.edu.ar/repositorio/investigacion/analisis-situacion-pobreza-hogares-2017.pdf> [Fecha de consulta: 23 de Junio de 2019]
- Talamonti Calzetta, P. M. (2013). *Niñez en situación de calle: Experiencias de intervención en la ciudad de La Plata*. (trabajo final de grado). Universidad Nacional de La Plata, La Plata, Argentina.
- Urcola, M. A. (2010). *Hay un niño en la calle. Estrategias de vida y representaciones sociales de la población infantil en situación de calle*. Rosario, Argentina: CICCUS.

Vasilachis de Gialdino, I. (2007). Condiciones de trabajo y representaciones sociales. El discurso político, el discurso judicial y la prensa escrita a la luz del análisis sociológico-lingüístico del discurso. *Discurso y sociedad*, 1 (1) 148-187.

Wacquant, L. (2001). *Parias Urbanos. Marginalidad en la ciudad a comienzos del milenio*. Buenos Aires, Argentina: Manantial.